



Alcaldía de
SAN GIL

“POR UN SAN GIL PROSPERO, SUSTENTABLE E INCLUYENTE 2024 2027”

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025 MUNICIPIO DE SAN GIL


Presentado al: **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**

Noviembre de 2024



original

Sede principal: Calle 12 No. 9 - 51. Cód. Postal 684031 E-mail: ventanillaunica@sangil.gov.co
Centro de Convivencia: Calle 22 No. 9 - 32. E-mail: Convivencia@sangil.gov.co
Secretaría de Tránsito: C.C. San Gil Plaza Locales 401 - 402 - 403. E-mail: Transito@sangil.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:61.AP.GC
	PROYECTO DE ACUERDO N° _____	VERSIÓN: 0.1
		FECHA: 12.08.22

PROYECTO ACUERDO NO. _____ DE 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS Y DISPOSICIONES GENERALES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (01) ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2.025)

Señores:
HONORABLES CONCEJALES
San Gil – Santander

Acorde con lo preceptuado en el numeral 5 del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el numeral 3 del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y del Acuerdo 031 de 2008, para la elaboración, preparación y formulación del proyecto de presupuesto de ingresos, gastos y disposiciones generales del municipio de San Gil, se sustenta bajo los principios del sistema presupuestal, definido en las Leyes (Ley 38/1989, artículo 8°; Ley 179/1994, artículo 4°; Ley 1473/11, art. 7°) así:

- **Legalidad.** En el presupuesto de cada vigencia fiscal no podrán incluirse ingresos o contribuciones que no estén autorizados previamente por norma legal, distrital o por providencias judiciales debidamente ejecutoriadas ni podrán incluirse partidas que no correspondan a las propuestas por el gobierno para atender el funcionamiento de las Empresas Industriales y Comerciales. (Constitución Política, art. 345)
- **Planificación.** El Presupuesto General del Municipio, deberán guardar concordancia con los contenidos del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024 – 2027 denominado “POR UN SAN GIL PROSPERO, SUSTENTABLE E INCLUYENTE”. con el Plan de Desarrollo Departamental ES TIEMPO DE SANTANDER para el periodo 2024 - 2027”, con el Plan de Desarrollo Nacional “ Colombia, Potencia Mundial de la Vida 2022 -2026”, el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Plan Financiero y el Plan Operativo Anual de Inversiones (Ley 38/89, art. 9; Ley 179/94, art. 5).

Sin perjuicio de lo dispuesto por la Constitución Política, las leyes y los Acuerdos que las crean, de conformidad con lo previsto en la Ley 819 de 2003, los presupuestos del Municipio y sus entidades descentralizadas, así como las modificaciones que a ellos se introduzcan, deberán ser consistentes con las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo.


RS



CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

[Firma]

SECRETARIA GENERAL

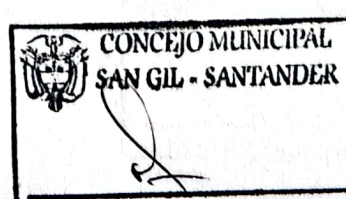
	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:61.AP.GC
		PROYECTO DE ACUERDO N° _____


- **Anualidad.** El año fiscal comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos, o que amparen procesos de selección objetiva de contratistas en curso, caducarán sin excepción. (Ley 38/89, art. 10)
- **Universalidad.** El presupuesto contendrá la totalidad de los gastos públicos que se espere realizar durante la vigencia fiscal respectiva. En consecuencia, ninguna autoridad podrá efectuar gastos públicos, erogaciones con cargo al Tesoro Municipal o transferir crédito alguno, que no figuren en el presupuesto. (Ley 38/89, art. 11; Ley 179/94, art. 55, inc. 3º; Ley 225/95, art. 22).
- **Unidad de Caja.** Con el recaudo de todas las rentas y recursos de capital se atenderá el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto Municipal (Art. 16 del Decreto 111 de 1996). El principio de Unidad de Caja el Municipio solo lo aplica en las rentas de Libre Destinación y para las rentas de Destinación Específica existe un rubro presupuestal y cuenta bancaria única. (Art. 359 Constitución Política).
- **Programación Integral.** Todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y operación, de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes. (Ley 38/89, art. 13).

El programa presupuestal incluye las obras complementarias que garanticen su cabal ejecución.

- **Especialización.** Las apropiaciones deben referirse en cada órgano y sección del Presupuesto Municipal a su objeto y funciones y se ejecutarán estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas. (Ley 38/89, art. 14; Ley 179/94, art. 55, inc. 3º).
- **Inembargabilidad.** Son inembargables las rentas incorporadas en el Presupuesto, así como los bienes y derechos de los órganos que lo conforman. No obstante, la anterior inembargabilidad, los funcionarios competentes deberán adoptar las medidas conducentes al pago de las sentencias en contra de los organismos y entidades respectivas, dentro de los plazos establecidos para ello, y respetarán en su integridad los derechos reconocidos a terceros en estas sentencias.

Se incluyen en esta prohibición las cesiones y participaciones de que trata el Capítulo 4o., del Título XII de la Constitución Política. Los funcionarios judiciales se abstendrán



	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:61.AP.GC
	PROYECTO DE ACUERDO N° _____	VERSIÓN: 0.1
		FECHA: 12.08.22


de decretar órdenes de embargo cuando no se ajustan a lo dispuesto en el presente artículo, so pena de mala conducta (Ley 38/89, art. 16; Ley 179/94).

- **Coherencia Macroeconómica.** El Presupuesto municipal debe ser compatible con las metas macroeconómicas fijadas por el Gobierno Nacional en coordinación con la Junta Directiva del Banco de la República (Ley 179/94, art. 7).
- **Sostenibilidad y Estabilidad Fiscal:** El presupuesto tendrá en cuenta que el crecimiento del gasto debe ser acorde con la evolución de los ingresos de largo plazo a estructurales de la economía y debe ser una herramienta de estabilización del ciclo económico, a través de una regla fiscal (Ley 1473/11, art. 7; modificó el art. 8 de la ley 179/94).

RAK

 **CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**

SECRETARIA GENERAL

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL PROYECTO DE ACUERDO N° _____	F:61.AP.GC
		VERSIÓN: 0.1
		FECHA: 12.08.22

EXPOSICION DE MOTIVOS

En virtud de las funciones y responsabilidades que me asisten como Alcalde Municipal de San Gil, cordial y respetuosamente me dirijo al Honorable Concejo Municipal con el fin de poner a su consideración, discusión y aprobación el proyecto de acuerdo por medio del cual se fija el presupuesto de ingresos, gastos y disposiciones generales del municipio de San Gil para la vigencia fiscal del primero (01) enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), conforme a los siguiente:

CONSIDERACIONES LEGALES

Desde el punto de vista jurídico el trámite de esta iniciativa encuentra sustento en las siguientes disposiciones legales:


ORDEN CONSTITUCIONAL:

De conformidad con el artículo 287 de la Carta Política, "las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la ley"; es decir, esa autonomía de gestión no es absoluta, sino que debe ejercerse dentro de precisos lineamientos superiores. En tal virtud tendrán los siguientes derechos: 1. Gobernarse por autoridades propias. 2. Ejercer las competencias que les correspondan. 3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. 4. Participar en las rentas nacionales..."

En concordancia con este precepto, el artículo 288 ibídem establece que las competencias asignadas en los distintos niveles territoriales, serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad "en los términos que establezca la ley". Acorde con estos principios, el Constituyente señala en materia tributaria, respecto de los municipios:

Corresponde a los Concejos Municipales, conforme al numeral 4º del Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia: "Votar de conformidad con la Constitución y la Ley, los tributos y gastos locales"; 5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos".



	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:61.AP.GC
	PROYECTO DE ACUERDO N° _____	VERSIÓN: 0.1
		FECHA: 12.08.22

Artículo 315. Son atribuciones del Alcalde:

5. Presentar oportunamente al Concejo Municipal los Proyectos de Acuerdo sobre planes y programas de Desarrollo Económico y Social, Obras Públicas, Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del Municipio.

7°. "Crear, suprimir o fusionar los empleos de sus dependencias, señalarles funciones especiales y fijar sus emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes. No podrá crear obligaciones que excedan el monto global fijado para gastos de personal en el presupuesto inicialmente aprobado".

9. "Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto

ARTICULO 345. "En tiempo de paz no se podrá percibir contribución o impuesto que no figure en el presupuesto de rentas, ni hacer erogación con cargo al Tesoro que no se halle incluida en el de gastos. Tampoco podrá hacerse ningún gasto público que no haya sido decretado por el Congreso, por las asambleas departamentales, o por los concejos distritales o municipales, ni transferir crédito alguno a objeto no previsto en el respectivo presupuesto"

ORDEN LEGAL

Ley 136 de 1994:

ARTICULO 91. FUNCIONES: Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, de respectivo.

Además de las funciones anteriores, los alcaldes tendrán las siguientes:


A) En relación con el Concejo:

1. Presentar los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del municipio.

Ley 819 de 2003:

ARTÍCULO 5o. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO PARA ENTIDADES TERRITORIALES. Anualmente, en los departamentos, en los distritos y municipios de categoría especial, 1 y 2, a partir de la vigencia de la presente ley, y en los municipios de categorías 3, 4, 5 y 6 a partir de la vigencia 2005, el Gobernador o Alcalde deberá presentar a la respectiva Asamblea o Concejo, a título informativo, un Marco Fiscal de Mediano Plazo.



	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:61.AP.GC
		VERSIÓN: 0.1
	PROYECTO DE ACUERDO N° _____	FECHA: 12.08.22

Ley 38 de 1989:

Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación, Compilada y Modificada por el Decreto Nacional 111 de 1996, Reglamentada por el Decreto Nacional 841 de 1990, Reglamentada por el Decreto Nacional 3245 de 2005

JURISPRUDENCIAL DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL

La Corte Constitucional, en la sentencia C-151 de 1995, se pronunció sobre el alcance de la expresión inversión social, atribuible a las áreas prioritarias a las cuales deben destinarse las participaciones municipales, para sostener que no puede limitarse a lo que los economistas califican como inversiones en el sentido de incremento del capital productivo, sino que es a todas luces admisible aludir a gasto social de inversión y gasto social de funcionamiento.


Esta misma corte también señala que se debe considerar como inversión social, todos los gastos incluidos dentro del presupuesto de inversión que tienen como finalidad la de satisfacer necesidades mínimas vitales del hombre como ser social, bien sea a través de la prestación de los servicios públicos, el subsidio de ellos para las clases más necesitadas o marginadas y las partidas incorporadas al presupuesto de gastos para la realización de aquellas obras que por su importancia y contenido social, le reportan un beneficio general a la población (Sentencia C-590 de 1992).

Uno de los aspectos relevantes de la programación presupuestal es el Gasto Público Social, el cual se define en el artículo 350 de la Constitución Política.

La normatividad, que incluye el dictamen constitucional, establece que el presupuesto de gastos o apropiaciones deberá tener un componente denominado Gasto Público Social que agrupará las partidas de tal naturaleza, según definición hecha por la norma orgánica respectiva.

También establece que el Gasto Público Social no puede disminuir porcentualmente con relación al del año anterior, respecto del total apropiado. Es de señalar que, para la determinación del comportamiento del gasto social, se descuenta del total de las apropiaciones el presupuesto destinado al servicio de la deuda, dado que éste contiene recursos que se aplican al pago de préstamos realizados en vigencias anteriores para la atención de apropiaciones en dichas vigencias fiscales, por lo que metodológicamente no es correcto contabilizar dos veces el mismo gasto, aspecto que ya ha sido discutido ampliamente en el recinto del Concejo Distrital.



	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:61.AP.GC
		VERSIÓN: 0.1
		FECHA: 12.08.22
PROYECTO DE ACUERDO N° _____		

En términos Generales, el presupuesto público es una herramienta fundamental para la toma de decisiones del gobierno territorial, a través del cual se puede dar cumplimiento a los programas de gobierno, los planes de desarrollo y los planes de acción con el fin de poder impulsar y propiciar la satisfacción de necesidades básicas de la población y el desarrollo de los territorios.


Con fundamento en lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 111 de 1.996, Acuerdo Municipal 035 del 2013, se les expone al Honorable Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo del Presupuesto General de Rentas, Apropiaciones de Gasto y las Disposiciones Generales para la vigencia comprendida entre 01 enero al 31 de diciembre del 2024.

El Presente Proyecto de Presupuesto se caracteriza por la priorización del Gasto Social, como lo ordena la Constitución Política, dentro de la capacidad fiscal y las restricciones legales y financieras del Municipio, se busca cumplir con nuestro compromiso de desarrollo integral, sostenibilidad ambiental, equidad, justicia y paz, el fortalecimiento de la cultura y el respeto por la dignidad humana y el satisfacer las necesidades colectivas más sentidas de los Sangileños que ven en el Presupuesto la presencia del Estado y la posibilidad de obtener un acercamiento a los principios constitucionales de la equidad y la justicia social y plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024 – 2027 denominado “POR UN SAN GIL PROSPERO, SUSTENTABLE E INCLUYENTE”.


Así mismo, en cumplimiento de la normatividad vigente, se incluyeron los recursos necesarios para el Funcionamiento de la Administración Central, los Órganos de Control del Orden Municipal.

El proyecto se radica en 3 partes así: La primera parte es la proyección de los ingresos, la segunda parte es la proyección de los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda y los Gastos de Inversión y la tercera parte son las Disposiciones generales y sus anexos respectivos.

Para realizar las proyecciones de los ingresos se revisó el comportamiento reportado en las ejecuciones presupuestales de las vigencias 2021, 2022 y 2023, así como la ejecución de la presente vigencia fiscal, incluyendo cada una de las rentas aprobadas en el código de rentas Municipal e incrementando las rentas propias según su comportamiento histórico y en todo caso armonizado con las políticas del MFMP. Con respecto a los recursos de transferencias por el Sistema General de participaciones se relaciona para Educación (calidad y gratuidad), salud (Régimen Subsidiado – Salud pública), Alimentación escolar y propósito general.

 **CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**

[Firma manuscrita]

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:61.AP.GC
		VERSIÓN: 0.1
	PROYECTO DE ACUERDO N° _____	FECHA: 12.08.22

(deporte, cultura, libre y forzosa destinación), en la misma proporción de la asignación onceavas partes del SGP para la vigencia 2024.

Con respecto a los gastos de funcionamiento se incluyen los proyectos radicados al despacho por el **Concejo Municipal** donde se proyecta con 1.5% de los I.C.L.D, (ingresos corrientes de libre destinación) más el valor de las sesiones aprobadas para municipios de categoría 5ª. Según la ley 1368 de 2009 (70 ordinarias y 20 extraordinarias), **Personería Municipal**, en el tope de 200 salarios mínimos mensuales legales vigentes; conforme lo establece la ley 617 de 2000 y la aplicación del artículo tercero de la ley 2422 de septiembre 6 de 2024, "Por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia". Así, mismo el saldo de los gastos de funcionamiento proyectado se asignó a la administración central relacionando Gastos Personales, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital.

Para el Servicio de la Deuda se tomó como referente los créditos vigentes y su respectiva proyección de pago de acuerdo a condiciones pactadas.

Dentro de la proyección de los ingresos Corrientes de Libre destinación (I.C.L.D) para realizar inversión se proyectan inversiones con el 25.71% de estos recursos, lo anterior con el fin de cumplir con los topes según normatividad establecida en la ley 617 de 2000 el cual es mínimo el 20%, con el propósito de ejecutar inversión y así participar en las asignaciones por eficiencia fiscal.


En la programación de inversión los rubros establecidos en cada uno de los distintos sectores se acogen a la normatividad y destinación establecida en la ley 715 de 2001 y 1176 de 2007, de conformidad con las competencias establecidas para los entes territoriales.

En las Disposiciones Generales relacionadas en la tercera parte, se exponen las distintas rentas y como se pueden realizar los gastos relacionados en los rubros del presupuesto de acuerdo con la "Resolución 2662 del 23 de octubre de 2023 Por la cual se actualizan los anexos de la Resolución No. 3832 del 18 de octubre de 2019, mediante la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET, RESOLUCIÓN REG-ORG-0065 DE 2023 de octubre 25 de 2023 - por la cual se adopta la Versión 6.0 del Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP).

De conformidad con el artículo 5 de la ley 819 de 2003 el Municipio elaboró el Marco Fiscal de Mediano Plazo el cual tiene por objeto construir un sendero a 10 años en el que el comportamiento de los ingresos y los gastos garantice el cumplimiento de las normas vigentes de endeudamiento (ley 358 de 1997), racionalización del gasto (ley 617/00) y responsabilidad fiscal (ley 819 de 2003).


CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
SECRETARIA GENERAL

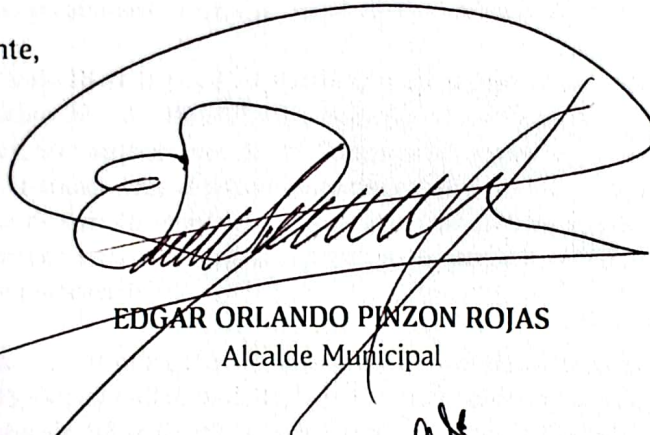
RB

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:61.AP.GC
	PROYECTO DE ACUERDO N° _____	VERSIÓN: 0.1
		FECHA: 12.08.22

Se anexa en el presente proyecto de acuerdo el Plan Operativo anual de Inversiones para la vigencia 2025, en cumplimiento al artículo 44 de la ley 152 de 1994, cuyo objeto es determinar los programas, subprogramas y proyectos de inversión a ejecutar durante la vigencia fiscal (contados a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025)

Por todo lo anterior y por considerar que el proyecto es Legal, Constitucional y Conveniente, de la manera más respetuosa se solicita a la Corporación Concejo Municipal de San Gil, acompañar a la Administración Municipal con la anuencia de este Proyecto que permitirá dar cumplimiento con el Plan de Desarrollo 2024 – 2027” denominado “POR UN SAN GIL PROSPERO, SUSTENTABLE E INCLUYENTE”.

Cordialmente,




EDGAR ORLANDO PINZON ROJAS
Alcalde Municipal

Proyectó: GERMAN YESID ANAYA GONZÁLEZ - Secretario de Hacienda *GA*
Revisó: DIANA PATRICIA ROJAS PORRAS - Secretaria Jurídica y de Contratación *Diana Rojas*

 CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

SECRETARIA GENERAL

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:61.AP.GC
	PROYECTO DE ACUERDO N° _____	VERSIÓN: 0.1
		FECHA: 12.08.22

POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS Y DISPOSICIONES GENERALES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

El Concejo Municipal de San Gil, en uso de sus facultades constitucionales, legales y especialmente las establecidas en el artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 109 del Decreto 111 de 1.996, el numeral 9 del artículo 18 de la ley 1551 del 2012, el Acuerdo Municipal No .035 de 2013 y,

CONSIDERANDO QUE:


El artículo 313 de la Constitución Política consigna que corresponde a los Concejos votar de conformidad con la Constitución, la Ley, los Tributos y los Gastos Locales, además, de dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.

El numeral 9 del artículo 18 de la Ley 1551 del 2012 que modifica el artículo 32 de la Ley 136 del 1994, expresa: "Artículo 32 - ATRIBUCIONES. Además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la Ley, son atribuciones de los Concejos las siguientes.....9. Dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal de desarrollo teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación."

En el marco de las facultades otorgadas en el artículo 109 del Decreto 111 de 1.996 y lo dispuesto en la Ley 819 de 2003, Decreto 4836 de 2011, la Ley 1483 del 2011, la ley 1530 de 2012, Resolución 1355 de 2020, Resolución 3832 de 2019, Resolución 2323 del 2020, Resolución 401 del 2021, Resolución 3834 del 2021, Resolución 2372 del 2022, Resolución 2662 del 2023 del Ministerio de Hacienda y de Crédito Público, Resolución REG-ORG-0065 de 2023 de la Contraloría General de la República, se actualizó el Acuerdo Municipal No.084 de 1.996 "Estatuto Presupuestal del Municipio" con el Acuerdo No.035 del 23 de noviembre de 2013," Por medio del cual se actualiza el Estatuto de Presupuesto para el Municipio de San Gil." Las entidades territoriales al expedir las normas orgánicas de presupuesto deberán seguir las disposiciones de la ley orgánica del presupuesto, adaptándolas a la organización, normas constitucionales y condiciones de cada entidad territorial.

Las proyecciones y los lineamientos del Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2025, están en concordancia con el "Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024 – 2027 denominado "POR UN SAN GIL PROSPERO, SUSTENTABLE E INCLUYENTE"., con el Plan de Desarrollo Departamental ES TIEMPO DE SANTANDER para el periodo 2024 - 2027", con el Plan de Desarrollo Nacional " Colombia, Potencia Mundial de la Vida 2022 -2026"



	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:61.AP.GC
		VERSIÓN: 0.1
	PROYECTO DE ACUERDO N° _____	FECHA: 12.08.22

La viabilidad presupuestal del presente acuerdo está dada por el acta CONFIS No. 13 de septiembre 27 de 2024, organismo responsable de la dirección, coordinación y seguimiento del Sistema Presupuestal.

Que como producto del análisis cualitativo y cuantitativo de los ingresos y gastos de recursos, se preparó el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión, para la vigencia fiscal comprendida desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:


ARTICULO PRIMERO: Fijase el Presupuesto anual de Ingresos del Municipio de San Gil, para la Vigencia Fiscal de Dos Mil Veinticinco (2025) en la suma de: **NOVENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS (90.419.042.622,00) m/cte.**

CODIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	VALOR
1	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	90.419.042.622,00
1	INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	42.179.247.238,00
1.1	INGRESOS CORRIENTES	41.219.106.927,00
1.1.01.	INGRESOS TRIBUTARIOS	27.988.980.200,00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13.230.126.727,00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	960.140.311,00
1	INGRESOS FONDO LOCAL DE SALUD	48.239.795.384,00

ARTICULO SEGUNDO: Fijase el Presupuesto anual de Gastos del Municipio de San Gil, para la Vigencia Fiscal de Dos Mil Veinticinco (2025) en la suma de: **NOVENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS (90.419.042.622,00) m/cte.**

CODIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	VALOR
2	TOTAL GASTOS	90.419.042.622,00
2.1	FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL	17.945.110.892,00
C.2.1	FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL	643.157.530,00
P.2.1	FUNCIONAMIENTO PERSONERIA MUNICIPAL	280.800.000,00


 SECRETARIA GENERAL
 SAN GIL - SANTANDER

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:61.AP.GC
		VERSIÓN: 0.1
		FECHA: 12.08.22
PROYECTO DE ACUERDO N° _____		

CODIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	VALOR
	CIPAL	
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA.	3.552.703.129,00
2.3	INVERSIÓN	19.757.475.687,00
2.	GASTOS FONDO LOCAL DE SALUD	48.239.795.384,00

TERCERO. - DISPOSICIONES GENERALES. Las disposiciones generales del presente Acuerdo son complementarias de las normas establecidas en el Decreto 568 de 1996, Decreto 111 de 1996, el Acuerdo Municipal No. 035 de 2013, Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001, Ley 819 de 2003, Ley 1176 de 2007, Ley 1483 de 2011, Ley 1551 de 2012, Ley 1530 de 2012, Decreto 1575 de 2022 y la Resolución No. 2372 de 2022 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Y Resolución REG-ORG-0065 de 2023 de la Contraloría General de la República

CUARTO. - El Gobierno Municipal en el Decreto de liquidación repetirá con exactitud las leyendas de las partidas que aparezcan tanto en el proyecto original como en las modificaciones introducidas por el concejo, municipal, correcciones de leyendas necesarias y errores aritméticos. De igual forma el Gobierno Municipal incluirá la clasificación, la desagregación, la codificación y las definiciones correspondientes al ingreso y al gasto. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, capítulos, programas y subprogramas que no correspondan a su naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda.

QUINTO - Las presentes disposiciones generales rigen para la Entidades que conforman la Administración Central, y se aplica a todos los recursos del Presupuesto Anual Municipal.


Se harán extensivas las presentes disposiciones a los fondos especiales, sobre los recursos incorporados en el Presupuesto Anual del Municipio con destino a ellos las normas que expresamente los mencionen.

Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto para 2025 se clasifican y definen de la siguiente forma

CLASIFICACION Y DEFINICION DE LOS INGRESOS

El presupuesto de rentas del Municipio de San Gil está compuesto por Ingresos corrientes y estos a su vez por Tributarios y No Tributarios e Ingresos de Recursos de capital., de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 2372 de Septiembre 9 de 2022 emanada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Por la cual se actualizan los anexos de la Resolución No. 3832 del 18 de octubre de 2019, mediante la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – COPET" y RESOLUCIÓN REG-ORG-0065 DE


CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
SECRETARIA GENERAL

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:61.AP.GC
		VERSIÓN: 0.1
		FECHA: 12.08.22
PROYECTO DE ACUERDO N° _____		

2023 de octubre 25 de 2023 - por la cual se adopta la Versión 6.0 del Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP).

Se reconocen por su regularidad, además se caracterizan porque: i) su base de cálculo y su trayectoria histórica permiten estimar con cierto grado de certidumbre el volumen de ingresos; ii) si bien pueden constituir una base aproximada, esta sirve de referente para la elaboración del presupuesto anual.

CLASIFICACION Y DEFINICION DE GASTOS DEL MUNICIPIO

El presupuesto de gastos del Municipio de San Gil está compuesto por los gastos funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 2372 de Septiembre 9 de 2022 emanada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Por la cual se actualizan los anexos de la Resolución No. 3832 del 18 de octubre de 2019, mediante la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET" y RESOLUCIÓN REG-ORG-0065 DE 2023 de octubre 25 de 2023 - por la cual se adopta la Versión 6.0 del Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP).


SEXTO. - El año fiscal comienza el 1o. de Enero del 2025 y termina el 31 de diciembre del mismo año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos, caducarán sin excepción, es decir no podrán adicionarse, ni trasladarse, ni contracreditarse.

SEPTIMO - La Secretaría de Hacienda constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que a diciembre 31 de 2025 no se hubieren cumplido, siempre y cuando hayan sido legalmente contraídos por cada una de las secretarías del Municipio de San Gil, ajustándose al procedimiento establecido en la Ley 819 de 2003. Igualmente, se constituirán a 31 de diciembre de 2025 las cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios, cumpliendo con lo contenido en el Acuerdo Municipal No. 035 de 2013 Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de San Gil.

OCTAVO - La secretaria de Hacienda Municipal, de oficio o a petición del jefe del órgano respectivo, podrá hacer las aclaraciones y correcciones de leyendas y numéricas que sean necesarias para enmendar errores de transcripción, digitación, aritméticos o codificación que figuren en cualquiera de las partes que componen el Presupuesto General del Municipio para la vigencia fiscal del 2025, sin cambiar la destinación de recursos.

NOVENO - Autorízase al gobierno municipal para crear, efectuar los cambios, modificaciones, y reclasificaciones en la estructura de códigos presupuestales, corrección y adición de las disposiciones generales que se requieran para la correcta ejecución del presupuesto. Será también



	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:61.AP.GC
		VERSIÓN: 0.1
	PROYECTO DE ACUERDO N° _____	FECHA: 12.08.22

de su competencia la inclusión y formulación de nuevos códigos presupuestales lo anterior con base en el catálogo de clasificación presupuestal para las entidades territoriales o las nuevas directrices que sobre la materia emita el ministerio de hacienda con el fin de armonizar y homologar el CCPET.

DECIMO – Autorícese al alcalde municipal para adicionar por decreto los recursos provenientes del Régimen Subsidiado para la contratación de la vigencia 2025 y los recursos de los procesos contractuales en curso de la vigencia anterior (Ley 819, artículo 8).

Autorízase al alcalde del Municipio en la vigencia 2025 para realizar traslados presupuestales, necesarios para el normal y ágil funcionamiento de la entidad entre el servicio de la deuda, gastos de funcionamiento e inversión. Así mismo dentro de los diferentes sectores, programas y subprogramas del presupuesto de inversión. Así como las adiciones a que hubiere lugar durante el periodo que el Concejo Municipal no esté sesionando con el fin de dar cumplimiento al Plan de desarrollo.

Dado en San Gil, a los treinta y uno (31) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2.024)


EDGAR ORLANDO PINZON ROJAS
 Alcalde Municipal

Revisó: German Yesid Anaya González - Secretario de Hacienda *GA*
 Revisó: Diana Patricia Rojas Porras - Secretaria Jurídica y de Contratación *Diana Rojas*
 Elaboró: María Teresa Ardila Bohórquez – Harold Oswaldo Díaz Villalobos Profesional Universitario - Presupuesto *Le H*
 Sebastián Rincón Moreno – Profesional Universitario – Área Fiscalización *SR*
 Omayra Otero Santos – Profesional Universitario – Área Contabilidad *OS*

 **CONCEJO MUNICIPAL
 SAN GIL - SANTANDER**

SECRETARIA GENERAL



ANEXOS EXPLICATIVOS
AL PROYECTO DE ACUERDO PRESUPUESTO VIGENCIA 2025

- 1.anexo explicativo Ingresos 2025
2. anexo explicativo Gastos 2025
- 3.Marco Fiscal de Mediano Plazo
- 4.Plan Anual de Inversiones 2025
- 5.Pasivos Contingentes
- 6.copia acta no.013 de 2024 -COMFIS



MUNICIPIO DE SAN GIL
ANEXO No. 1
DETALLE DE PRESUESTO DEL INGRESO
2025

Código	Detalle	Fuentes	Inicial 2025
1	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024		90,419,042,622
1	Ingresos - Administración Central		42,179,247,238
1	Ingresos Corrientes		41,219,106,927
1.1.01	Ingresos tributarios		27,988,980,200
1.1.01.01	Impuestos directos		11,292,120,000
1.1.01.01.014	Sobretasa ambiental Corporaciones Autónomas		2,340,000,000
1.1.01.01.014.01	Sobretasa ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales Urbano		2,049,000,000
1.1.01.01.014.01.01	SA Vigencia Actual	SOBRETASA AMBIENTAL	1,792,000,000
1.1.01.01.014.01.02	SA Vigencias Anteriores	SOBRETASA AMBIENTAL	257,000,000
1.1.01.01.014.02	Sobretasa ambiental Corporaciones Autónomas Regionales Rural		291,000,000
1.1.01.01.014.02.01	SA Vigencia Actual	SOBRETASA AMBIENTAL	246,000,000
1.1.01.01.014.02.02	SA Vigencias Anteriores	SOBRETASA AMBIENTAL	45,000,000
1.1.01.01.200	Impuesto Predial Unificado		8,952,120,000
1.1.01.01.200.01	Impuesto Predial Unificado Urbano		8,304,120,000
1.1.01.01.200.01.01	IPUU Vigencia Actual	ICRP- LIBRE DESTINACION	7,560,000,000
1.1.01.01.200.01.02	IPUU Vigencias Anteriores	ICRP- LIBRE DESTINACION	744,120,000
1.1.01.01.200.02	Impuesto Predial Unificado Rural		648,000,000
1.1.01.01.200.02.01	IPUR Vigencia Actual	ICRP- LIBRE DESTINACION	583,200,000
1.1.01.01.200.02.02	IPUR Vigencias Anteriores	ICRP- LIBRE DESTINACION	64,800,000
1.1.01.02	Impuestos indirectos		16,696,860,200
1.1.01.02.109	Sobretasa a la gasolina	ICRP- LIBRE DESTINACION	3,564,000,000
1.1.01.02.200	Impuesto de Industria y Comercio		5,340,600,000
1.1.01.02.200.01	Impuesto de industria y comercio		5,340,600,000
1.1.01.02.200.01.01	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales vigencia actual	ICRP- LIBRE DESTINACION	4,320,000,000
1.1.01.02.200.01.02	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales- Vigencia anterior	ICRP- LIBRE DESTINACION	48,600,000
1.1.01.02.200.03	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios	ICRP- LIBRE DESTINACION	972,000,000
1.1.01.02.201	Impuesto complementario de avisos y tableros		545,400,000
1.1.01.02.201.01	Impuesto complementario de avisos y tableros- vigencia actual	ICRP- LIBRE DESTINACION	540,000,000
1.1.01.02.201.02	Impuesto complementario de avisos y tableros- vigencia anterior	ICRP- LIBRE DESTINACION	5,400,000
1.1.01.02.202	Impuesto a la publicidad exterior visual	ICRP- LIBRE DESTINACION	4,860,000
1.1.01.02.203	Impuesto de Circulación y Transito	ICRP- LIBRE DESTINACION	290,000,000
1.1.01.02.204	Impuesto de delineación	ICRP- LIBRE DESTINACION	200,000,000


CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER


Código	Detalle	Fuentes	Inicial 2025
1.1.01.02.205	Impuesto de espectáculos públicos nacional con destino al deporte	FONDO DE DEPORTES	100
1.1.01.02.206	Impuesto a las ventas por el sistema de clubes	ICRP- LIBRE DESTINACION	100
1.1.01.02.211	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	ALUMBRADO PUBLICO	4,700,000,000
1.1.01.02.212	Sobretasa bomberil	SOBRETASA BOMBERIL	440,000,000
1.1.01.02.300	Estampillas		1,612,000,000
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	972,000,000
1.1.01.02.300.02	Estampillas pro cultura	ESTAMPILLA PROCULTURA	600,000,000
1.1.01.02.300.99	Estampilla para la Justicia Familiar	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	40,000,000
1.1.02	Ingresos no tributarios		13,230,126,727
1.1.02.01	Contribuciones		413,990,405
1.1.02.01.005	Contribuciones diversas		413,990,405
1.1.02.01.005.39	Contribuciones de valorización	ICRP- LIBRE DESTINACION	100
1.1.02.01.005.59	Contribución especial sobre contratos de obras públicas	CONTRIBUCION ESPECIAL LEY 418	324,000,000
1.1.02.01.005.63	Participación de Plusvalía	ICRP- LIBRE DESTINACION	100
1.1.02.01.005.64	Contribución sector eléctrico		50,000,000
1.1.02.01.005.64.01	Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	RECURSOS ISAGEN	50,000,000
1.1.02.01.005.65	Concurso Economico-Estratificacion	ESTRATIFICACION	39,990,205
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos		1,116,000,000
1.1.02.02.052	Derechos de aeródromo	ICRP- LIBRE DESTINACION	1,000,000
1.1.02.02.053	Tasas aeroportuarias	ICRP- LIBRE DESTINACION	3,000,000
1.1.02.02.086	Tasa Contributiva por concepto de contaminación ambiental		2,000,000
1.1.02.02.086.01	Incentivo Relleno Sanitario	INCENTIVO RELLE NO SANITARIO	2,000,000
1.1.02.02.102	Derecho de Transito		710,000,000
1.1.02.02.102.01	Derechos de Tramites Circulación y transito	ICRP- LIBRE DESTINACION	710,000,000
1.1.02.02.103	Tasa deporte y recreación	TASA DEPORTE	400,000,000
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora		1,221,328,200
1.1.02.03.001	Multas y sanciones		713,328,200
1.1.02.03.001.03	Sanciones disciplinarias	BIENESTAR SOCIAL	100
1.1.02.03.001.09	Multas de Transito y Transporte	MULTAS DE TRANSITO	590,000,000
1.1.02.03.001.11	Sanciones tributarias		100,000,000
1.1.02.03.001.11.02	Sanciones Tributarias Industria y Comercio	ICRP- LIBRE DESTINACION	100,000,000
1.1.02.03.001.20	Multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia		23,328,100
1.1.02.03.001.20.01	Multas código nacional de policía y convivencia - Multas generales		23,328,100
1.1.02.03.001.20.01.01	Multas de policía (MULTAS DE PLANEACIÓN)	ICRP- LIBRE DESTINACION	100
1.1.02.03.001.20.01.02	Multas código nacional de policía y convivencia - Multas especiales	MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA MUNICIPAL DE BOLSONGIL - SANTANDER	23,328,000

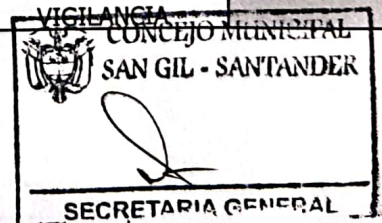
SECRETARIA GENERAL

Código	Detalle	Fuentes	Inicial 2025
1.02.03.002	Intereses de mora		508,000,000
1.1.02.03.002.01	Intereses de Mora Predial	ICRP- LIBRE DESTINACION	480,000,000
1.1.02.03.002.03	Intereses de Mora Industria y Comercio	ICRP- LIBRE DESTINACION	28,000,000
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios		1,178,320,400
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado		1,178,320,400
1.02.05.002.07	Servicios Financieros y conexos, servicios inmobiliarios		1,178,320,400
1.1.02.05.002.07.01	Arrendamientos	ICRP- LIBRE DESTINACION	15,000,000
1.1.02.05.002.07.02	Alquiler De bienes muebles	ICRP- LIBRE DESTINACION	100
1.02.05.002.07.03	Alquiler de Maquinaria	FONDO DE MAQUINARIA	100
1.1.02.05.002.07.04	Plaza de Mercado	ICRP- LIBRE DESTINACION	340,000,000
1.02.05.002.07.05	Expedición de documentos	ICRP- LIBRE DESTINACION	337,000,000
1.1.02.05.002.07.06	Servicios técnicos de planeación	ICRP- LIBRE DESTINACION	350,000,000
1.1.02.05.002.07.07	Derechos por Servicios y Procedimientos de Transito (Grúa y Parqueadero)	ICRP- LIBRE DESTINACION	110,000,000
1.1.02.05.002.07.08	Fondo de Redistribución de ingresos	FONDO DE REDISTRIBUCION DE INGRESOS	100
1.02.05.002.07.10	Publicaciones	ICRP- LIBRE DESTINACION	100
1.1.02.05.002.07.11	OTROS		26,320,000
1.02.05.002.07.11.01	Otros ingresos no tributarios	ICRP- LIBRE DESTINACION	17,820,000
1.1.02.05.002.07.11.02	Costas procesales	ICRP- LIBRE DESTINACION	8,500,000
1.02.06	Transferencias corrientes		9,300,487,722
1.02.06.001	Sistema General de participaciones		8,291,487,722
1.1.02.06.001.01	Participación - educación		1,414,036,894
1.1.02.06.001.01.03	Calidad		1,414,036,894
1.02.06.001.01.03.01	Calidad por matrícula oficial	SGP EDUCACION	611,212,280
1.1.02.06.001.01.03.02	Calidad por gratuidad	SGP EDUCACION	802,824,614
1.1.02.06.001.03	Participación para propósito general		4,015,335,092
1.02.06.001.03.01	Deporte y recreación	SGP DEPORTE	197,782,960
1.1.02.06.001.03.02	Cultura	SGP CULTURA	148,337,220
1.02.06.001.03.03	Propósito General Libre inversión	SGP LIBRE INVERSION	1,878,938,119
1.1.02.06.001.03.04	Propósito General Libre Destino-Mpios categoria 4,5-6	SGP LIBRE DESTINACION	1,790,276,793
1.02.06.001.04	Asignaciones especiales		153,733,865
1.1.02.06.001.04.01	Programas de Alimentación escolar	SGP ALIMENTACION ESCOLAR	153,733,865
1.02.06.001.05	Agua potable y saneamiento básico	SGP AGUA POTABLE	2,708,381,871
1.02.06.003	Participaciones distintas del SGP		580,000,000
1.1.02.06.003.01	Participaciones de impuestos		580,000,000
1.02.06.003.01.02	Participación del impuesto sobre vehículos automotores	ICRP- LIBRE DESTINACION	580,000,000
1.1.02.06.006.07.01	Transferencias del Departamento		429,000,000




CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

SECRETARIA GENERAL

Código	Detalle	Fuentes	Inicial 2025
1.1.02.06.006.07.01.01	Estampilla Adulto Mayor, Recursos del Departamento	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DEL DEPARTAMENTO	429,000,000
1.2	Recursos de Capital		960,140,311
1.2.05	Rendimientos financieros		189,138,000
1.2.05.02	Depósitos		189,138,000
1.2.05.02.001	Ingresos corrientes de libre destinación diferentes a la participación de libre destinación Propósito General	RENDIMIENTOS RECURSOS PROPIOS	100,000,000
1.2.05.02.002	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		24,100,000
1.2.05.02.002.01	Calidad por matrícula oficial	RENDIMIENTOS SGP EDUCACION	600,000
1.2.05.02.002.03	Participación para propósito general		17,000,000
1.2.05.02.002.03.03	Propósito General Libre inversión	RENDIMIENTOS SGP LIBRE INVERSION	17,000,000
1.2.05.02.002.04	Asignaciones especiales		500,000
1.2.05.02.002.04.01	Programas de Alimentación escolar	RENDIMIENTOS SGP ALIMENTACION ESCOLAR	500,000
1.2.05.02.002.05	Agua potable y saneamiento básico	RENDIMIENTOS SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	6,000,000
1.2.05.02.002.06	Atención integral de la primera infancia	RENDIMIENTOS SGP PRIMERA INFANCIA	0
1.2.05.02.003	otros recursos destinación específica diferentes a SGP		65,038,000
1.2.05.02.003.01	Rendimiento Estampilla Pro Adulto Mayor	RENDIMIENTOS ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	6,000,000
1.2.05.02.003.02	Rendimientos Estampilla Pro Cultura	RENDIMIENTOS ESTAMPILLA PRO CULTURA	1,300,000
1.2.05.02.003.03	Rendimientos fondos de Estratificación	RENDIMIENTOS FONDOS DE ESTRATIFICACIÓN	20,000
1.2.05.02.003.04	Rendimientos Alumbrado Público	RENDIMIENTOS ALUMBRADO PÚBLICO	15,000,000
1.2.05.02.003.05	Rendimientos Fondo de Recursos Hidricos	RENDIMIENTOS FONDO DE RECURSOS HIDRICOS	170,000
1.2.05.02.003.06	Rendimientos Fondo de Microcuencas	RENDIMIENTOS FONDO DE MICROCUENCAS	50,000
1.2.05.02.003.07	Rendimientos Fondo Pensional	RENDIMIENTOS FONDO PENSIONAL	7,000,000
1.2.05.02.003.08	Rendimientos Fondo de Riesgo	RENDIMIENTOS FONDO DE RIESGO	10,000
1.2.05.02.003.09	Rendimientos Incentivo Relleno Sanitario	RENDIMIENTOS INCENTIVO RELLENO SANITARIO	20,000
1.2.05.02.003.10	Rendimiento Fondo de Seguridad y Vigilancia	RENDIMIENTOS FONDO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	10,000,000



Código	Detalle	Fuentes	Inicial 2025
1.2.05.02.003.11	Rendimiento Contribución especial sobre contratos de obras públicas	RENDIMIENTOS CONTRIBUCIÓN ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	12,000,000
1.2.05.02.003.12	Rendimiento Multas Codigo de Policía	RENDIMIENTOS MULTAS CODIGO DE POLICIA	600,000
2.05.02.003.13	Rendimientos Recursos FONPET	RENDIMIENTOS RECURSOS FONPET	10,000
1.2.05.02.003.14	Rendimientos Tasa Deportes	RENDIMIENTOS TASA DEPORTES	3,500,000
1.2.05.02.003.15	Rendimientos Sobretasa Bomberil	RENDIMIENTOS SOBRETASA BOMBERIL	100,000
1.2.05.02.003.16	Rendimiento Saneamiento Ambiental	RENDIMIENTOS SANEAMIENTO AMBIENTAL	25,000
2.05.02.003.17	Rendimeinto Recursos ISAGEN	RENDIMIENTOS RECURSOS ISAGEN	25,000
2.05.02.003.18	Rendimientos Fondo Maquinaria	RENDIMIENTOS FONDO MAQUINARIA	8,000
2.05.02.003.19	Rendimientos 20% Participacion Estampillas	RENDIMIENTOS 20% PARTICIPACION ESTAMPILLAS	200,000
1.2.05.02.003.20	Rendimientos Multas Transito	RENDIMIENTOS MULTAS TRANSITO	8,000,000
2.05.02.003.21	Rendimeintos Estampilla para la justicia Familiar	RENDIMIENTOS ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	1,000,000
2.12	RETIROS FONPET		771,002,311
2.12.09	Para el Pago de Obligaciones Pensionales Corrientes		771,002,311
2.12.09.01	Recursos FONPET	RECURSOS FONPET	771,002,311
1	FONDO LOCAL DE SALUD		48,239,795,384
1	INGRESOS - FONDO LOCAL DE SALUD		48,239,795,384
1	Ingresos Corrientes		48,237,695,384
1.1.02	Ingresos no tributarios		48,237,695,384
1.1.02.06	Transferencias corrientes		46,614,259,286
1.02.06.001	Sistema General de participaciones		15,858,259,286
1.1.02.06.001.02	Participación para salud		15,858,259,286
1.1.02.06.001.02.01	Régimen subsidiado	SGP SALUD	15,061,428,180
1.1.02.06.001.02.02	Salud pública	SGP SALUD PUBLICA	796,831,106
1.1.02.06.003	Participaciones distintas del SGP		4,000,000,000
1.02.06.003.01	Participaciones de impuestos		4,000,000,000
1.1.02.06.003.01.12	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares		4,000,000,000
1.02.06.003.01.12.01	Cofinanciación régimen Subsidiado Departamento	APORTES DEPARTAMENTO SALUD	4,000,000,000
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general		217,000,000
1.02.06.006.01	Aportes Nación		217,000,000
1.1.02.06.006.01.01	Recursos IVC, tasa -Supersalud (Sin situación de fondos)	RECURSOS IVC	217,000,000




CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

SECRETARIA GENERAL

Código	Detalle	Fuentes	Inicial 2025
1.1.02.06.009	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral		26,539,000,000
1.1.02.06.009.01	Sistema General de Seguridad Social en Salud		26,539,000,000
1.1.02.06.009.01.06	Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado		26,539,000,000
1.1.02.06.009.01.06.02	Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen Subsidiado	RECURSOS ADRES	24,906,000,000
1.1.02.06.009.01.06.02	Recursos ADRES - Restitucion, regimen subsidiado	RECURSOS ADRES RESTITUCION	1,633,000,000
1.1.02.07	Participación y derechos por monopolios		1,623,436,098
1.1.02.07.001	Derechos de explotación juegos de suerte y azar		1,623,436,098
1.1.02.07.001.03	Derechos de la explotación de juegos de suerte y azar lotería tradicional		1,622,436,098
1.1.02.07.001.03.01	Recursos de Coljuegos -25% funcionamiento (con situación de Fondos)	RECURSOS COLJUEGOS CON SITUACION DE FONDOS	405,436,098
1.02.07.001.03.02	Recursos - Cofinanciación UPC régimen subsidiado - Coljuegos (Sin situación de fondos)	RECURSOS COLJUEGOS SIN SITUACION DE FONDOS	1,217,000,000
1.1.02.07.001.05	Derecho por la explotación de Juegos de suerte y azar de rifas		1,000,000
1.1.02.07.001.05.01	De rifas menores y participación en el monopolio de juegos y azar	DESTINACION SALUD	1,000,000
1.2	Recursos de Capital		2,100,000
2.05	Rendimientos financieros		2,100,000
2.05.02	Depósitos		2,100,000
1.2.05.02.002	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		400,000
2.05.02.002.02	Salud pública	RENDIMIENTOS SGP SALUD PUBLICA	400,000
1.2.05.02.003	otros recursos destinación específica diferentes a SGP		1,700,000
1.2.05.02.003.02	Otros diferentes a los anteriores con destino a salud- Coljuegos	RENDIMIENTOS RECURSOS COLJUEGOS	1,400,000
1.2.05.02.003.03	Provenientes de Recursos con destinación específica - otros recursos de salud.	RENDIMIENTOS OTROS RECUROS SALUD	300,000




MUNICIPIO DEL SAN GIL
ANEXO No. 2
DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS
2026

CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL			
Código	Detalle	Fuentes	PROYECTO PPTO 2026
2	TOTAL GASTOS		90.419.042.622
2	Gastos Administracion Central		42.179.247.238
2.1	FUNCIONAMIENTO		18.869.068.222
2.1.1	Gastos de Personal		8.595.122.352
2.1.1.01	Planta de personal permanente		8.578.203.509
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario		6.056.443.800
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes		6.056.443.800
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Basico	ICRP	4.657.196.153
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de Alimentacion	ICRP	32.929.841
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	ICRP	41.212.800
2.1.1.01.01.001.06	Prima semestral	ICRP	391.534.079
2.1.1.01.01.001.07	Bonificacion por servicios prestados	ICRP	195.767.040
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		737.803.887
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	ICRP	500.707.415
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	ICRP	237.096.472
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nomina		2.163.150.730
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones		582.355.583
2.1.1.01.02.001.01	seguridad social aportes a Pension	ICRP	582.355.583
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud		412.501.871
2.1.1.01.02.002.01	seguridad social aportes a Salud	ICRP	412.501.871
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantias		565.213.189
2.1.1.01.02.003.01	Cesantias anualizadas	FPEN	504.654.633
2.1.1.01.02.003.02	Intereses a las cesantias	ICRP	60.558.556
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensacion familiar		242.234.224
2.1.1.01.02.004.01	Aportes a cajas de compensacion familiar-Administración Central	ICRP	242.234.224
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales		31.253.083
2.1.1.01.02.005.01	Aportes generales al sistema de riesgos laborales-Administración Central	ICRP	31.253.083
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	ICRP	181.675.668
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	ICRP	30.279.278
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	ICRP	30.279.278
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos tecnicos	ICRP	60.558.556
2.1.1.01.02.020	Contribuciones inherentes a la nomina de Diputadis o Concejales		26.800.000
2.1.1.01.02.020.02	Aportes a la Seguridad Socail en Salud		26.800.000
2.1.1.01.02.020.02.01	Seguridad Social Aportes en Salud-Concejo Municipal	ICRP	26.800.000
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		358.608.979
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales		82.048.367
2.1.1.01.03.001.02	Indemnizacion por vacaciones	ICRP	49.806.727
2.1.1.01.03.001.03	Bonificacion especial por recreacion	ICRP	32.241.640
2.1.1.01.03.003	Bonifacion de direccion para gobernadores y alcaldes	ICRP	66.904.902
2.1.1.01.03.004	Bonifacion de gestion territorial para alcaldes	ICRP	544.669


CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

SECRETARIA GENERAL

2.1.1.01.03.099	Bonificacion Sindical		190.811.041
2.1.1.01.03.099.01	Incentivo de Cumpleaños	ICRP	38.809.968
2.1.1.01.03.099.02	Incentivo de fin de Año	ICRP	73.860.800
2.1.1.01.03.099.03	Incentivo por Permanencia	ICRP	78.140.273
2.1.1.01.03.125	Transporte Rural de Concejales (ley 136/19904-Art 67, modificado por la ley 1368/2009-Art.2	ICRP	6.300.000
2.1.1.02.	Personal Supernumerario y Planta Temporal		16.918.843
2.1.1.02.02.	Contribuciones Inherentes a la Nomina		16.918.843
2.1.1.02.02.002.	Aportes a la seguridad social en Salud		12.000.000
2.1.1.02.02.002.01	seguridad social aportes a Salud Aprendiz Sena	ICRP	12.000.000
2.1.1.02.02.005.	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	ICRP	4.918.843
2.1.2	Adquisicion de bienes y servicios		4.372.841.192
2.1.2.01	Adquisicion de activos no financieros		435.000.000
2.1.2.01.01	Activos fijos		435.000.000
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo		270.000.000
2.1.2.01.01.003.01	Maquinaria para uso general		30.000.000
2.1.2.01.01.003.01.06	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas		30.000.000
2.1.2.01.01.003.01.06.01	Máquinas de acondicionamiento de aire	ICRP	30.000.000
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informatica		240.000.000
2.1.2.01.01.003.03.02.	Maquinaria informatica y sus partes, piezas y accesorios	ICRP	200.000.000
2.1.2.01.01.003.03.05.	Equipo y Aparatos de radio, television y Comunicaciones		40.000.000
2.1.2.01.01.003.03.05.02.	Aparatos transmisores de televisión y radió; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	ICRP	40.000.000
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo		150.000.000
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, articulos de deporte y antiguedades		150.000.000
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles		150.000.000
2.1.2.01.01.004.01.01.02.	Muebles del tipo utilizado en la oficina	ICRP	100.000.000
2.1.2.01.01.004.01.01.04.	Otros Muebles N.C.P.	ICRP	50.000.000
2.1.2.01.01.005	Otros activos fijos		15.000.000
2.1.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual		15.000.000
2.1.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos		15.000.000
2.1.2.01.01.005.02.03.02	Bases de datos		15.000.000
2.1.2.01.01.005.02.03.02.01	Adquisición de material para archivo(cajas x 200 y carpetas 4 aletas)	ICRP	15.000.000
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		3.937.841.192
2.1.2.02.01	Materiales y suministros		524.520.000
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero		40.040.000
2.1.2.02.01.002.01	Dotación de personal	ICRP	40.040.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		464.480.000
2.1.2.02.01.003.01	Combustible	ICRP	50.000.000
2.1.2.02.01.003.02	Impresiones	ICRP	20.000.000


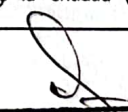

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

SECRETARIA GENERAL

2.1.2.02.01.003.03	Papelería	ICRP	234.200.000
2.1.2.02.01.003.05	Cafetería y Aseo	ICRP	157.280.000
2.1.2.02.01.003.06	Gastos electorales		3.000.000
2.1.2.02.01.003.06.01	Papelería, muebles enseres de oficina desechos entre otros	ICRP	3.000.000
2.1.2.02.01.004.	Productos metálicos y paquetes de software		20.000.000
2.1.2.02.01.004.01	Suministro de especies venales	ICRP	20.000.000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		3.413.321.192
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		404.980.000
2.1.2.02.02.006.01	Servicios públicos		318.500.000
2.1.2.02.02.006.01.01	Energía eléctrica	ICRP	227.800.000
2.1.2.02.02.006.01.02	Acueducto, alcantarillado y aseo	ICRP	90.700.000
2.1.2.02.02.006.03	Mensajería	ICRP	60.480.000
2.1.2.02.02.006.04	Gastos electorales		26.000.000
2.1.2.02.02.006.04.01	Servicios suministro de comidas y bebidas	ICRP	14.000.000
2.1.2.02.02.006.04.02	Servicios de transporte	ICRP	12.000.000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing		641.302.032
2.1.2.02.02.007.01	Seguros		397.050.000
2.1.2.02.02.007.01.01	Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles	ICRP	238.500.000
2.1.2.02.02.007.01.02	Seguro de Vida Alcalde	ICRP	3.800.000
2.1.2.02.02.007.01.03	Seguro de Vida Personero	ICRP	3.800.000
2.1.2.02.02.007.01.04	Seguro de Vida Concejales	ICRP	49.200.000
2.1.2.02.02.007.01.05	Seguro Funerario para funcionarios	ICRP	17.250.000
2.1.2.02.02.007.01.06	Otros Seguros	ICRP	84.500.000
2.1.2.02.02.007.02	Arrendamientos	ICRP	220.000.000
2.1.2.02.02.007.03	Gastos financieros	ICRP	5.352.032
2.1.2.02.02.007.04	Gastos de Administración	ICRP	17.900.000
2.1.2.02.02.007.05	Gastos electorales		1.000.000
2.1.2.02.02.007.05.01	Arrendamientos y alquileres	ICRP	1.000.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		2.139.053.260
2.1.2.02.02.008.01	Servicios jurídicos y contables	ICRP	205.000.000
2.1.2.02.02.008.02	Suscripciones	ICRP	5.000.000
2.1.2.02.02.008.03	Telecomunicaciones	ICRP	108.800.000
2.1.2.02.02.008.04	Publicidad	ICRP	25.000.000
2.1.2.02.02.008.05	Servicios de limpieza		258.800.000
2.1.2.02.02.008.05.01	Servicios de limpieza	ICRP	230.000.000
2.1.2.02.02.008.05.02	Servicios de limpieza(vigencia futura)	ICRP	28.800.000

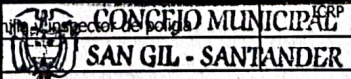


CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

SECRETARIA GENERAL

2.1.2.02.02.008.06	Seguridad		825.585.000
2.1.2.02.02.008.06.01	Seguridad (Instalaciones Alcaldía Municipal y donde la misma preste sus servicios)	ICRP	690.505.486
2.1.2.02.02.008.06.02	Seguridad (vigencia futura)	ICRP	135.079.514
2.1.2.02.02.008.07	Mantenimiento		412.000.000
2.1.2.02.02.008.07.01	Mantenimiento - recarga Toner	ICRP	260.000.000
2.1.2.02.02.008.07.02	Mantenimiento parque automotor	ICRP	60.000.000
2.1.2.02.02.008.07.03	Mantenimiento Generales	ICRP	92.000.000
2.1.2.02.02.008.08	Servicios Tecnicos y Administrativos	ICRP	131.868.260
2.1.2.02.02.008.09	Capacitación	ICRP	5.000.000
2.1.2.02.02.008.10	Impuestos, Contribuciones, Licencias y Legalizaciones	ICRP	17.000.000
2.1.2.02.02.008.11	Revision Tecnomecanica	ICRP	10.000.000
2.1.2.02.02.008.13	Gastos de orden publicos	ICRP	1.000.000
2.1.2.02.02.008.14	bonificacion estudiantes sena	ICRP	10.000.000
2.1.2.02.02.008.15	84313 Servicio Listas de correo y Directorio en linea	ICRP	72.000.000
2.1.2.02.02.008.16	Auxilio Funerario	ICRP	12.000.000
2.1.2.02.02.008.17	Bonificación por fallecimiento de pensionados	ICRP	20.000.000
2.1.2.02.02.008.18	Plan de Capacitacion Tecnica Anual (acuerdo sindical)	ICRP	20.000.000
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		195.985.900
2.1.2.02.02.009.01	Protocolo y Eventos Civicos	ICRP	36.000.000
2.1.2.02.02.009.02	Bienestar social		93.015.100
2.1.2.02.02.009.02.01	Bienestar social	ICRP	93.015.000
2.1.2.02.02.009.02.02	Bienestar social (multas procuraduria)	BSOC	100
2.1.2.02.02.009.03	Sistema gestion de seguridad y salud en el trabajo	ICRP	66.970.800
2.1.2.02.02.010.	Viaticos de los funcionarios en comision		32.000.000
2.1.2.02.02.010.01.	Viaticos y Gastos de Viaje	ICRP	32.000.000
2.1.3	Transferencias corrientes		4.598.747.148
2.1.3.04	A organizaciones nacionales		9.750.000
2.1.3.04.02	Federacion nacional de municipios		9.750.000
2.1.3.04.02.001	Membresias	ICRP	9.750.000
2.1.3.05	A entidades del gobierno		2.342.000.000
2.1.3.05.04	Participaciones dstintas del SGP		2.340.000.000
2.1.3.05.04.001	Participaciones de impuestos		2.340.000.000
2.1.3.05.04.001.13	Participacion de la sobretasa ambiental		2.340.000.000
2.1.3.05.04.001.13.01	Transferencia de la sobretasa ambiental a las corporaciones autonomas regionales	SAMB	2.340.000.000
2.1.03.05.09.	A otras Entidades del Gobierno General		2.000.000
2.1.03.05.09.01.	Asociaciones, Organizaciones y otras personas juridicas a las que pertenezca el Municipio.	ICRP	2.000.000
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales		1.636.997.148
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo		1.636.997.148
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)		1.254.398.458
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)		1.254.398.458
2.1.3.07.02.001.02.01	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)		771.002.311


CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SAN GUILLERMO - SANTANDER
 FONT

SECRETARIA GENERAL

2.1.3.07.02.001.02.01	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)- rendimientos financieros Fonpet	RFFO	10.000
2.1.3.07.02.001.02.01	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	FPEN	356.186.147
2.1.3.07.02.001.02.01	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (20% estampillas de pensiones)	EPCU	120.000.000
2.1.3.07.02.001.02.01	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (20% estampillas de pensiones)- (rendimientos financiero 20% participación estampillas)	RFEC	200.000
2.1.3.07.02.001.02.01	Mesadas pensionales a cargo de la entidad - (rendimientos financieros Fondo pensional)	RMPE	7.000.000
2.1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)		177.488.123
2.1.3.07.02.002.02.	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	FPEN	177.488.123
2.1.3.07.02.003.	Bonos pensionales (de pensiones)		117.514.346
	Bonos pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	FPEN	117.514.346
2.1.3.07.02.003.02	Indemnizacion Sustitutiva de Pensiones	FPEN	32.535.621
2.1.3.07.02.090	Indemnizacion Sustitutiva de Pensiones	ICRP	55.060.600
2.1.3.13	Sentencias y Conciliaciones		610.000.000
2.1.3.13.01	Fallos nacionales		610.000.000
2.1.3.13.01.001	Sentencias	ICRP	470.000.000
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	ICRP	140.000.000
2.1.4	Transferencias de capital		1.209.077.530
2.1.4.02	Entidades del gobierno general		1.209.077.530
2.1.4.02.04	Entidades del gobierno general		1.209.077.530
2.1.4.02.04.01	Transferencia Instituto de Deporte y Recreacion	ICRP	285.120.000
2.1.4.02.04.02	Transferencia Personeria	ICRP	280.800.000
2.1.4.02.04.03	Transferencia Concejo	ICRP	643.157.530
2.1.7.	Disminucion de Pasivos		93.280.000
2.1.7.01.	Cesantias		93.280.000
2.1.7.01.02	Cesantias parciales	ICRP	93.280.000
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA.		3.552.703.129
2.2.2	Servicio de la deuda publica interna		3.552.703.129
2.2.2.01.	Principal		2.164.230.896
2.2.2.01.02.	Prestamos		2.164.230.896
2.2.2.01.02.002.	Entidades Financieras		421.793.396
2.2.2.01.02.002.01.	Nacion		136.500.619
2.2.2.01.02.002.01.01.	Amortizacion Credito Findeter(vias Urbanas)	SGLI	285.292.777
2.2.2.01.02.002.01.01.	Amortizacion Credito Findeter(vias Urbanas)	SGLD	1.742.437.500
2.2.2.01.02.002.02.	Banca Comercial		1.742.437.500
2.2.2.01.02.002.02.03.	Banca Comercial		1.742.437.500
2.2.2.01.02.002.02.03.01.	Amortizacion Crédito no.1 Transporte (vias Urbanas y Rurales)BBVA-compra de cartera	SGLI	1.726.562.500
2.2.2.01.02.002.02.03.02.	Amortizacion Crédito no.2. Transporte (placahuellas-rural)BBVA-	SGLI	15.875.000
2.2.2.02	Intereses		1.388.472.233
2.2.2.02.02	Prestamos		1.388.472.233
2.2.2.02.02.001	Nacion		669.249.799
2.2.2.02.02.001.01	Intereses Credito Transporte-Vias Urbanas Credito FINDETER	SGLD	669.249.799
2.2.2.02.02.002	Entidades financieras		719.222.434
2.2.2.02.02.002.02	Banca comercial		719.222.434
2.2.2.02.02.002.02.03	Banca comercial		719.222.434
2.2.2.02.02.002.02.03.01.	Intereses crédito Transporte (vias Urbanas y Rurales) Credito 01-Refinanciacion BBVA	SGLD	614.144.756
2.2.2.02.02.002.02.03.02.	Intereses crédito Transporte (placahuellas) Credito no.02 BBVA Credito 02	SGLD	105.077.678
2.3	INVERSIÓN		19.757.475.887
2.3.1	Gastos de personal		298.333.836
2.3.1.01	Planta de personal permanente		298.333.836
2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario		196.970.702
2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes		196.970.702
2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico		156.447.999
2.3.1.01.01.001.01.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA		156.447.999
2.3.1.01.01.001.01.03.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO		156.447.999
2.3.1.01.01.001.01.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucio de conflictos		156.447.999
2.3.1.01.01.001.01.03.12.1203.1203011	Salarios (comisario de familia e Inspector de policía)		156.447.999
2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio		13.037.333

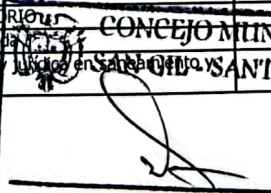

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

SECRETARIA GENERAL

2.3.1.01.01.001.06.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA		13.037.333
2.3.1.01.01.001.06.03.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO		13.037.333
2.3.1.01.01.001.06.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucio de conflictos		13.037.333
2.3.1.01.01.001.06.03.12.1203.1203011	Prima Semestral de servicios(comisario e inspector policia)	ICRP	13.037.333
2.3.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados		4.563.067
2.3.1.01.01.001.07.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA		4.563.067
2.3.1.01.01.001.07.03.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO		4.563.067
2.3.1.01.01.001.07.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucio de conflictos		4.563.067
2.3.1.01.01.001.07.03.12.1203.1203011	Bonificación por servicios prestados(comisario e inspector policia)	ICRP	4.563.067
2.3.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		22.922.303
2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad		15.235.165
2.3.1.01.01.001.08.01.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA		15.235.165
2.3.1.01.01.001.08.01.03.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO		15.235.165
2.3.1.01.01.001.08.01.01.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucio de conflictos		15.235.165
2.3.1.01.01.001.08.01.03.12.1203.1203011	Prima de Navidad (comisario e inspector policia)	ICRP	15.235.165
2.3.1.01.01.001.08.02	Prima Vacacional		7.687.138
2.3.1.01.01.001.08.02.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA		7.687.138
2.3.1.01.01.001.08.02.03.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO		7.687.138
2.3.1.01.01.001.08.02.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucio de conflictos		7.687.138
2.3.1.01.01.001.08.02.03.12.1203.1203011	Prima vacacional (comisario e inspector policia)	ICRP	7.687.138
2.3.1.01.02	Contribuciones Inherentes a la Nomina		73.237.135
2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones		19.321.328
2.3.1.01.02.001.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA		19.321.328
2.3.1.01.02.001.03.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO		19.321.328
2.3.1.01.02.001.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucio de conflictos		19.321.328
2.3.1.01.02.001.03.12.1203.1203011	Aportes a la seguridad social en pensiones (Comisario e inspector de policia)	ICRP	19.321.328
2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en Salud		13.685.941
2.3.1.01.02.002.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA		13.685.941
2.3.1.01.02.002.03.12.	JUSTICIA Y DEL DERECHO		13.685.941
2.3.1.01.02.002.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucio de conflictos		13.685.941
2.3.1.01.02.002.03.12.1203.1203011	Aportes a la seguridad social en Salud. (comisario e instor de policia)	ICRP	13.685.941
2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantias		20.086.164
2.3.1.01.02.003.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA		20.086.164
2.3.1.01.02.003.03.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO		20.086.164
2.3.1.01.02.003.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucio de conflictos		20.086.164
2.3.1.01.02.003.03.12.1203.1203011	Aportes de Cesantias		20.086.164
2.3.1.01.02.003.03.12.1203.1203011.01	Cesantias anualizadas	ICRP	17.934.075
2.3.1.01.02.003.03.12.1203.1203011.02	Intereses cesantias	ICRP	2.152.089
2.3.1.01.02.004	Aportes a la Caja de compensacion familiar		7.922.286
2.3.1.01.02.004.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA		7.922.286
2.3.1.01.02.004.03.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO		7.922.286
2.3.1.01.02.004.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucio de conflictos		7.922.286
2.3.1.01.02.004.03.12.1203.1203011	Aportes a la Caja de compensacion familiar	ICRP	7.922.286
2.3.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales		2.318.559
2.3.1.01.02.005.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA		2.318.559
2.3.1.01.02.005.03.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO		2.318.559
2.3.1.01.02.005.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucio de conflictos		2.318.559
2.3.1.01.02.005.03.12.1203.1203011	Aportes generales al sistema de riesgos laborales		2.318.559
2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF		5.941.714


CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

SECRETARIA GENERAL

2.3.1.01.02.006.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA JUSTICIA Y DEL DERECHO		5.941.714
2.3.1.01.02.006.03.12			5.941.714
2.3.1.01.02.006.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucio de conflictos		5.941.714
2.3.1.01.02.006.03.12.1203.1203011	Aportes al ICBF	ICRP	5.941.714
2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA		990.286
2.3.1.01.02.007.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA JUSTICIA Y DEL DERECHO		990.286
2.3.1.01.02.007.03.12			990.286
2.3.1.01.02.007.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucio de conflictos		990.286
2.3.1.01.02.007.03.12.1203.1203011	Aportes al SENA	ICRP	990.286
2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP		990.286
2.3.1.01.02.008.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA JUSTICIA Y DEL DERECHO		990.286
2.3.1.01.02.008.03.12			990.286
2.3.1.01.02.008.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucio de conflictos		990.286
2.3.1.01.02.008.03.12.1203.1203011	Aportes a la ESAP	ICRP	990.286
2.3.1.01.02.009	Aportes a escuelas indistrias e institutos tecnicos		1.980.571
2.3.1.01.02.009.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA JUSTICIA Y DEL DERECHO		1.980.571
2.3.1.01.02.009.03.12			1.980.571
2.3.1.01.02.009.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucio de conflictos		1.980.571
2.3.1.01.02.009.03.12.1203.1203011	Aportes a escuelas indistrias e institutos tecnicos	ICRP	1.980.571
2.3.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		28.125.999
2.3.1.01.03.001	Prestaciones sociales		20.207.866
2.3.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones		19.121.422
2.3.1.01.03.001.02.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA JUSTICIA Y DEL DERECHO		19.121.422
2.3.1.01.03.001.02.03.12			19.121.422
2.3.1.01.03.001.02.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucio de conflictos		19.121.422
2.3.1.01.03.001.02.03.12.1203.1203011	Indemnizacion vacaciones (comisario e inspector policia)	ICRP	19.121.422
2.3.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación		1.086.444
2.3.1.01.03.001.03.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA JUSTICIA Y DEL DERECHO		1.086.444
2.3.1.01.03.001.03.03.12			1.086.444
2.3.1.01.03.001.03.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucio de conflictos		1.086.444
2.3.1.01.03.001.03.03.12.1203.1203011	Bonificacion por recreacion (comisario e inspector policia)	ICRP	1.086.444
2.3.1.01.03.099	Bonificacion Sindical		7.918.133
2.3.1.01.03.099.03	PILAR:3. POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA JUSTICIA Y DEL DERECHO		7.918.133
2.3.1.01.03.099.03.12			7.918.133
2.3.1.01.03.099.03.12.1203	Promocion de los Metodos de resolucio de conflictos		7.918.133
2.3.1.01.03.099.03.12.1203.1203011.01	Incentivo por Cumpleaños (comisario e inspector policia)	ICRP	1.303.733
2.3.1.01.03.099.03.12.1203.1203011.02	Incentivo Fin de Año (comisario e inspector policia)	ICRP	3.307.200
2.3.1.01.03.099.03.12.1203.1203011.03	Incentivo por Permanencia (comisario e inspector policia)	ICRP	3.307.200
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		18.109.142.051
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros		7.557.124.890
2.3.2.01.01	Activos fijos		7.081.553.342
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras		7.081.553.342
2.3.2.01.01.001.01	Viviendas		164.040.000
2.3.2.01.01.001.01.01	Edificios Utilizados para Residencia		164.040.000
2.3.2.01.01.001.01.01.02	PILAR 02: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		164.040.000
2.3.2.01.01.001.01.01.02.40	VIVIENDA,CIUDAD Y TERRITORIO		164.040.000
2.3.2.01.01.001.01.01.02.40.4001	Acceso a Soluciones de Vivienda		141.320.000
2.3.2.01.01.001.01.01.02.40.4001.4001001	Servicio de asistencia técnica titulación de predios	ICRP	10.780.000


CONCEJO MUNICIPAL
SANTANDER
SECRETARIA GENERAL

2.3.2.01.01.001.01.01.02.40.4001.4001007	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	ICRP	2.200.000
2.3.2.01.01.001.01.01.02.40.4001.4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda(03.52.500.000 y 04.25.000.000)	ICRP	71.300.000
2.3.2.01.01.001.01.01.02.40.4001.4001042	Vivienda de Interés Social construidas	ICRP	57.040.000
2.3.2.01.01.001.01.01.02.40.4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano		22.720.000
2.3.2.01.01.001.01.01.02.40.4002.4002016	Documentos de Planeacion	ICRP	2.200.000
2.3.2.01.01.001.01.01.02.40.4002.4002040	Servicio de adquisición de predios en zonas de alto riesgo	ICRP	20.520.000
2.3.2.01.01.001.02	Edificaciones distintas a viviendas		317.254.371
2.3.2.01.01.001.02.07	Edificios Educativos		134.320.886
2.3.2.01.01.001.02.07.01	PILAR:1 POR UNA SOCIEDAD INCLUYENTE Y EN PAZ.		134.320.886
2.3.2.01.01.001.02.07.01.22	EDUCACION		134.320.886
2.3.2.01.01.001.02.07.01.22.2201	Calidad,Cobertura y Fortalecimiento de la Educacion inicial,prescolar,basica y media.		134.320.886
2.3.2.01.01.001.02.07.01.22.2201.2201052	Infraestructura educativa mejorada	SGPE	54.320.886
2.3.2.01.01.001.02.07.01.22.2201.2201052	Infraestructura educativa mejorada	ICRP	80.000.000
2.3.2.01.01.001.02.11	Instalaciones recreativas		182.933.485
2.3.2.01.01.001.02.11.01	PILAR:1 POR UNA SOCIEDAD INCLUYENTE Y EN PAZ.		182.933.485
2.3.2.01.01.001.02.11.01.43	DEPORTE Y RECREACION		182.933.485
2.3.2.01.01.001.02.11.01.43.4301	Fomento a la Recreacion,la Actividad Fisica y el Deporte		145.433.485
2.3.2.01.01.001.02.11.01.43.4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	SGPD	46.933.485
2.3.2.01.01.001.02.11.01.43.4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	TDEP	57.000.000
2.3.2.01.01.001.02.11.01.43.4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	ICRP	11.500.000
2.3.2.01.01.001.02.11.01.43.4301013	Parques recreativos mejorados	TDEP	30.000.000
2.3.2.01.01.001.02.11.01.43.4302	Formacion y Prepracion de Deportistas		37.500.000
2.3.2.01.01.001.02.11.01.43.4302.4302026	Coliseos cubiertos adecuados	TDEP	27.500.000
2.3.2.01.01.001.02.11.01.43.4302.4302058	Gimnasios mantenidos	TDEP	10.000.000
2.3.2.01.01.001.03	Otras estructuras		6.600.258.971
2.3.2.01.01.001.03.02	Autopistas, carreteras, calles		555.252.000
2.3.2.01.01.001.03.02.02	PILAR 02: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		555.252.000
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24	TRANSPORTE		555.252.000
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2401	Infraestructura red vial primaria		2.000.000
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2401.2401052	Estudios de preinversión	ICRP	2.000.000
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402	Infraestructura red vial regional		475.052.000
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402.2402115	Via Urbana con Mantenimiento Periodico o Rutinario(renderimientos financieros SGP Libre Inversion)	RSLI	17.000.000
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402.2402115	Via Urbana con Mantenimiento Periodico o Rutinario	ICRP	98.440.000
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402.2402041	Via terciaria mejorada	ICRP	86.904.000
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402.2402041	Via terciaria mejorada (Rendimientos financieros recursos propios)	RERP	100.000.000
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402.2402041	Via terciaria mejorada(rendimientos financieros fondo maquinaria)	RFAM	8.000
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402.2402042	Placa huella construida	ICRP	134.500.000
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402.2402056	Caminos ancestrales con mantenimiento	ICRP	6.000.000
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402.2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional (00 25.000.000 y 14 10.000.000	ICRP	32.200.000
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2403	Infraestructura y servicios de transporte aéreo		78.200.000
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2403.2403002	Aeropuertos mejorados	ICRP	78.200.000
2.3.2.01.01.001.03.12	Tuberia Larga Distancia		27.600.000
2.3.2.01.01.001.03.12.02	PILAR 02: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		27.600.000
2.3.2.01.01.001.03.12.02.21	MINAS Y ENERGIA		27.600.000
2.3.2.01.01.001.03.12.02.21.2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible		27.600.000
2.3.2.01.01.001.03.12.02.21.2101012	Servicio de apoyo financiero para subsidios a la oferta en el servicio público de gas	ICRP	27.600.000
2.3.2.01.01.001.03.13	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)		4.731.000.000
2.3.2.01.01.001.03.13.02	PILAR 02: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		4.731.000.000
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21	MINAS Y ENERGIA		4.731.000.000
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21.2102	Consolidacion Productiva del Sector de Energia Electrica		4.731.000.000
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21.2102.2102020	Redes del sistema de transmisión regional ampliada	ALPU	2.262.950.000
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21.2102.2102045	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	ICRP	7.000.000
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21.2102.2102062	Servicios de apoyo a la implementación de fuentes no convencionales de energía	ICRP	9.000.000

SECRETARIA GENERAL
 CONCEJO MUNICIPAL
 SAN GIL - SANTANDER

2.3.2.01.01.001.03.13.02.21.2102.2102069	Serviciode Alumbrado Publico (rendimientos financieros Alumbrado Público)	RFAL	15.000.000
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21.2102.2102069	Serviciode Alumbrado Publico	ALPU	2.437.050.000
2.3.2.01.01.001.03.16	Alcantarillasy Plantas de Tratamiento de Agua		1.286.406.971
2.3.2.01.01.001.03.16.02	PILAR 02: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		1.286.406.971
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO		1.286.406.971
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003	Acceso de la Poblacion a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento basico		1.286.406.971
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003006	Documentos de planeación	FRIN	100
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003006	Documentos de Planeacion (rendimiento financieros SGP-APSB)	RSAG	6.000.000
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003006	Documentos de planeación	SGAP	210.000.000
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003015	Acueductos construidos	SGAP	60.000.000
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003016	Acueductos ampliados	SGAP	284.553.762
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003017	Acueductos Optimizados	SGAP	210.000.000
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003017	Acueductos Optimizados (-Recursos del Sector Elctrico,(ey 99 de 1.993,articulo 45- .	ISAG	50.000.000
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003017	Elctrico,(ey 99 de 1.993,articulo 45- (rendimientos finacnierios recusus isagen).	RISA	25.000
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003018	Alcantarillados construidos	SGAP	443.828.109
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003040	Servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales(PSMV)	ICRP	22.000.000
2.3.2.01.03	Activos no producidos		475.571.548
2.3.2.01.03.001	Tierras y terrenos		475.571.548
2.3.2.01.03.001.02	PILAR 2: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		475.571.548
2.3.2.01.03.001.02.32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		475.571.548
2.3.2.01.03.001.02.32.3202	Conservacion de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistemicos		96.352.229
2.3.2.01.03.001.02.32.3202.3202043	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	FMIC	96.352.229
2.3.2.01.03.001.02.32.3203	Gestion Integral del Recurso Hidrico		237.845.774
2.3.2.01.03.001.02.32.3203.3203050	Servicio de protección del recurso hídrico	FHID	237.675.774
2.3.2.01.03.001.02.32.3203.3203050	Servicio de protección del recurso hídrico (rendimientos financieros recursos hídricos)	RFHI	170.000
2.3.2.01.03.001.02.32.3205	Ordenamiento Ambiental Territorial		141.373.545
2.3.2.01.03.001.02.32.3205.3205014	Obras para el control de erosión	FMIC	141.323.545
2.3.2.01.03.001.02.32.3205.3205014	Obras para el control de erosión(rendimientos financieros	RFMI	50.000
2.3.2.02.	Adquisiciones Diferentes de Activos		10.552.017.161
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS		10.552.017.161
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		1.292.008.158
2.3.2.02.02.006.01	PILAR 1: :Por una Sociedad Incluyente y en Paz		1.292.008.158
2.3.2.02.02.006.01.22	EDUCACION		1.292.008.158
2.3.2.02.02.006.01.22.2201	Calidad,Cobertura y Fortalecimiento de la Educacion inicial,preescolar,basica y media		1.292.008.158
2.3.2.02.02.006.01.22.2201.2201028	Servicio de Apoyo a la Permanencia con Alimentacio n Escolar	SGPA	153.733.865
2.3.2.02.02.006.01.22.2201.2201028	Servicio de Apoyo a la Permanencia con Alimentacio n Escolar (rendimientos financieros)	RSGA	500.000,00
2.3.2.02.02.006.01.22.2201.2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	ICRP	468.779.883
2.3.2.02.02.006.01.22.2201.2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	SGPE	484.594.410
2.3.2.02.02.006.01.22.2201.2201071	Servicio Educativo		184.400.000
2.3.2.02.02.006.01.22.2201.2201071.01	Servicio de Acueducto,Alcantarillado y Aseo	ICRP	32.400.000
2.3.2.02.02.006.01.22.2201.2201071.02	Servicio de Energia	ICRP	44.703.016
2.3.2.02.02.006.01.22.2201.2201071.02	Servicio de Energia	SGPE	72.296.984
2.3.2.02.02.006.01.22.2201.2201071.03	Servicio de Internet	ICRP	35.000.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad sociales		9.260.009.003
2.3.2.02.02.009.01	PILAR 1: :Por una Sociedad Incluyente y en Paz		4.394.039.407
2.3.2.02.02.009.01.19.	SALUD Y PROTECCION SOCIAL		166.700.000

SECRETARIA GENERAL

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

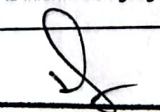
2.3.2.02.02.009.01.19.1905	Salud Publica		18.799.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud	ICRP	1.100.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905050	Servicios de Asistencia Técnica	ICRP	1.100.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905054	Servicio de Promoción de la Salud	ICRP	16.599.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1906	Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud		148.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1906.1906011	Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	ICRP	1.100.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1906.1906012	Hospitales de segundo nivel de atención dotados	ICRP	1.100.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1906.1906028	Servicio para la habilitación y la rehabilitación funcional	ICRP	17.200.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1906.1906030	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	ICRP	128.600.000
2.3.2.02.02.009.01.22.	EDUCACION		935.188.614
2.3.2.02.02.009.01.22.2201	Calidad,Cobertura y Fortalecimiento de la Educacion inicial,preescolar,basica y media		899.168.614
2.3.2.02.02.009.01.22.2201.2201001	Documentos de planeación	ICRP	7.360.000
2.3.2.02.02.009.01.22.2201.2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	SGPE	802.824.614
2.3.2.02.02.009.01.22.2201.2201030	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	ICRP	20.976.000
2.3.2.02.02.009.01.22.2201.2201032	Servicio de alfabetización	ICRP	2.200.000
2.3.2.02.02.009.01.22.2201.2201034	Servicio educativos de promoción del bilingüismo	ICRP	22.264.000
2.3.2.02.02.009.01.22.2201.2201046	Servicios de asistencia técnica en innovación educativa en la educación inicial, preescolar, básica y media	ICRP	2.200.000
2.3.2.02.02.009.01.22.2201.2201049	Servicio de educación informal	ICRP	12.144.000
2.3.2.02.02.009.01.22.2201.2201054	Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	ICRP	2.000.000
2.3.2.02.02.009.01.22.2201.2201069	Infraestructura educativa dotada	ICRP	25.000.000
2.3.2.02.02.009.01.22.2201.2201081	Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar	ICRP	2.200.000
2.3.2.02.02.009.01.22.2202	Calidad y Fomento de la Educación Superior		36.020.000
2.3.2.02.02.009.01.22.2202.2202062	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior(renderimientos financieros SGP educacion)	RSGE	600.000
2.3.2.02.02.009.01.22.2202.2202062	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	ICRP	35.420.000
2.3.2.02.02.009.01.33	CULTURA		764.157.220
2.3.2.02.02.009.01.33.3301	Promocion y Acceso efectivo a Procesos Culturales y Artisticos		764.157.220
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301017	Casas de la cultura ampliadas	ICRP	33.000.000
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301052	Servicio de educación formal al sector artístico y cultural	ICRP	8.800.000
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301053	Servicio de Promocion de Actividades Culturales(estampilla procultura)	EPCU	236.000.000
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301053	Servicio de Promocion de Actividades Culturales(SGP)	SGPC	54.337.220
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	ICRP	13.090.000
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301055	Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de prácticas artísticas y culturales	ICRP	10.780.000
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301063	Servicio de asistencia técnica para la viabilización de proyectos de infraestructura	ICRP	12.650.000
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301064	Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	SGPC	44.000.000
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301064	Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	EPCU	20.000.000
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301064	Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	ICRP	12.000.000
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301069	Documentos de investigación	ICRP	10.000.000
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301070	Documentos de lineamientos técnicos	ICRP	3.850.000
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301074	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	ICRP	11.000.000
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301101	Centro musicales dotados	ICRP	9.350.000
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artistica y cultural	SGPC	50.000.000
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artistica y cultural(estampilla procultura)	EPCU	224.000.000
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artistica y cultural	ICRP	10.000.000
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artistica y cultural(renderimientos financieros estampilla procultura)	REPC	1.300.000
2.3.2.02.02.009.01.41	Inclusion Social		2.046.163.998
2.3.2.02.02.009.01.41.4101	Atencion,asistencia y reparacion integral a las Victimas		125.315.998


SECRETARIA GENERAL

2.3.2.02.02.009.01.41.4101.4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	ICRP	22.000.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4101.4101014	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	ICRP	20.000.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4101.4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	ICRP	6.315.998
2.3.2.02.02.009.01.41.4101.4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	ICRP	11.000.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4101.4101073	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	ICRP	49.500.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4101.4101100	Servicio de asistencia humanitaria a víctimas del conflicto armado	ICRP	16.500.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes		200.000.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4102.4102038	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y	ICRP	149.000.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4102.4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	ICRP	11.000.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4102.4102047	Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud	ICRP	16.500.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4102.4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	ICRP	23.500.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad		194.304.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4103.4103009	Servicio de asistencia en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas para la inclusión productiva	ICRP	30.360.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4103.4103017	Servicio de entrega de raciones de alimentos	ICRP	20.240.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4103.4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	ICRP	25.300.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4103.4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable (00 27.500.000 Y 01 77.000.000)	ICRP	96.140.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4103.4103063	Documentos de investigación (00 2.200.000 Y 01 22.000.0000)	ICRP	22.264.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar		1.526.544.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor en el Municipio de San Gil		1.407.000.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008.01	Apoyar la operación de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros Vida en el Municipio de San Gil.(Estampilla Adulto Mayor)-Recursos del Municipio		978.000.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008.01.01	Apoyar la operación de los Centros de Bienestar del Anciano en el Municipio de San Gil.(Estampilla Adulto Mayor)-Recursos del Municipio 30%	EPAM	291.600.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008.01.02	Apoyar la operación de los Centros Vida en el Municipio de San Gil.(Estampilla Adulto Mayor)-Recursos del Municipio 70%	EPAM	680.400.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008.01.03	Apoyar la operación de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros Vida en el Municipio de San Gil.(Estampilla Adulto Mayor)-Rendimientos financieros	REAM	6.000.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008.02	Apoyar la operación de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros Vida en el Municipio de San Gil.(Estampilla Adulto Mayor)-Recursos del Departamento		429.000.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008.02.01	Apoyar la operación de los Centros de Bienestar del Anciano en el Municipio de San Gil.(Estampilla Adulto Mayor)-Recursos del Departamento,30%	EAMD	300.300.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008.02.02	Apoyar la operación de los Centros Vida en el Municipio de San Gil.(Estampilla Adulto Mayor)-Recursos del Departamento,70%	EAMD	128.700.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	ICRP	86.920.000
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104027	Servicio de atención integral al habitante de la calle	ICRP	32.624.000
2.3.2.02.02.009.01.43	DEPORTE Y RECREACION		481.829.575
2.3.2.02.02.009.01.43.4301	Fomento a la Recreación ,la Actividad física,y el Deporte		420.349.575
2.3.2.02.02.009.01.43.4301.4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	ICRP	10.120.000
2.3.2.02.02.009.01.43.4301.4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	TDEP	96.000.000
2.3.2.02.02.009.01.43.4301.4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	TDEP	100.000.000
2.3.2.02.02.009.01.43.4301.4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	ICRP	15.180.000
2.3.2.02.02.009.01.43.4301.4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	TDEP	35.500.000
2.3.2.02.02.009.01.43.4301.4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	FDEP	100
2.3.2.02.02.009.01.43.4301.4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios (Repartimientos Tiranditas y Fútbol)	RFTD	3.500.000

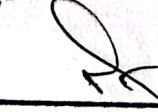
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SAN GIL (CÓRDOBA)
SECRETARIA GENERAL

2.3.2.02.02.009.01.43.4301.4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	SGPD	85.220.725
2.3.2.02.02.009.01.43.4301.4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	ICRP	9.200.000
2.3.2.02.02.009.01.43.4301.4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	SGPD	65.628.750
2.3.2.02.02.009.01.43.4302	Formación y Preparación de Deportistas		61.480.000
2.3.2.02.02.009.01.43.4302.4302002	Servicio de apoyo financiero a atletas	ICRP	10.120.000
2.3.2.02.02.009.01.43.4302.4302002	Servicio de apoyo financiero a atletas	TDEP	44.000.000
2.3.2.02.02.009.01.43.4302.4302075	Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	ICRP	7.360.000
2.3.2.02.02.009.02	PILAR 2: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		988.738.560
2.3.2.02.02.009.02.24	TRANSPORTE		642.000.000
2.3.2.02.02.009.02.24.2409	Seguridad de Transporte		642.000.000
2.3.2.02.02.009.02.24.2409.2409011	Servicio de control a la seguridad vial	MTRA	50.000.000
2.3.2.02.02.009.02.24.2409.2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	MTRA	150.000.000
2.3.2.02.02.009.02.24.2409.2409014	Documentos de Planeación	MTRA	110.000.000
2.3.2.02.02.009.02.24.2409.2409023	Servicio de Sensibilización a los Actores Viales		280.000.000
2.3.2.02.02.009.02.24.2409.2409023.01	Servicio de Sensibilización a los Actores Viales	MTRA	253.700.000
2.3.2.02.02.009.02.24.2409.2409023.02	Servicio de Sensibilización a los Actores Viales(Vigencias Futuras)	MTRA	26.300.000
2.3.2.02.02.009.02.24.2409.2409023	Servicio de Sensibilización a los Actores Viales (rendimientos financieros Fondo multas)	RMTR	8.000.000
2.3.2.02.02.009.02.24.2409.2409064	Documentos de estudios técnicos (espacio publico)	ICRP	44.000.000
2.3.2.02.02.009.02.32.	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		314.358.560
2.3.2.02.02.009.02.32.3203	Gestión Integral del Recurso Hídrico		170.240.000
2.3.2.02.02.009.02.32.3203.3203034	Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	SGAP	150.000.000
2.3.2.02.02.009.02.32.3203.3203048	Servicio de almacenamiento de agua	ICRP	20.240.000
2.3.2.02.02.009.02.32.3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental		5.500.000
2.3.2.02.02.009.02.32.3204.3204025	Servicio de educación para el trabajo en cultura y participación para la gestión ambiental y territorial	ICRP	5.500.000
2.3.2.02.02.009.02.32.3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima		104.946.560
2.3.2.02.02.009.02.32.3206.3206003	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	ICRP	57.562.560
2.3.2.02.02.009.02.32.3206.3206008	Servicio de educación formal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	ICRP	32.384.000
2.3.2.02.02.009.02.32.3206.3206014	Servicio de producción de plántulas en viveros	ICRP	15.000.000
2.3.2.02.02.009.02.32.3208	Educación ambiental		33.672.000
2.3.2.02.02.009.02.32.3208.3208006	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	ICRP	8.096.000
2.3.2.02.02.009.02.32.3208.3208007	Servicio de apoyo técnico a proyectos de educación ambiental y participación con enfoque diferencial	ICRP	5.060.000
2.3.2.02.02.009.02.32.3208.3208008	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación(00-02-)	ICRP	20.516.000
2.3.2.02.02.009.02.40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		32.380.000
2.3.2.02.02.009.02.40.4002.	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano		30.360.000
2.3.2.02.02.009.02.40.4002.4002022	Parques mantenidos	ICRP	30.360.000
2.3.2.02.02.009.02.40.4003.	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico		2.020.000
2.3.2.02.02.009.02.40.4003.4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	IRSA	2.000.000
2.3.2.02.02.009.02.40.4003.4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS(rendimientos financieros incentivo relleno sanitario)	RFIR	20.000
2.3.2.02.02.009.03.	Pilar 3: Por una Administración Eficiente y transparente con participación ciudadana		3.292.839.036
2.3.2.02.02.009.03.04	INFORMACION ESTADISTICA		191.250.205
2.3.2.02.02.009.03.04.0401	Levantamiento y Actualización de Información estadística de calidad		69.810.205
2.3.2.02.02.009.03.04.0401.0401105	Servicio de estratificación socioeconómica	ESTR	39.990.205
2.3.2.02.02.009.03.04.0401.0401105	Servicio de estratificación socioeconómica	ICRP	27.600.000
2.3.2.02.02.009.03.04.0401.0401105	Servicio de estratificación socioeconómica(rendimientos financieros)	REST	20.000
2.3.2.02.02.009.03.04.0401.0401061	Bases de datos de la Temática Agropecuaria	ICRP	2.200.000
2.3.2.02.02.009.03.04.0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional		121.440.000


SECRETARIA GENERAL

2.3.2.02.02.009.03.04.0406.0406003	Servicio de conservación catastral	ICRP	121.440.000
2.3.2.02.02.009.03.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO		325.350.000
2.3.2.02.02.009.03.12.1202	Promoción de Acceso a la Justicia		44.000.000
2.3.2.02.02.009.03.12.1202.1202003	Centros de Convivencia Ciudadana en operación	ICRP	44.000.000
2.3.2.02.02.009.03.12.1203	Promoción de los Metodos de resolución de Conflictos		182.870.000
2.3.2.02.02.009.03.12.1203.1203009	Servicio de educación informal en resolución de conflictos	ICRP	18.400.000
2.3.2.02.02.009.03.12.1203.1203011	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de solución de conflictos	ICRP	144.220.000
2.3.2.02.02.009.03.12.1203.1203013	Servicio de información actualizado	ICRP	20.250.000
2.3.2.02.02.009.03.12.1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos		98.480.000
2.3.2.02.02.009.03.12.1206.1206001	Infraestructura penitenciaria y carcelaria construida	ICRP	40.480.000
2.3.2.02.02.009.03.12.1206.1206005	Servicio de resocialización de personas privadas de la libertad	ICRP	58.000.000
2.3.2.02.02.009.03.23	Tecnologías de la información y las comunicaciones		134.660.000
2.3.2.02.02.009.03.23.2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional		98.800.000
2.3.2.02.02.009.03.23.2301.2301014	Servicio de asistencia técnica para promocionar el despliegue de infraestructura de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	ICRP	2.200.000
2.3.2.02.02.009.03.23.2301.2301075	Servicio de Información implementado	ICRP	2.200.000
2.3.2.02.02.009.03.23.2301.2301076	Servicio de acceso y promoción a las tecnologías de la información y las comunicaciones	ICRP	2.200.000
2.3.2.02.02.009.03.23.2301.2301077	Servicio de Información Actualizado	ICRP	90.000.000
2.3.2.02.02.009.03.23.2301.2301079	Servicio de acceso zonas digitales	ICRP	2.200.000
2.3.2.02.02.009.03.23.2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)		35.860.000
2.3.2.02.02.009.03.23.2302.2302037	Servicio de gestión de alianzas para promover la formación en Gobierno Digital	ICRP	5.500.000
2.3.2.02.02.009.03.23.2302.2302090	Servicio de pauta y emisión publicitaria	ICRP	30.360.000
2.3.2.02.02.009.03.25	ORGANISMOS DE CONTROL		9.260.000
2.3.2.02.02.009.03.25.2501	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público		2.200.000
2.3.2.02.02.009.03.25.2501.2501017	Servicio de seguimiento de políticas públicas	ICRP	2.200.000
2.3.2.02.02.009.03.25.2502	Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario		5.060.000
2.3.2.02.02.009.03.25.2502.2502002	Servicio de asistencia técnica para atención, orientación y asesoría en materia de Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y en escenarios de paz	ICRP	5.060.000
2.3.2.02.02.009.03.25.2503	Lucha contra la corrupción		2.000.000
2.3.2.02.02.009.03.25.2503.2503003	Servicio de educación informal en temas de lucha contra la corrupción	ICRP	2.000.000
2.3.2.02.02.009.03.39	Ciencia, tecnología e innovación		6.600.000
2.3.2.02.02.009.03.39.3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación		6.600.000
2.3.2.02.02.009.03.39.3906.3906001	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento de las vocaciones científicas en CTI	ICRP	2.200.000
2.3.2.02.02.009.03.39.3906.3906006	Servicio de apoyo financiero para programas y proyectos de infraestructura científica y tecnológica	ICRP	2.200.000
2.3.2.02.02.009.03.39.3906.3906011	Servicio de apropiación social del conocimiento	ICRP	2.200.000
2.3.2.02.02.009.03.45	GOBIERNO TERRITORIAL		2.625.718.831
2.3.2.02.02.009.03.45.4501	Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana		869.177.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501050	Servicio de orientación a casos de violencia de género	ICRP	5.060.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	CESP	324.000.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (rendimientos financieros -FONSET)	RFET	12.000.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	FSEV	320.436.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (rendimientos financieros S Fondo de vigilancia y seguridad Ciudadana)	RFSV	10.000.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	MCNP	23.328.000



CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSÉ SANTANDER

SECRETARIA GENERAL

2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (rendimientos financiero código de policía)	RMCP	600.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	ICRP	127.228.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	ESJF	40.000.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia (rendimientos financieros)	RFJF	1.000.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501061	Servicio de Atención Integral a la Fauna (rendimientos financieros fondo saneamiento ambiental)	RFSA	25.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501061	Servicio de Atención Integral a la Fauna	ICRP	5.500.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4502	Fortalecimiento del Buen Gobierno para el respeto y garantía de los Derechos humanos		95.580.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4502.4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana (01 11.000.000 y 09 36.300.000)	ICRP	43.516.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4502.4502034	Servicio de educación informal	ICRP	9.200.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4502.4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos (00 57.200.000 y 01 22.000.000)	ICRP	42.864.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4503	Prevención y Atención de Desastres y Emergencias		666.762.983
2.3.2.02.02.009.03.45.4503.4503002	Servicio de educación informal	ICRP	5.500.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4503.4503004	Sobretasa Bomberil: Servicio de atención a emergencias y desastres	SBOM	440.000.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4503.4503004	Sobretasa Bomberil: Servicio de atención a emergencias y desastres (rendimientos financieros)	RFBO	100.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4503.4503016	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	ICRP	10.120.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4503.4503018	Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo	ICRP	5.000.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4503.4503022	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	SGLD	116.511.783
2.3.2.02.02.009.03.45.4503.4503023	Documento de Planeación (Plan de Gestión del Riesgo de Desastres formulado)	FRIE	89.521.200
2.3.2.02.02.009.03.45.4503.4503023	Documento de Planeación (Plan de Gestión del Riesgo de Desastres formulado) (rendimientos financieros fondo de riesgo)	RFRI	10.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4599	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial		994.198.848
2.3.2.02.02.009.03.45.4599.4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	ICRP	45.555.796
2.3.2.02.02.009.03.45.4599.4599011	Sedes adecuadas	ICRP	128.800.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4599.4599016	Sedes mantenidas	ICRP	36.432.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4599.4599017	Servicio de gestión documental	ICRP	51.200.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4599.4599018	Documentos de lineamientos técnicos	ICRP	43.600.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4599.4599019	Documentos de planeación	ICRP	13.800.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4599.4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión (MIPG)	ICRP	50.600.000
2.3.2.02.02.009.03.45.4599.4599031	Apoyo, Asesoría y Seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	ICRP	588.671.052
2.3.2.02.02.009.03.45.4599.4599033	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	ICRP	35.540.000
2.3.2.02.02.009.04	Pilar 4: Por un territorio próspero, productivo y autosustentable		584.392.000
2.3.2.02.02.009.04.17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		378.276.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1702	Inclusión Productiva de pequeños productores rurales		139.656.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1702.1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	ICRP	18.216.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1702.1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	ICRP	40.480.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1702.1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	ICRP	20.240.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1702.1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	ICRP	20.240.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1702.1702024	Servicios de acompañamiento en la implementación de Planes de desarrollo agropecuario y rural	ICRP	40.480.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales		10.120.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1703.1703009	Servicio de apoyo financiero para la gestión de riesgos agropecuarios	ICRP	10.120.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1706	Aprovechamiento de mercados externos		22.000.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1706.1706008	Servicio de apoyo financiero para la organización de ferias nacionales e internacionales	ICRP	22.000.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria		60.720.000

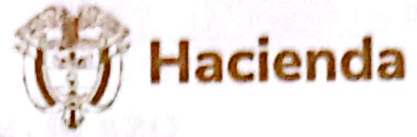

SECRETARIA GENERAL

		ICRP	20.740.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1708.1708018	Especies animales y vegetales mejoradas	ICRP	40.480.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1708.1708041	Servicio de extensión agropecuaria		145.780.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1709	Infraestructura productiva y comercialización		35.420.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1709.1709013	Centros de acopio adecuados	ICRP	5.060.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1709.1709068	Plantas de beneficio animal construidas	ICRP	80.000.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1709.1709078	Plaza de mercado adecuadas		25.300.000
2.3.2.02.02.009.04.17.1709.1709114	Bancos de maquinaria y equipos para la producción agropecuaria dotado	ICRP	168.640.000
2.3.2.02.02.009.04.35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		168.640.000
2.3.2.02.02.009.04.35.3502	Productividad, Competitividad, de las Empresas colombianas		5.500.000
2.3.2.02.02.009.04.35.3502.3502012	Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	ICRP	11.000.000
2.3.2.02.02.009.04.35.3502.3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	ICRP	45.440.000
2.3.2.02.02.009.04.35.3502.3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico (recuperar y embellecer sitios turísticos)	ICRP	18.700.000
2.3.2.02.02.009.04.35.3502.350203909	Convenios, alianzas estratégicas y suscripciones realizadas	ICRP	11.000.000
2.3.2.02.02.009.04.35.3502.3502045	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	ICRP	55.000.000
2.3.2.02.02.009.04.35.3502.3502046	Servicio de promoción turística	ICRP	13.200.000
2.3.2.02.02.009.04.35.3502.3502047	Documentos de planeación	ICRP	8.800.000
2.3.2.02.02.009.04.35.3502.3502093	Servicios de información turística a nivel nacional	ICRP	37.476.000
2.3.2.02.02.009.04.36	TRABAJO		29.776.000
2.3.2.02.02.009.04.36.3602	Generación y formalización del empleo		6.600.000
2.3.2.02.02.009.04.36.3602.3602004	Servicio de colocación laboral	ICRP	8.096.000
2.3.2.02.02.009.04.36.3602.3602022	Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas Estratégicas	ICRP	2.200.000
2.3.2.02.02.009.04.36.3602.3602023	Servicios de educación informal en economía solidaria	ICRP	12.880.000
2.3.2.02.02.009.04.36.3602.3602032	Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	ICRP	7.700.000
2.3.2.02.02.009.04.36.3603	Formación para el trabajo		5.500.000
2.3.2.02.02.009.04.36.3603.3603019	Servicio de fomento de los programas de formación para el trabajo	ICRP	2.200.000
2.3.2.02.02.009.04.36.3603.3603002	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	ICRP	1.350.000.000
2.3.3	Transferencias corrientes		1.350.000.000
2.3.3.01	Subvenciones		1.350.000.000
2.3.3.01.02	A empresas públicas no financieras		1.350.000.000
2.3.3.01.02.004	Subvenciones para servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico		300.000.000
2.3.3.01.02.004.01	Subsidios de acueducto		300.000.000
2.3.3.01.02.004.01.02	PILAR 2: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		300.000.000
2.3.3.01.02.004.01.02.40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		300.000.000
2.3.3.01.02.004.01.02.40.4003	Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento básico		300.000.000
2.3.3.01.02.004.01.02.40.4003.4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios		300.000.000
2.3.3.01.02.004.01.02.40.4003.4003047.002	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de acueducto	SGAP	250.000.000
2.3.3.01.02.004.02	Subsidios de alcantarillado		250.000.000
2.3.3.01.02.004.02.02	PILAR 2: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		250.000.000
2.3.3.01.02.004.02.02.40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		250.000.000
2.3.3.01.02.004.02.02.40.4003	Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento básico		250.000.000
2.3.3.01.02.004.02.02.40.4003.4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios		250.000.000
2.3.3.01.02.004.02.02.40.4003.4003047.003	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de alcantarillado	SGAP	250.000.000
2.3.3.01.02.004.03	Subsidios de Aseo		800.000.000
2.3.3.01.02.004.03.02	PILAR 2: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		800.000.000
2.3.3.01.02.004.03.02.40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		800.000.000
2.3.3.01.02.004.03.02.40.4003	Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento básico		800.000.000
2.3.3.01.02.004.03.02.40.4003.4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios		800.000.000
2.3.3.01.02.004.03.02.40.4003.4003047.004	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de alcantarillado	SGAP	800.000.000
2	GASTOS FONDO LOCAL DE SALUD		48.239.795.384
2.3	INVERSION		48.239.795.384
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		48.239.795.384
2.3.2.02	Adquisiciones directas de bienes		48.239.795.384
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		48.239.795.384
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		48.239.795.384

SECRETARIA GENERAL

2.3.2.02.02.009.01	PILAR 1: POR UNA SOCIEDAD INCLUYENTE Y EN PAZ.		48.239.795.384
2.3.2.02.02.009.01.19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL		48.239.795.384
2.3.2.02.02.009.01.19.1903	INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL		182.400.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1903.1903001	Documentos de lineamientos técnicos	COLC	40.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1903.1903011	Servicio de Inspección, vigilancia y control	COLC	70.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1903.1903011	Servicio de Inspección, vigilancia y control (rendimientos financieros coljuegos)	RCOL	1.400.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1903.1903011	Servicio de Inspección, vigilancia y control	DSAL	1.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1903.1903028	Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	COLC	70.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1905	SALUD PUBLICA		797.231.106
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905015	Documentos de planeación (poblacion vulnerable)	SGPP	30.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	SGPP	90.096.664
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles(no transmisibles nutrición y salud ambiental)	SGPP	100.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905043	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas		283.734.442
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905043.01	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas(transmisibles)	SGPP	100.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905043.02	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas(gestion en salud publica)	SGPP	183.734.442
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud (violencia de genero)	SGPP	30.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905050	Servicios de Asistencia Tecnica (gestion en salud publica)	SGPP	35.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905054	Servicio de promoción de la salud		228.400.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905054.01	Servicio de promoción de la salud(gestion en salud publica) - (rendimientos financieros Salud Pública)	RSSP	400.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905054.01	Servicio de promoción de la salud(gestion en salud publica)	SGPP	100.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905054.02	Servicio de promoción de la salud (estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social)	SGPP	128.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1906	ASEGURAMIENTO Y PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD		47.260.164.278
2.3.2.02.02.009.01.19.1906.1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social-SIN SITUACION DE FONDOS-SGP	SGPS	15.061.428.180
2.3.2.02.02.009.01.19.1906.1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social-SIN SITUACION DE FONDOS-ADRES	ADRE	24.906.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1906.1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social-SIN SITUACION DE FONDOS-ADRES RESTITUCION	RRES	1.633.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1906.1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social-SIN SITUACION DE FONDOS-DEPARTAMENTO	ADPS	4.000.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1906.1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social-SIN SITUACION DE FONDOS-COLJUEGOS	COLS	1.217.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1906.1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social-SIN SITUACION DE FONDOS-IVC	RIVC	217.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1906.1906031	Servicio de información para las instituciones públicas prestadoras de salud y la dirección de la entidad territorial implementado	COLC	175.436.098
2.3.2.02.02.009.01.19.1906.1906004	Servicio de atención en salud a la población	COLC	50.000.000
2.3.2.02.02.009.01.19.1906.1906011	Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados (rendimientos financieros otros recursos de Salud)	ROTS	300.000





**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
PERIODO 2025-2035**



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL

POR UN SAN GIL PROSPERO SUSTENTABLE E INCLUYENTE 2024-2027





ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 2 de 117

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

2025 - 2034
MUNICIPIO DE SAN GIL

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL 8

 HISTORIA..... 8

 UBICACIÓN..... 9

DIVISION POLITICA MUNICIPIO DE SAN GIL..... 10

 VEREDAS MUNICIPIO DE SAN GIL Y SUS LIMITES..... 10

 CASCO URBANO MUNICIPIO DE SAN GIL.....13

 CARACTERIZACION 13

 INDICE DE DESEMPEÑO FISCAL.....15

PLAN FINANCIERO 2025 – 2035 15

 ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS16

 ESTRATEGIAS FINANCIERAS ESPECÍFICAS.....16

 BASE DE ESTIMACIÓN DE RENTAS..... 18

 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO..... 18

 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.....19

 SOBRETASA A LA GASOLINA.....19

 IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO.....19

 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – SGP.....20

 RECURSOS DE CRÉDITO20

 BASE ESTIMACION DE LOS EGRESOS20

 RECURSOS DEL CREDITO20

 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....20

 SERVICIO DE LA DEUDA..... 22

 PROYECCIÓN PLAN FINANCIERO (VER TABLA ANEXA).....23

 **CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**



SECRETARIA GENERAL



ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 3 de 117

VIGENCIAS FUTURAS 25

METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO 25

METAS DE DEUDA PÚBLICA Y ANÁLISIS DE SU SOSTENIBILIDAD 27

ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS 28

 IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE ESTRATEGIAS..... 28

 CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN 28

INFORME DE RESULTADOS DE LA VIGENCIA FISCAL ANTERIOR (2023) 31

 INGRESOS TRIBUTARIOS 36

 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO 37

 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS 38

 IMPUESTO SOBRETASA A LA GASOLINA 38

 GASTOS CORRIENTES 38

ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS EXISTENTES DE LA VIGENCIA ANTERIOR 39

 COSTO FISCAL DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO SANCIONADOS PARA EL AÑO 2023 ... 39

 INCENTIVOS TRIBUTARIOS 39

 PASIVOS CONTINGENTES 43

 VALORACIÓN PASIVOS CONTINGENTES 44

ENTES DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO Y SU ESTADO FINANCIERO 2021-2023 51

 TERMINAL DE TRANSPORTES DE SAN GIL SA 51

 DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD 51

 MISIÓN 51

 VISIÓN 51

 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 51

 INDICADORES FINANCIEROS 55

 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO 55

 CUENTAS POR COBRAR 55

 PATRIMONIO 56


**CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**

SECRETARIA GENERAL



ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: TL09.24

Página: 4 de 117

INGRESOS..... 56

GASTOS..... 56

INDICADORES GESTION ADMINISTRATIVA 56

LIQUIDEZ 57

INDICE DE SOLVENCIA..... 58

ENDEUDAMIENTO 58

RECURSOS PROPIOS 58

ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL 58

 EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO 59

 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS:..... 59

 CUENTAS POR COBRAR 60

 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO 60

 OTROS ACTIVOS 60

 CUENTAS POR PAGAR..... 60

 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 60

 OTROS PASIVOS..... 61

OTROS 61

 EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO 61

 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS..... 61

 CUENTAS POR COBRAR 62

 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO 62

 OTROS ACTIVOS 62

 CUENTAS POR PAGAR..... 62

 BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO..... 62


 OTROS PASIVOS..... 62

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO EN EL QUE SE ENCUENTRA 62

PRESUPUESTO APROBADO 2024 CON ACTO ADMINISTRATIVO 63


**CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**

SECRETARIA GENERAL

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	F:24.AP.GF
		Versión: 0.2
		FECHA: 11.09.24
		Página: 5 de 117

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL -ACUASAN E.I. C.E –E.S.P.....70

DESCRIPCION DE LA ENTIDAD70

 MISIÓN71

 VISIÓN.....71

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA71

 EFECTIVO71

 CUENTAS POR COBRAR72

 PATRIMONIO73

 INGRESOS.....74

 COSTOS DE VENTAS75

INDICADORES FINANCIEROS.....76

 LIQUIDEZ76

 CAPITAL NETO DE TRABAJO76

 CONCENTRACIÓN ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO76

ANÁLISIS VERTICAL.....82

INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTES INDER SAN GIL85

DESCRIPCION DE LA ENTIDAD85

 MISION86

 VISION.....86

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2022 – 202386

INDICADORES FINANCIEROS.....87

 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO87

 LIQUIDEZ88

 CAPITAL NETO DE TRABAJO88

 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO88

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL 2022 – 202389

INDICADORES PRESUPUESTALES.....89


**CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**

SECRETARIA GENERAL



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 6 de 117

EFICIENCIA EN EL RECAUDO DE INGRESOS89

EFICIENCIA EN LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....90

EFICIENCIA EN LOS PAGOS DE LA VIGENCIA.....90

RESULTADO PRESUPUESTAL COMPROMISOS CON RECAUDO91

INSTITUTO DE CULTURA DE SAN GIL91

DESCRIPCION DE LA ENTIDAD91

 MISION91

 VISION92

OBJETO SOCIAL.....92

 DOMICILIO.....92

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2022 VS 202393

 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....93

 ESTADO DE RESULTADOS95

INDICADORES FINANCIEROS.....96

 RAZON CORRIENTE.....96

 PRUEBA ACIDA.....97

 CAPITAL NETO DE TRABAJO97

INDICADORES DE RENTABILIDAD98

 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO98

 RENTABILIDAD DEL ACTIVO.....99

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO99

 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO.....99

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....100

 ACTIVO CORRIENTE.....100

 ACTIVO NO CORRIENTE.....100

 PASIVO CORRIENTE.....101

 PATRIMONIO102

ESTADO DE RESULTADOS.....103

 **CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**



SECRETARIA GENERAL



ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2


FECHA: 11.09.24

Página: 7 de 117

INGRESOS.....	103
GASTOS.....	103
UTILIDAD DEL EJERCICIO.....	104
ANALISIS VERTICAL.....	105
ACTIVO	105
INGRESOS.....	106
GASTOS.....	107
INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL, RANKING DE DESEMPEÑO SEGÚN INFORME DE PLANEACIÓN NACIONAL.....	108
DESEMPEÑO FISCAL	108
IDF HISTORICO.....	108
DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS	112
RELEVANCIA DE LA INFORMACION BRUTA DE CAPITAL (FBK) FIJO.....	112
ENDEUDAMIENTO DE LARGO PLAZO	113
AHORRO CORRIENTE.....	114
BALANCE PRIMARIO.....	114
HOLGURA	115
CAPACIDAD DE PROGRAMACION Y RECAUDO DE INGRESOS	116
CAPACIDAD DE EJECUCION DE INVERSION	116



SECRETARIA GENERAL

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	F:24.AP.GF
		Versión: 0.2
		FECHA: 11.09.24
		Página: 8 de 117

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

HISTORIA

La administración municipal de San Gil presenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo de las Entidades Territoriales MFMP-ET 2025 ante el honorable concejo municipal como instrumento a través del cual se da conocer la ruta de las finanzas, como ingresos y gastos públicos que maneja el municipio de San Gil, del mismo modo llevando a cabo informes donde se pueda mantener un control que conlleve unas condiciones favorables para la economía del municipio.

En consecución de lo dispuesto en los artículos 2° y 5° de la Ley 819 de 2003 conocida como de responsabilidad y transparencia fiscal modificada por el Art. 325 de la Ley 2294 de 2023, en Artículo 4 y 5 de la ley 38 de 1989, se fortaleció el marco normativo de la disciplina fiscal compuesta además por las leyes 358 de 1997 y 617 de 2000. Estas leyes pretenden que el proceso de descentralización ordenado desde la constitución política se consolide en departamentos y municipios fuertes desde el punto de vista fiscal, de tal manera que la autonomía territorial sea una realidad evidenciada en mejores ingresos, generación de ahorro y capacidad de pago que junto a los recursos de transferencias desde la nación garanticen la inversión social como soporte del desarrollo regional.

Anualmente el gobierno municipal presenta al Honorable Concejo Municipal, el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), como un anexo al proyecto de presupuesto, a título informativo y como soporte de la situación fiscal y financiera del municipio de San Gil, para las próximas diez (10) vigencias fiscales.

En el presente documento se plasman los soportes de cada uno de los requerimientos que componen el MFMP que establece la Ley 819 de 2003, y se da cumplimiento a la metodología y formatos remitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las entidades territoriales. (kit financiero)





ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

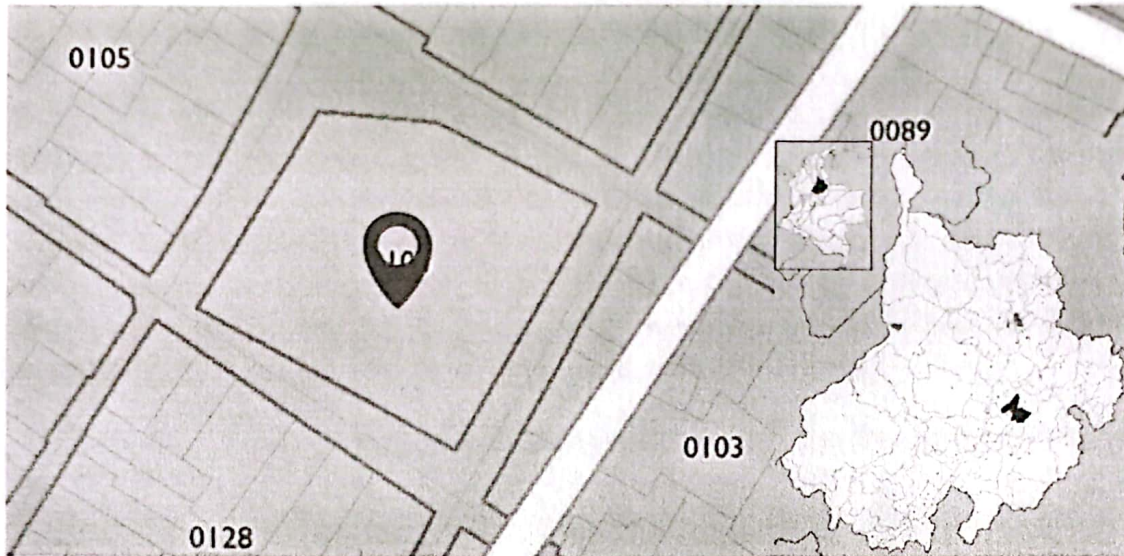
Página: 9 de 117

UBICACIÓN



Reporte de coordenadas y alturas

Ubicación



Fuente: De Milenioscuro - Trabajo propio, CC BY-SA 3.0
<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=19562327>

Coordenada geográfica:

6° 33' 17.1855" N 73° 8' 0.9387" W

Coordenada plana (EPSG:9377):

N: 2282292.669696, E: 4985236.750267

Altura: 1122.702637 m.s.n.m. aproximadamente (Fuente: STRM30 NASA)

Departamento: Santander

Municipio: San Gil



San Gil se encuentra ubicada a 96 kilómetros de Bucaramanga, capital del Departamento de Santander, y a 327 kilómetros de la capital de la República, Bogotá. La cabecera municipal está localizada a 6° 33' de latitud norte y a 73° 8' de longitud occidental (Geoportal IGAC 2024).

SUELO	ÁREA (Ha)
Limite municipal	14.829,81





ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 10 de 117

SUELO	ÁREA (Ha)
Suelo Urbano	819,52
Suelo de expansión urbana	199,25
Suelo de protección	4.215,67
Área potencialmente suburbanizable	9.595,37
Suelos de producción	8.542,51
Suelo para Umbral Máximo Suburbanizable	1.052,86

Fuente. Suelo disponible para el municipio de San Gil. PBOT, 2023

Es la capital de la provincia Guanentina y tiene un área aproximada de 148 kilómetros cuadrados equivalentes a 14.829 hectáreas (PBOT 2023), se encuentra a una altura aproximada de 1.112 m.s.n.m. Posee una temperatura promedio de 24°C, una máxima de 32°C y una mínima de 16°C. El régimen de lluvias oscila entre 600 a 1800 milímetros al año con promedio de 1200 milímetros, siendo las épocas de mayor precipitación los meses de abril y mayo en el primer semestre o de cosecha principal, y los meses de septiembre y octubre para las siembras de mitaca. El 82,2 % de su piso térmico es cálido y sólo el 17,8 % es medio.

Fuente: <https://www.sangil.gov.co/publicaciones/24/geografia-ecologia-e-hidrografia-del-municipio/>

DIVISION POLITICA MUNICIPIO DE SAN GIL

Políticamente el municipio de acuerdo con el PBOT 2023 se encuentra dividido en 36 veredas y en la zona urbana cuenta 69 barrios según Planeación Municipal.

VEREDAS MUNICIPIO DE SAN GIL Y SUS LIMITES





Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 10 de 117

SUELO	ÁREA (Ha)
Suelo Urbano	819,52
Suelo de expansión urbana	199,25
Suelo de protección	4.215,67
Área potencialmente suburbanizable	9.595,37
Suelos de producción	8.542,51
Suelo para Umbral Máximo Suburbanizable	1.052,86

Fuente. Suelo disponible para el municipio de San Gil. PBOT, 2023

Es la capital de la provincia Guantánamo y tiene un área aproximada de 148 kilómetros cuadrados equivalentes a 14.829 hectáreas (PBOT 2023), se encuentra a una altura aproximada de 1.112 m.s.n.m. Posee una temperatura promedio de 24°C, una máxima de 32°C y una mínima de 16°C. El régimen de lluvias oscila entre 600 a 1800 milímetros al año con promedio de 1200 milímetros, siendo las épocas de mayor precipitación los meses de abril y mayo en el primer semestre o de cosecha principal, y los meses de septiembre y octubre para las siembras de mitaca. El 82,2 % de su piso térmico es cálido y sólo el 17,8 % es medio.

Fuente: <https://www.sangil.gov.co/publicaciones/24/geografia-ecologia-e-hidrografia-del-municipio/>

DIVISION POLITICA MUNICIPIO DE SAN GIL

Políticamente el municipio de acuerdo con el PBOT 2023 se encuentra dividido en 36 veredas y en la zona urbana cuenta 69 barrios según Planeación Municipal.

VEREDAS MUNICIPIO DE SAN GIL Y SUS LIMITES





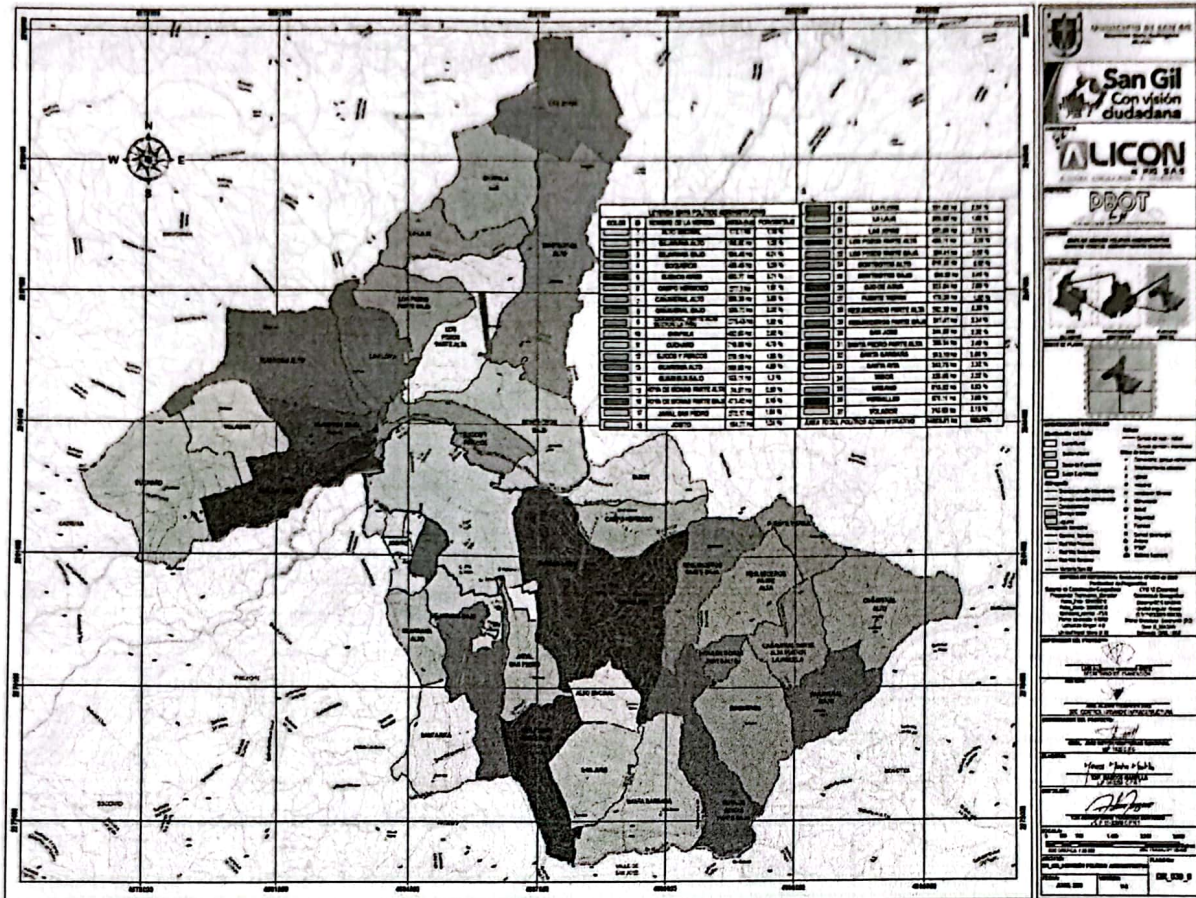
ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 11 de 117



Limita al norte con los municipios de Villanueva y Curití, al este con Curití y Mogotes, al sur con el Valle de San José, Páramo y Pinchote y al oeste con Pinchote, Cabrera, Barichara y Villanueva
Fuente: PBOT 2023 Municipio de San Gil

VEREDA	EXTENSION (Ha)	NUMERO FAMILIAS
ALTO ENCINAL	172	50
BEJARANAS ALTO	186	50
BEJARANAS BAJO	594	180
BOQUERÓN	488	120
BUENOS AIRES	550	170
CAMPO HERMOSO	277	80
CAÑAVERAL ALTO	568	80
CAÑAVERAL BAJO	299	50
CAÑAVERAL PARTE ALTA- SECTOR LA PIÑUELA	275	40


CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

SECRETARIA GENERAL



ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

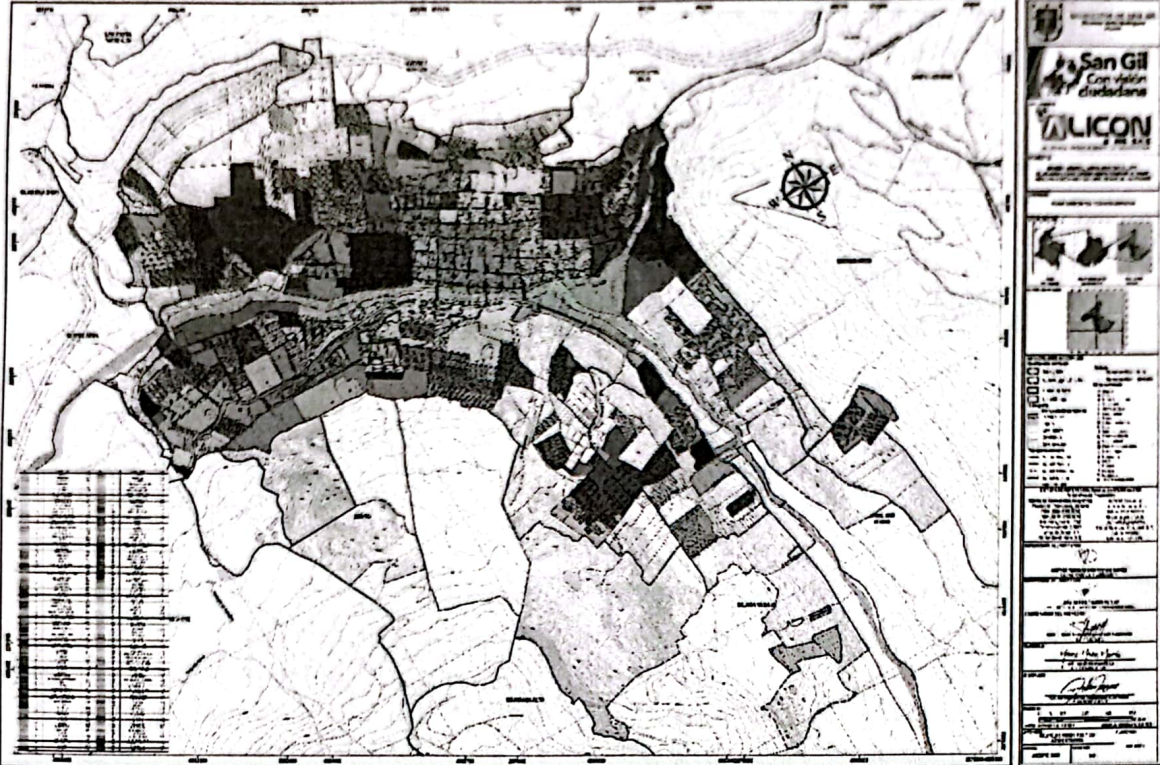
Página: 12 de 117

VEREDA	EXTENSIÓN (Ha)	NUMERO FAMILIAS
CHAPALA	432	60
CUCHARO	710	25
EJIDOS Y PERICOS	279	15
GUARIGUA ALTO	606	140
GUARIGUA BAJO	193	80
HOYA DE MONAS ALTO	74	30
HOYA DE MONAS BAJO	473	95
JARAL SAN PEDRO	272	75
JOVITO	154	20
LA FLORA	331	174
LA LAJA	269	65
LAS JOYAS	560	70
LOS POZOS PARTE ALTA	482	75
LOS POZOS PARTE BAJA	304	35
MONTECITOS ALTO	816	70
MONTECITOS BAJO	508	70
OJO DE AGUA	323	60
PUENTE TIERRA	178	50
RESUMIDERO PARTE ALTA	352	40
RESUMIDERO PARTE BAJA	347	50
SAN JOSE	344	110
SAN PEDRO PARTE ALTA.	368	50
SANTA BARBARA	543	110
SANTA RITA	343	55
TABOR	329	75
VERSALLES	576	65
VOLADOR	319	50
TOTAL	13,894	2,634

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2023. Juntas de Acción Comunal rural, 2024.



CASCO URBANO MUNICIPIO DE SAN GIL



Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2023

Los 176 barrios del municipio de San Gil se encuentran geográficamente distribuidos en casco urbano del municipio

CARACTERIZACION

San Gil cuenta con 63.009 habitantes según proyecciones del (DANE 2023), de estos, 55.765 habitantes, el 87 % se encuentran en la cabecera municipal y el 13 % se hallan en el sector rural.

Fuente DANE 2024

Igualmente San Gil ha sido un municipio receptor de familias víctimas del conflicto armado de nuestro país, se encuentran registradas alrededor de 1.495 personas que conforman 601 hogares (*Oficina Victimas y unidadvictimas.gov.co*)

Según base de datos municipal por resultados cuantitativos de las organizaciones que trabajan con y para las personas diversamente hábiles, existen cerca de 3.742 personas con discapacidad





ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 14 de 117

con los siguientes tipos de Discapacidad: Visual: 129, Auditiva: 377, Sordoceguera: 45, Múltiple: 1050, Física: 299, Psicosocial: 1251, intelectual: 591 personas, en su mayoría pertenecen a los niveles socioeconómicos A, B, hasta CE18, con rangos de edades entre 3 días de nacido hasta 75 años; de este grupo poblacional son atendidas por la UAI 65 personas. (Oficina UAI Alcaldía Municipal de San Gil)

El SISBEN registra a 31 de diciembre de 2023, 42.169 personas que se distribuyen de la siguiente manera:

Grupo ▶ Área ▼	A	B	C	D
Urbano	3,075	14,767	11,816	2,621
Rural	1,677	4,485	2,871	857
TOTAL				42,169

Fuente: Oficina Sisbén

San Gil, siendo capital de Provincia, se constituye como uno de los puntos de articulación del departamento de Santander; además en su alrededor se encuentran la mayor parte de los centros urbanos que constituyen la Provincia de Guantán. Debido al alto grado de centralización e influencia territorial, se ha originado la mayor parte de las actividades comerciales e industriales de la región, lo cual le ha permitido tener una ventaja comparativa sobre los demás municipios por el grado de facilidad en la conexión con el área metropolitana de Bucaramanga y la ciudad de Bogotá (UNISANGIL, CPC Oriente, 2016).

Hasta el momento existen dos denominaciones dadas al municipio de San Gil, que han sido trascendentes para el desarrollo social y económico que ha alcanzado la región, la designación como la Capital turística de Santander según ordenanza Departamental N° 034 de 2004. El desarrollo del turismo ha generado según información de Cámara de Comercio, la formalización de más de 213 hoteles, hostales, residencias, 37 operadores de actividades de aventura, 70 agencias de viaje y por ende la generación de empleo directo e indirecto. Por otra parte, San Gil ha sido reconocida como una de las cunas del Cooperativismo Colombiano; en cuanto a este sector, en San Gil, 195 organizaciones solidarias (cooperativas, corporaciones, asociaciones y fundaciones). En las primeras, se destacan las cooperativas de ahorro y crédito, las cooperativas de trabajo asociado y las cooperativas de transporte y agropecuarias; y en las segundas, sobresalen las corporaciones y asociaciones. (Fuente: Cámara de Comercio de Bucaramanga, y oficina de Indycio 2024)





ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 15 de 117

INDICE DE DESEMPEÑO FISCAL



Ingresos municipales

En 2023 los ingresos propios crecieron un 6%.



- De 2012 a 2023 los ingresos tributarios crecieron 79,12%; en 2023 ascendieron a \$40,01 billones.
- De 2012 a 2023 los ingresos no tributarios crecieron 15,73%; en 2023 ascendieron a \$5,76 billones.

- De 2012 a 2023 el ICA fue el tributo con mayor crecimiento. Su recaudo pasó de \$9,3 billones en 2012 a \$17,3 billones en 2023, con un crecimiento de 84,6%. Su participación en los Ingresos totales pasó de 42% en 2012 a 43,2% en 2023.
- Durante este periodo el IPU pasó de \$6,8 billones en 2012 a \$12 billones en 2023, con un crecimiento de 76,9% entre 2012 y 2023. Su participación fue del 30% en 2023, la misma registrada en 2012.

Según el Índice de Desempeño Fiscal, el municipio de San Gil se encuentra con una calificación de 68.15 VULNERABLE situándose 7 puntos por encima de los municipios de su misma categoría, y en el puesto número 137 de todos los municipios a nivel nacional.

A nivel departamental, San Gil se encuentra en el puesto número 10 de todos los municipios incluyendo Bucaramanga situándose por encima de ciudades como Floridablanca, Barrancabermeja, Piedecuesta entre otras.

No obstante, se debe señalar que el municipio, debe mejorar sus estrategias de recaudo de recursos propios para aumentar esta calificación y mejorar su Índice de Desempeño Fiscal.

Fuente Resultados Índice de Desempeño Fiscal 2023 DNP

PLAN FINANCIERO 2025 - 2035

El Plan financiero, como soporte del Marco fiscal de Mediano Plazo, es el principal instrumento de planificación y Gestión financiera de la Administración Central municipal, que tiene como base las operaciones efectivas de caja y a partir de la situación actual, permite vislumbrar el comportamiento a mediano plazo de los posibles escenarios futuros de las finanzas municipales.

Las cifras analizadas en el presente informe se muestran en millones de pesos en valores corrientes.



SECRETARIA GENERAL



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 16 de 117

ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

CONCEPTO	EJECUCION DE INGRESOS VIGENCIA 2023	
	AÑO 2023	
	Valores en miles de	% Sobre Ingreso Total
I.INGRESOS CORRIENTES	86,039,438	79%
A TRIBUTARIOS	30,812,755	28%
B NO TRIBUTARIOS	14,037,047	13%
C FONDOS ESPECIALES	41,189,635	38%
II RECURSOS DE CAPITAL	19,202,607	18%
III INGRESOS SIST GRAL E REGALIAS	3,194,855	3%
TOTAL INGRESOS DE LA VIGENCIA (I +II +III)	108,436,900	100%

Durante la vigencia 2023 el municipio de San Gil recaudó un Total de Ingresos por valor de 108,436 millones de pesos, resultado conformado por los Ingresos Corrientes, los Recursos de Capital y Sistema General de Regalías. De estos ingresos, el 28% correspondieron a Ingresos Tributarios por la suma de 30.812 millones; mientras que el 13% estuvo representado por Ingresos No Tributarios por 14.037 millones, este último incluye: Tasas y Derechos 1.447 millones, Multas y Sanciones 547 millones, Transferencias y Participaciones (en especial recursos del Sistema General de Participaciones) 7.598 millones, Venta de Bienes y Servicios 1.365 millones, Fondo Local de Salud 41.189 millones y Otros No Tributarios 40 millones Recursos de Capital con un valor de 19.202 millones. *(Información tomada de Ejecución Presupuestal 2023, de la Secretaría de Hacienda del municipio de San Gil)*

Los recursos se destinaron para atender las necesidades básicas insatisfechas en servicios públicos a cargo del municipio, la infraestructura necesaria de conformidad con las competencias establecidas en especial con la ley 715 de 2001 y 1176 de 2007 y para financiar los gastos de funcionamiento y el servicio a la deuda pública.

ESTRATEGIAS FINANCIERAS ESPECÍFICAS

En la vigencia 2023 se realizaron campañas de gestión de cobro de los diferentes Impuestos en los que el Municipio de San Gil actúa como sujeto activo adelantando diligencias de cobro persuasivo mediante liquidaciones oficiales a los diferentes contribuyentes con el objetivo de que se acerquen a liquidar y pagar sus deudas tributarias, utilizando herramientas como las facilidades de pago.

Se continuaron con los ya existentes, entendiendo la importancia existente en este medio para evitar las prescripciones de las deudas a favor de la Entidad Territorial.



Se iniciaron nuevos Procesos de Cobro Coactivo como lo son embargos a contribuyentes de Impuesto Predial Unificado, que presentan deudas con vigencias entre 2019 a 2020.

Es significativo también nombrar la continuación de los planes cuyas acciones apuntan a la reducción de los Niveles de evasión y de elusión, registrados en los impuestos que representan la mayor parte de los Ingresos Corrientes del Municipio, como son lo es el Impuesto Predial Unificado y el Impuesto de Industria y Comercio.

Se libraron embargos a cuentas bancarias, de igual forma se iniciaron procesos de cobro coactivo de Alumbrado Público y Multas.

Los procesos Financieros liderados por la Secretaría de Hacienda estuvieron enfocados a la optimización de la gestión en puntos neurálgicos, en temas como:

- ❖ Intensificar las actividades tendientes a acelerar la recuperación de cartera, mediante el cobro persuasivo y coactivo, acuerdos de pago, cruce de información con otras entidades y depuración de cartera.
- ❖ Se han implementado procesos de cruce de información en asocio con la Cámara de Comercio de Bucaramanga en aras de garantizar eficiencia y eficacia en la inscripción y seguimiento a los contribuyentes de Industria y Comercio.
- ❖ Realizar Procesos de Fiscalización Tributaria.
- ❖ Continuar con el proceso de conservación de la base catastral con el propósito de mantenerla actualizada con las construcciones nuevas, modificaciones y desenglobes, y de esta manera obtener buenos resultados como lo siguiente.

PREDIOS MUNICIPIO DE SAN GIL				
DETALLE	AÑO			
	2020	2021	2022	2023
URBANO	23.902	25.337	25.337	25562
RURAL	3.973	3.994	3.994	4074
TOTAL	27.875	29.331	29.331	29.636

Fuente: Base de datos catastral IGAC 2023

- ❖ Mantener un estricto control de los gastos de funcionamiento (gastos personales y generales), cumpliendo con lo establecido en la ley 617 del 2000, buscando así una eficiente aplicación de los recursos.
- ❖ Continuar con el proceso de sostenibilidad contable.
- ❖ Continuar con el proceso de fortalecimiento y modernización de las Secretarías que generan ingresos: Secretaría de Hacienda, Control Urbano e Infraestructura, Planeación y Circulación y tránsito, con el propósito de continuar con el fortalecimiento de las Finanzas Municipales.


CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
SECRETARIA GENERAL

Se iniciaron nuevos Procesos de Cobro Coactivo como lo son embargos a contribuyentes de Impuesto Predial Unificado, que presentan deudas con vigencias entre 2019 a 2020.

Es significativo también nombrar la continuación de los planes cuyas acciones apuntan a la reducción de los Niveles de evasión y de elusión, registrados en los impuestos que representan la mayor parte de los Ingresos Corrientes del Municipio, como son lo es el Impuesto Predial Unificado y el Impuesto de Industria y Comercio.

Se libraron embargos a cuentas bancarias, de igual forma se iniciaron procesos de cobro coactivo de Alumbrado Público y Multas.

Los procesos Financieros liderados por la Secretaría de Hacienda estuvieron enfocados a la optimización de la gestión en puntos neurálgicos, en temas como:

- ❖ Intensificar las actividades tendientes a acelerar la recuperación de cartera, mediante el cobro persuasivo y coactivo, acuerdos de pago, cruce de información con otras entidades y depuración de cartera.
- ❖ Se han implementado procesos de cruce de información en asocio con la Cámara de Comercio de Bucaramanga en aras de garantizar eficiencia y eficacia en la inscripción y seguimiento a los contribuyentes de Industria y Comercio.
- ❖ Realizar Procesos de Fiscalización Tributaria.
- ❖ Continuar con el proceso de conservación de la base catastral con el propósito de mantenerla actualizada con las construcciones nuevas, modificaciones y desenglobes, y de esta manera obtener buenos resultados como lo siguiente.

PREDIOS MUNICIPIO DE SAN GIL				
DETALLE	AÑO			
	2020	2021	2022	2023
URBANO	23.902	25.337	25.337	25562
RURAL	3.973	3.994	3.994	4074
TOTAL	27.875	29.331	29.331	29.636

Fuente: Base de datos catastral IGAC 2023

- ❖ Mantener un estricto control de los gastos de funcionamiento (gastos personales y generales), cumpliendo con lo establecido en la ley 617 del 2000, buscando así una eficiente aplicación de los recursos.
- ❖ Continuar con el proceso de sostenibilidad contable.
- ❖ Continuar con el proceso de fortalecimiento y modernización de las Secretarías que generan ingresos: Secretaría de Hacienda, Control Urbano e Infraestructura, Planeación y Circulación y tránsito, con el propósito de continuar con el fortalecimiento de las Finanzas Municipales.


**CONCEJO MUNICIPAL
 SAN GIL - SANTANDER**

SECRETARIA GENERAL

- ❖ Implementación de herramientas tecnológicas que permiten al contribuyente mejor accesibilidad en los tramites de Industria y Comercio y Reteica.
- ❖ Se adelantan nuevos procesos para agilizar trámites y mejora facilidad en portal web del municipio.

BASE DE ESTIMACIÓN DE RENTAS

“Dado el historial de la de la inflación en el último año y su disminución durante la vigencia 2023 y el transcurso de 2024, las expectativas de inflación se han visto disminuidas para el año 2025. Para el 2024, se realizó una proyección con una inflación del 6 % aproximadamente.

Para la vigencia fiscal 2025 se estima el siguiente presupuesto de ingresos: (Proyecciones).

CODIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	VALOR
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023	90,419,043
1	INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	42,179,247
1.1	INGRESOS CORRIENTES	41,219,107
1.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS	27,988,980
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13,230,127
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	960,140
1	INGRESOS - FONDO LOCAL DE SALUD	48,239,795

A continuación, se relacionan los fundamentos que se tuvieron en cuenta para proyectar las rentas más representativas en el ingreso:

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Para la vigencia 2025 se proyecta un recaudo de 8.952 millones que representa el 10% del total de los ingresos. Esta proyección se basa en el comportamiento del recaudo en la Vigencia 2023, y el transcurso de la vigencia 2024 con corte septiembre 30. Este aumento supera en 15% el presupuesto inicial de la vigencia inmediatamente anterior.


En el Estatuto Tributario están establecidos los incentivos a los contribuyentes que se encuentren al día con el pago de impuesto predial unificado con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior.

La entidad continuara con el proceso de fortalecimiento del área de cobro coactivo, con el fin de dar continuidad con los procesos y se proyecta continuar con la conservación catastral.


**CONCEJO MUNICIPAL
 SAN GIL - SANTANDER**


SECRETARIA GENERAL

57

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	F:24.AP.GF
		Versión: 0.2
		FECHA: 11.09.24
		Página: 19 de 117

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

En lo correspondiente al Impuesto de Industria y Comercio para el año 2025 se espera un recaudo de 5.340 millones que representa el 6% del total de los ingresos; este estimativo se hace teniendo en cuenta el comportamiento del recaudo por este concepto en la vigencia 2023 y lo recaudado en la presente vigencia.

Se debe continuar con el proceso de control y fiscalización, apoyado en el mejoramiento de los sistemas de información de rentas y el establecimiento de herramientas para disminuir la elusión y evasión tributarias. Así mismo se proyecta continuar aplicando las siguientes acciones:

- ❖ Continuar en el año 2025 con el convenio VUE con la cámara de Comercio para realizar inscripciones de establecimientos comerciales simultáneamente con la Cámara de Comercio, al momento de realizar los trámites ante la misma con el fin de simplificar los trámites de los contribuyentes.
- ❖ Realizar cruce de información con la DIAN, con la Cámara de Comercio con el fin de vincular el 100% de los establecimientos comerciales en el sistema tributario municipal.
- ❖ Continuar en el 2025 con los Incentivos para las Empresas Jurídicas y Personas Naturales que se encuentren al día en sus pagos a 31 de diciembre del año anterior y presenten la declaración y pago simultáneo de sus impuestos de industria y comercio antes de las fechas de su vencimiento según el calendario tributario municipal.
- ❖ Continuar con el proceso de control y cobro persuasivo y coactivo de la cartera morosa del impuesto de industria y comercio.
- ❖ Continuar con la socialización de la inscripción de contribuyentes a través del Régimen simple de tributación en campañas con la DIAN.
- ❖ Continuar con la actualización permanente de la web del Municipio.
- ❖ Dinamización de los tramites a través de la plataforma para dar la facilidad del pago del Reteica y Complementarias, por medio del botón PSE.
- ❖ Fiscalización a los responsables de reteica.
- ❖ El total de establecimientos registrados en industria y comercio con corte a septiembre 30 de 2024 es de 5069.

SOBRETASA A LA GASOLINA

Para el 2025 se proyectó ingresos por concepto de esta Sobretasa a la Gasolina tomando el promedio de los recaudos efectivos de 2023 y transcurso de 2024, aumento el valor a 3.564 millones que representa el 4% del total de los ingresos, se estimó este valor debido al historial e incremento en los precios en los hidrocarburos de últimos meses de la presente vigencia.

IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO

Se fijó para el presupuesto anual de rentas de la vigencia fiscal de 2025 la suma de 4.700 millones para el rubro de Impuesto sobre el servicio de alumbrado público, valor que representa el 5% del total de los ingresos presupuestados.



Para el año 2025 se prevé continuar con los procesos de cobro coactivo y mayor control sobre las entidades prestadoras de servicios de alumbrado público en el Municipio y la implementación del nuevo software de cartera de Alumbrado Público a su vez se espera un mejor manejo.

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP

La proyección se realizó teniendo en cuenta las onceavas de las participaciones reportadas en el año 2024 por los diferentes documentos de Distribución de SGP direccionados por Planeación Nacional y los recursos que se esperan percibir por eficiencia fiscal y administrativa.

	VALOR
TOTAL S.G.P.	24,149,747
S.G.P. EDUCACION	1,414,037
S.G.P. SALUD	15,061,428
S.G.P. SALUD SALUD PUBLICA	796,831
S.G.P.LIBRE INVERSION	1,878,938
S.G.P.LIBRE DESTINACION	1,790,277
S.G.P.PROPOSITO GENERAL DEPORTE	197,783
S.G.P.PROPOSITO GENERAL CULTURA	148,337
S.G.P. PROPOSITO AGUA POTABLE	2,708,382
S.G.P. ALIMENTACION ESCOLAR	153,734

RECURSOS DE CRÉDITO

Para la vigencia 2025 no se proyecta desembolsos de nuevos créditos.

BASE ESTIMACION DE LOS EGRESOS

RECURSOS DEL CREDITO

Para la vigencia 2025 se debe continuar con el pago de intereses de los empréstitos desembolsados, y dichos valores quedaran establecidos en el presupuesto 2025 que corresponden a 1.388 millones se contempla intereses del crédito anterior y de los nuevos créditos.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Para el 2025 los recursos proyectados a funcionamiento de la administración central ascienden a 18.987 millones, que representan el 22% del total del gasto. Hay que aclarar que estos gastos





ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 21 de 117

incluyen los gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, Transferencias de capital.

Dentro del presupuesto de gastos se contemplan lo relacionado con las transferencias a los órganos de control de Concejo y Personería, que para la vigencia 2025 corresponden a la suma de 923 millones, que representan el 2% del total del gasto.

Es de aclarar que en las proyecciones realizadas se está dando cumplimiento al indicador de la ley 617 de 2000, que establece que no se puede destinar más del 80% de los ingresos corrientes de libre destinación para funcionamiento de la entidad.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 617 de 2000 y de la Resolución 5393 de 2002, el Contralor Delegado para Economía y Finanzas Publicas con base en el recaudo efectivo durante la vigencia Fiscal 2023 certificó: "Que, efectuados los cálculos correspondientes, los Gastos de Funcionamiento del Municipio de San Gil representaron el 40.05% de los ICLD.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA DELEGADA PARA ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CUENTAS Y ESTADÍSTICAS FISCALES
CONSULTA DATOS CERTIFICACIÓN LEY 617/00

Departamento	SANTANDER
Nombre Municipio o Departamento	217968679 - SAN GIL
Vigencia	2023
Categoría	Quinta
Límite del Gasto	80%
Descripción sobre la Certificación	Procede la Certificación de la Entidad.

Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)

Concepto	Descripción	Ejecución (Miles de Pesos)
1	INGRESOS	24.687.982
	TOTAL ICLD	24.687.982
	TOTAL ICLD NETO*	24.687.982

Gastos de Funcionamiento Neto (GF)

Concepto	Descripción	Ejecución (Miles de Pesos)
2.1.01	gastos de personal	6.481.782
2.1.02	gastos generales	2.904.380





ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 22 de 117

2.1.03	transferencias corrientes	500.714
	Total Gastos Funcionamiento Neto	9.886.076
Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)		40,05%
Límite del Gasto (-) Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)		39,95%

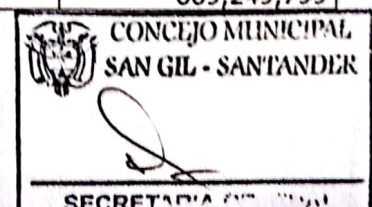
FUENTE: Certificación de la Contraloría General de la Nación Economía y Finanzas Públicas
<https://certificacionley617.contraloria.gov.co/Certificacionley617/controlador>

SERVICIO DE LA DEUDA

El Servicio de la deuda se proyectó teniendo en cuenta: Las obligaciones financieras vigentes aprobadas por valor de 6.000 millones, de los cuales se suscribió contrato de empréstito en junio de 2022 con FINDETER por valor de 5.096 millones para vías urbanas y en julio de 2022 con BBVA por valor de 903 millones para vías rurales, recursos que fueron desembolsados antes de la culminación de la vigencia 2023. Por ende se proyectan pagos para el 2025 por 3.552 millones de pesos correspondientes a capital e intereses del servicio a la deuda.

En el Marco Fiscal de Mediano Plazo, se relaciona los pagos a efectuar de los créditos vigentes del 2025-2031 de los cuales se proyecta para el 2025 así:

2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA.	3,552,703,129
2.2.2	Servicio de la deuda publica interna	3,552,703,129
2.2.2.01.	Principal	2,164,230,896
2.2.2.01.02.	Prestamos	2,164,230,896
2.2.2.01.02.002.	Entidades Financieras	2,164,230,896
2.2.2.01.02.002.01.	Nacion	421,793,396
2.2.2.01.02.002.01.01.	Amortizacion Credito Findeter(vias Urbanas)	136,500,619
2.2.2.01.02.002.01.01.	Amortizacion Credito Findeter(vias Urbanas)	285,292,777
2.2.2.01.02.002.02.	Banca Comercial	1,742,437,500
2.2.2.01.02.002.02.03.	Banca Comercial	1,742,437,500
2.2.2.01.02.002.02.03.01.	Amortizacion Crédito no.1 Transporte (vías Urbanas y Rurales)BBVA-compra de cartera	1,726,562,500
2.2.2.01.02.002.02.03.02.	Amortizacion Crédito no.2. Transporte (placahuellas-rural)BBVA-	15,875,000
2.2.2.02	Intereses	1,388,472,233
2.2.2.02.02	Prestamos	1,388,472,233
2.2.2.02.02.001	Nacion	669,249,799
2.2.2.02.02.001.01	Intereses Credito Transporte-Vias Urbanas Credito FINDETER	669,249,799





ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 23 de 117

2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA.	3,552,703,129
2.2.2	Servicio de la deuda publica interna	3,552,703,129
2.2.2.02.02.002	Entidades financieras	719,222,434
2.2.2.02.02.002.02	Banca comercial	719,222,434
2.2.2.02.02.002.02.03	Banca comercial	719,222,434
2.2.2.02.02.002.02.03.01.	Intereses crédito Transporte (vias Urbanas y Rurales) Credito 01-Refinanciacion BBVA	614,144,756
2.2.2.02.02.002.02.03.02.	Intereses crédito Transporte (placahuellas) Credito no.02 BBVA Credito 02	105,077,678

Respecto a la inversión en el Anexo informativo del MFMP y de Proyecto de Presupuesto, se presenta la proyección de los recursos que se pretenden ejecutar en las vigencias 2025-2034, teniendo en cuenta que se deben respetar algunas fuentes de financiación que por ley son de destinación específica.

Como se puede observar en el mismo anexo, para la vigencia 2025 se cuenta con 67.997 millones de pesos destinados a inversión de los cuales 5.577 millones corresponden a inversión con recursos propios.

VIGENCIA	PRESUPUESTO POR FUENTES
TOTAL	67.997.271
S.G.P.	19.869.319
INGRESOS PROPIOS	5.577.647
DESTINACION ESPECIFICA	42.550.305

PROYECCIÓN PLAN FINANCIERO (VER TABLA ANEXA)

Nombre de Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
INGRESOS TOTALES (sin financiación)	87,927	87,480	92,129	90,419	93,131	95,923	98,803	101,767	104,820	107,965	111,204	114,540	117,976	121,515
INGRESOS CORRIENTES	78,008	86,039	90,612	88,815	91,479	94,222	97,053	99,962	102,960	106,050	109,231	112,508	115,883	119,360
TRIBUTARIOS	25,010	31,582	33,260	27,998	28,828	29,692	30,583	31,501	32,446	33,419	34,422	35,454	36,518	37,614
Impuesto sobre vehículos automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto predial unificado	7,893	8,301	8,742	8,952	9,221	9,497	9,782	10,076	10,378	10,689	11,010	11,340	11,680	12,031
Impuesto de Industria y comercio	3,455	7,245	7,630	5,340	5,500	5,665	5,835	6,010	6,191	6,376	6,568	6,765	6,967	7,177
Impuesto de registro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sobretasa a la gasolina	3,100	3,451	3,634	3,564	3,671	3,781	3,894	4,011	4,132	4,256	4,383	4,515	4,650	4,790
Estampillas	2,061	2,793	2,941	1,612	1,660	1,710	1,761	1,814	1,869	1,925	1,983	2,042	2,103	2,166
Impuesto Único al Consumo a favor del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto de alumbrado público	4,256	5,085	5,355	4,700	4,841	4,986	5,136	5,290	5,449	5,612	5,780	5,954	6,132	6,316
Resto ingresos tributarios	4,245	4,708	4,958	3,820	3,935	4,053	4,174	4,299	4,428	4,561	4,698	4,839	4,984	5,134
NO TRIBUTARIOS	4,554	5,756	6,062	5,228	5,385	5,546	5,713	5,884	6,061	6,243	6,430	6,623	6,821	7,026
Contribuciones	492	1,208	1,272	413	425	438	451	465	479	493	508	523	539	555
Tasas y derechos administrativos	629	679	715	1,116	1,149	1,184	1,219	1,256	1,294	1,333	1,373	1,414	1,456	1,500
Multas, sanciones e intereses de mora	1,175	1,057	1,113	1,221	1,258	1,295	1,334	1,374	1,415	1,458	1,502	1,547	1,593	1,641
Venta de bienes y servicios	1,119	1,366	1,438	1,178	1,213	1,250	1,287	1,326	1,366	1,407	1,449	1,492	1,537	1,583
Participación y derechos por monopolio	1,139	1,447	1,524	1,300	1,339	1,379	1,421	1,463	1,507	1,552	1,599	1,647	1,696	1,747
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48,443	48,701	51,289	55,599	57,267	58,987	60,755	62,577	64,454	66,388	68,380	70,431	72,544	74,720
Sistema General de Participaciones	17,663	21,108	22,229	24,147	24,877	25,611	26,386	27,178	27,993	28,833	29,698	30,589	31,506	32,452
Educación	1,218	1,222	1,287	1,414	1,456	1,500	1,545	1,591	1,639	1,688	1,739	1,791	1,845	1,900
Salud	11,382	13,509	14,227	15,858	16,334	16,824	17,328	17,848	18,383	18,933	19,498	20,078	20,673	21,282

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

SECRETARIA GENERAL



Alcaldía de SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 24 de 117

Table with 15 columns representing years from 2020 to 2034. Rows include various financial categories such as 'Ingresos de Corriente', 'Gastos Operativos', 'Gastos de Capital', and 'Resultado Presupuestal'.

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
SECRETARIA GENERAL



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 25 de 117

Número de CONCEPTO	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
GASTOS TOTALES (incluye financiación)	76,763	96,929	107,298	93,419	93,131	95,925	93,807	101,767	104,820	107,065	111,204	114,540	117,976	121,515
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	11,512	8,313	3,552	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

INGRESOS TOTALES BF - Test de calidad	88,274	105,242
INGRESOS TOTALES CUIPO - Test de calidad	88,274	105,242
DIFERENCIA INGRESOS TOTALES		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO BF - Test de calidad	13,215	15,175
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CUIPO - Test de calidad	12,569	14,453
DIFERENCIA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
GASTOS DE INVERSIÓN BF - Test de calidad	62,974	79,843
GASTOS DE INVERSIÓN CUIPO - Test de calidad	62,974	79,843
DIFERENCIA GASTOS DE INVERSIÓN		
SERVICIO DE LA DEUDA BF - Test de calidad	574	1,911
SERVICIO DE LA DEUDA CUIPO - Test de calidad	574	1,911
DIFERENCIA SERVICIO DE LA DEUDA		

VIGENCIAS FUTURAS

El uso de las VF a nivel territorial está regulado en las leyes 819 de 2003, artículo 12 (ordinarias) y 1483 de 2011 (Excepcionales). Las VF son un instrumento de planeación presupuestal de operaciones del gasto, que consiste en autorizaciones para adquirir compromisos que afectarán presupuestos de una o varias vigencias fiscales siguientes a la vigencia en que se aprueban. En tal sentido, la planeación presupuestal de implica la definición de las fuentes que financiaran los citados compromisos.

En las vigencias Futuras ordinarias se tuvo en cuenta para la vigencia 2024 40 millones de los cuales pertenecen a vigilancia, reguladores y casa de mercado, Para la vigencia 2025 se tienen 190 millones para estos mismos conceptos. Dentro de las Vigencias futuras excepcionales, contempladas para el año 2024, se tuvo en cuenta el plan departamental de aguas por un valor de 150. Importante precisar que esta vigencia futura venía aprobada desde el año 2008 y terminó en la vigencia hasta el año 2024 por lo tanto no hay vigencias futuras excepcionales aprobadas.

METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO

Según lo establecido en el párrafo único del artículo 2º de la ley 819 de 2003, el superávit primario se entiende como aquel valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolsos del crédito, privatizaciones y capitalizaciones, y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial.

MFMP: Metas de superavit primario



Ingresos Corrientes IC (Los definidos como tal en el estatuto Organico de Presupuesto)
+
Recursos de Capital RC (Descontando recursos del Credito, Privatizaciones y Capitalizaciones)
-
Gastos de Funcionamiento GF
-
Gastos de Inversion GI (Incluidos los gastos de inversion que se van a efectuar en esa vigencia que tengan autorizacion de vigencias futuras)
=
Superavit Primario (SP) = IC + RC - GF - GI
Se entiende que la deuda es sostenible si el superavit Primario es mayor o igual al servicio de la deuda (Amortizaciones + Intereses) de todos los creditos vigentes en la respectiva vigencia fiscal
Superavit Primario > = Servicio de la Deuda (Deuda Sostenible)

De conformidad con lo anterior, la administración central presenta las metas de superávit primario a mediano plazo (10 años), que se generaran en el período de acuerdo a la tendencia de las proyecciones de ingresos y gastos, tal y como se plantea en la tabla de Superávit Primario. (Ver anexo: Superávit Primario).

LEY 619 DE 2003 (millones de pesos)	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
DEFICIT O SUPERAVIT PRIMARIO	12,731	4,259	6,782	3,552	3,713	2,885	1,356	1,124	978	511	0	0	0
INDICADOR (superavit primario / Intereses) > = 100*	22	2	5	3	4	5	4	5	9	26	0	0	0
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE			

La proyección de las metas de superávit primario para los años siguientes se realizó a partir de las proyecciones de ingresos y gastos para cada uno de los escenarios; teniéndose como referente el comportamiento histórico de las ejecuciones de ingresos y de gastos 2022, 2023 y 2024. Igualmente, el Indicador SUPERÁVIT PRIMARIO / INTERESES permite identificar la capacidad que tiene el Municipio para cubrir el servicio de la deuda. De acuerdo a los resultados en la aplicación de la formula observamos que la deuda pública del municipio es SOSTENIBLE.

Ver anexo MFMP 2025-2035



**CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**



SECRETARIA GENERAL



ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 27 de 117

METAS DE DEUDA PÚBLICA Y ANÁLISIS DE SU SOSTENIBILIDAD

La Ley 358 de 1997 ha establecido la forma de evaluar la capacidad de pago, pero adicionalmente la ley 819 de 2003 completó dicha forma, al medir la sostenibilidad del endeudamiento a través de la relación que existe entre el pago de intereses y el ahorro primario.

La mejor forma de garantizar un endeudamiento sostenible, es garantizando en el tiempo, que se cumplan las siguientes relaciones o indicadores, tal y como se detallan a continuación:

- ❖ Indicador Sostenibilidad según Ley 358
 - 100 < 40% Según Ley 358 / 97 Intereses Ahorro Operacional
- ❖ Indicador de Solvencia Según Ley 358 de 1997
 - 100 < 80% Según Ley 358 / 97 Saldo Deuda Ingresos corrientes
- ❖ Indicador de Sostenibilidad Según Ley 819 de 2003
 - 100 > 100% Según Ley 819 / 03 Ahorro Primario Intereses.

Concepto	Capacidad de endeudamiento Ley 358 (2012-2014)	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. Ingresos corrientes (1.1+1.2)	51,605	54,024	55,840	57,516	59,241	61,018	62,849	64,724	66,676	68,677	70,717	72,854
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	52,515	54,214	55,840	57,516	59,241	61,018	62,849	64,724	66,676	68,677	70,717	72,854
1.2 Vigencias futuras	190	190	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Gastos de funcionamiento	12,157	12,545	12,923	13,309	13,708	14,119	14,543	14,979	15,428	15,891	16,368	16,859
3. Ahorro operacional (3-2)	39,454	41,479	42,919	44,207	45,533	46,899	48,306	49,755	51,248	52,786	54,349	56,000
4. Saldo de la deuda (4.1+4.2+4.3+4.4)	10,412	8,248	5,527	2,238	2,244	1,354	491	-	-	-	(0)	(0)
4.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones (4.1.1+4.1.2+4.1.3+4.1.4)	12,139	10,412	8,248	5,527	2,238	2,244	1,354	491	-	-	(0)	(0)
4.1.1 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior	12,139	10,412	8,248	5,527	2,238	2,244	1,354	491	-	-	(0)	(0)
4.1.2 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior - financiada con regalías	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.1.3 Valor de los créditos contratados en la vigencia y no desembolsados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.1.4 Valor del nuevo crédito a contratar - proyección de desembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Amortizaciones de la deuda (4.2.1+4.2.2+4.2.3)	1,727	2,164	2,721	2,289	994	890	863	491	-	-	-	-
4.2.1 Amortizaciones de la deuda para la vigencia	1,727	2,164	2,721	2,289	994	890	863	491	-	-	-	-
4.2.2 Amortizaciones de la deuda para la vigencia financiada con regalías	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2.3 Amortizaciones del nuevo crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Créditos condonables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Amortizaciones de créditos condonables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Intereses (5.1+5.2+5.3)	1,503	1,389	994	599	366	230	121	27	8	9	10	14
5.1 Intereses de la deuda para la vigencia	1,503	1,389	992	596	362	234	115	20	-	-	-	-
5.2 Intereses de la deuda para la vigencia financiada con regalías	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5.3 Intereses del nuevo crédito	-	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3)	4%	3%	2%	1%	1%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1)	20%	15%	10%	4%	4%	2%	1%	0%	0%	0%	0%	0%
SEMAFORO: Estado actual de la entidad	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3) - Con cobertura de riesgo	8%	10%	5%	2%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1) Con cobertura de riesgo	24%	19%	15%	10%	5%	4%	2%	1%	0%	0%	0%	0%
SEMAFORO: Estado actual de la entidad con cobertura de riesgo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
SEMAFORO: Estado actual de la entidad con cobertura de riesgo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
DATOS PARA ESTABLECER CUBIERTURA DE RIESGO DE LOS LEI 819 DE 2003												
6. TASA DE INTERÉS IMPLÍCITA DE LOS CRÉDITOS	0,9210	0,9210	0,9210	0,9210	0,9210	0,9210	0,9210	0,9210	0,9210	0,9210	0,9210	0,9210
7. PORCENTAJE DE COBERTURA EN TASA DE INTERÉS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8. TASA DE INTERÉS CON COBERTURA DE RIESGO	0,9210	0,9210	0,9210	0,9210	0,9210	0,9210	0,9210	0,9210	0,9210	0,9210	0,9210	0,9210
Intereses con cobertura de riesgo	4,676	4,602	4,699	4,798	4,898	5,000	5,105	5,212	5,321	5,432	5,545	5,661
10. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (SUPUESTOS MACROECONÓMICOS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11. SALDO DEUDA EXTERNA EN PESOS=VALOR EN DÓLARES POR LA TASA DE CAMBIO DE LA FILA 4)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12. SALDO DE LA DEUDA INTERNA EN PESOS	10,412	8,248	5,527	2,238	2,244	1,354	491	0	0	0	0	0
13. SALDO DE LA DEUDA EXTERNA EN PESOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14. DIFERENCIA (SI HAY VALOR DIFERENTE A CERO, CORREGIR SALDOS FILAS 43 Y 44)	-2,063	-2,144	-2,721	-2,289	-994	-890	-863	-491	0	0	0	0
15. PORCENTAJE DE COBERTURA EN TASA DE CAMBIO	0,1820	0,1820	0,1820	0,1820	0,1820	0,1820	0,1820	0,1820	0,1820	0,1820	0,1820	0,1820
16. TASA REPRESENTATIVA DE MERCADO ESTRESADA	5,527	5,541	5,554	5,571	5,589	5,610	5,634	5,660	5,689	5,720	5,754	5,791
17. SALDO DE LA DEUDA EXTERNA CON COBERTURA DE RIESGO EN TASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18. SALDO DE LA DEUDA TOTAL CON COBERTURA DE RIESGO EN TASA DE CAMBIO	10,412	8,248	5,527	2,238	2,244	1,354	491	0	0	0	0	0
19. DIFERENCIA EN SALDO POR COBERTURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

SECRETARIA GENERAL

Bajo las condiciones anteriores, los indicadores de endeudamiento según la Ley 358 de 1997, se pueden ver en la tabla anexa (capacidad de endeudamiento), la cual muestra con precisa claridad que la administración cumple con los preceptos legales en materia de endeudamiento, para los indicadores de sostenibilidad y solvencia financiera.

Igualmente al observar y comparar las cifras del superávit o ahorro primario, frente a los intereses de la deuda en el período analizado, la administración cumple con la disposición de la Ley 819 de 2003. Incluso, los indicadores de endeudamiento bajo la Ley 358 de 1997, aún mantienen un margen de maniobra saludable incluido el endeudamiento interno propuesto en el Plan Financiero vigente, teniendo en cuenta los indicadores establecidos el municipio de San Gil se encuentra en Semáforo verde. (Ver tabla de Capacidad de endeudamiento).

ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS

De acuerdo al plan estratégico, el municipio de San Gil realizo de forma exhaustiva liquidaciones oficiales para requerir a los diferentes contribuyentes, notificando para interrumpir posibles prescripciones y fortalecer las finanzas del municipio recuperando cartera.

IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE ESTRATEGIAS

Se iniciaron procesos de cobro persuasivo por parte del municipio, se realizaron visitas a establecimientos comerciales para formalizar los negocios que ejercen en el municipio y disminuir la evasión de impuestos.

CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN

ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS				
META	ACTIVIDAD	INDICADOR	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Incrementar los Recaudos Tributarios Municipales	Materialización de los recaudos	Variación positiva en los porcentajes de recaudo	Secretaría de Hacienda, Secretaría de Transito.	2025-2034
Disminuir la Cartera	Mecanismos de persuasión y conciliación, aprobados para el cobro de impuestos territoriales, para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias.	Variación positiva en los porcentajes de recaudo de cartera en los Imp. Predial, Industria, Circulación y tránsito, Comparendos de tránsito y Comercio y Alumbrado Público,	Secretaría de Hacienda y de Secretaría de Tránsito	2025


CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER


SECRETARIA GENERAL



ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 29 de 117

ACCIONES Y MEDIDAS ESPECIFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS				
META	ACTIVIDAD	INDICADOR	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Evitar que las deudas prescriban	Intensificar las actividades tendientes a acelerar la recuperación de cartera mediante el cobro persuasivo y coactivo, los acuerdos de pago, los cruces de cuentas y la selección de cartera.	Número de mandamientos y acuerdos de pago debidamente notificados.	Secretaría de Hacienda y Secretaría de Tránsito	2025
Incluir a la totalidad de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio en la base de datos	Actualización del censo anual de los contribuyentes y emplazamientos por inscripción.	Depuración de negocios inscritos vs número de establecimientos en funcionamiento	Secretaría de Hacienda	A mediano y largo plazo 2025-2034
Ejercer control sobre los responsables de reteica.	Cruce de información con la base de inscritos de personas jurídicas.	Variación positiva en los porcentajes de recaudo.	Secretaría de Hacienda	2025-2034
Actualización Tributaria	Revisión y actualización del Estatuto Tributario Municipal	Normas y procedimientos debidamente actualizados conforme a las normas legales que regulen la materia	Despacho del Alcalde, Secretaría de Hacienda, Secretaría Jurídica y secretaria de Infraestructura	2025-2034
Realizar Conservación, formación y actualización a la Base Catastral	Continuar con los procesos de conservación catastral.	Conforme a las normas legales que regulen la materia	Despacho del Alcalde.	2025
Fiscalización Tributaria	Seguir con una segunda fase (OPERATIVA) de auditorías para determinar la certeza de los montos declarados por los contribuyentes	Mayor claridad sobre la declaración del tributo, a través del mejoramiento en los porcentajes de recaudo	Secretaría de Hacienda	2025-2034


**CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**

SECRETARIA GENERAL



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 30 de 117

ACCIONES Y MEDIDAS ESPECIFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS				
META	ACTIVIDAD	INDICADOR	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Capacitación permanente a los funcionarios públicos	Realización de estrategias de capacitación, a fin de conseguir con entidades educativas estatales o privadas con el ánimo de mantener actualizados a los funcionarios públicos	Personas más capaces, competentes, con mayor claridad sobre sus funciones y responsabilidades	Despacho del Alcalde, Oficina Administrativa, Secretaría de Hacienda y Secretaria de Planeación y Secretaría de Transito	2025-2034
Generar cultura tributaria con el objetivo de disminuir los niveles de evasión.	A través de charlas informativas, planificadas y con contenido específico para cada clase de contribuyente	Reforzar la cultura ciudadana en términos tributarios, a través de programas y Campañas educativas, que sirvan de motivación a los futuros contribuyentes, a los Contribuyentes activos y a los evasores.	Despacho del Alcalde, Secretaría de Hacienda, secretaria de Transito y Secretaría de Planeación	2025-2034
Actualización estatuto orgánico de presupuesto	Revisión y actualización del estatuto orgánico de presupuesto municipal	Normas y procedimientos debidamente actualizados conforme a las normas legales que regulen la materia	Despacho del Alcalde y Secretaría de Hacienda y Secretaria Jurídica	2025 y/o cuando las normas legales lo requieran
SOSTENIBILIDAD CONTABLE	Depuración y sostenibilidad contable	Procedimiento para reconocer rentas de difícil recaudo y Eliminación de derechos tributarios en cobro coactivo	Despacho del Alcalde y Secretaría de Hacienda y Secretaria Jurídica	2025-2034
Implementar mecanismos tecnológicos para el recaudo de impuestos complementarios.	Implementar en la web plataforma el portal complementarios	Proceso implementado	Secretaria de Hacienda	2025
Incentivar el uso de nuevas tecnologías de la información	Actualización permanente sobre los software, redes y equipos de computo	Mayor agilidad en los procesos	Todas las dependencias de la administración municipal, incluyendo el Despacho del alcalde.	2025-2034

 **CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**

SECRETARIA GENERAL



ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 31 de 117

ACCIONES Y MEDIDAS ESPECIFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS				
META	ACTIVIDAD	INDICADOR	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Implementar mecanismos tecnológicos para la radicación de trámites y pagos de la secretaria de Control Urbano e infraestructura.	plataforma para la liquidación y pago de la radicación de trámites correspondientes de la secretaria de Control Urbano e infraestructura.	Proceso implementado	Secretaria de Control Urbano e infraestructura.	2025-2023
Implementación de la ventanilla única con cámara de comercio	Implementación de la ventanilla única con cámara de comercio	Proceso implementado	Secretaria de Hacienda y Control Urbano e Infraestructura	2025

INFORME DE RESULTADOS DE LA VIGENCIA FISCAL ANTERIOR (2023)

Este informe analiza los mecanismos, métodos e implementación de estos con el fin de establecer como resultado la operación de la ejecución presupuestal y fiscal del ente territorial en la presente vigencia. Se tomó como base los estados financieros Bajo la aplicación de los principios de economía, equidad y eficiencia, tomando elementos técnicos que puedan cuantificar los resultados que pretendemos obtener, para ello se realizaron los procedimientos preceptuados en la ley, que le permitieron al municipio establecer su funcionamiento y desarrollo social teniendo en cuenta la aplicación de la normatividad vigente.

El propósito es garantizar un escenario financiero favorable con el fin de crear el espacio y la condición para que al municipio el Gobierno Nacional le entregue los recursos necesarios para su función constitucional, producto de una excelente ejecución de su inversión social acompañado de esfuerzos administrativos y fiscales que deben tener los entes territoriales. Se espera generar conciencia en los futuros mandatarios de la implementación de procesos tanto de planeación como de ejecución presupuestal, que permitan establecer indicadores para la evaluación del desempeño propio del ente territorial.

A continuación, se presentan los resultados de los principales rubros presupuestales durante la vigencia 2023 señalando el comportamiento de los principales ingresos frente a los recaudos efectivos, los gastos, el servicio a la deuda y la composición de la inversión.

CONCEPTO	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	VARIACIONES 2023/2020
----------	----------	----------	----------	----------	-----------------------


**CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**

SECRETARIA GENERAL



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 32 de 117

					En Millones	%	
TOTAL INGRESOS DEL AÑO [I+II+III]		66,889,344	71,343,051	91,215,379	108,436,900	41,547,556	62%
I, INGRESOS CORRIENTES [A+B+C]		39,516,542	59,558,758	78,008,451	86,039,438	46,522,896	118%
A,	TRIBUTARIOS [1+2]	21,447,570	21,666,300	24,835,582	30,812,680	9,365,110	44%
1	TRIBUTARIOS Directos	8,697,322	8,185,607	8,522,395	8,623,474	73,848	-1%
	SUBTOTAL Predial Unificado	8,516,170	7,942,745	7,893,171	8,301,142	215,028	-3%
	Predial Unificado	6,477,675	6,800,009	7,058,725	7,435,954	958,279	15%
	Predial [Vigencias anteriores]	2,038,495	1,142,736	834,446	865,188	1,173,307	-58%
	Circulación y Transito	181,152	242,862	629,224	322,332	141,180	78%
2	TRIBUTARIOS Indirectos	12,750,248	13,480,693	16,313,187	22,189,206	9,438,958	74%
	SUBTOTAL Industria, Comercio +Avisos	3,176,362	3,146,307	3,921,250	7,804,914	4,628,552	146%
	SUBTOTAL Industria y Comercio	2,800,523	2,778,858	3,455,268	7,244,622	4,444,099	159%
	Industria y Comercio	2,678,300	2,686,868	3,409,772	7,161,468	4,483,168	167%
	Industria y Comercio [Vigencias Anteriores]	122,223	91,991	45,496	83,154	39,069	-32%
	Avisos y Tableros	353,634	366,392	460,350	549,783	196,149	55%
	Avisos y Tableros [Vigencias Anteriores]	22,205	1,057	5,632	10,510	11,695	-53%
	Publicidad Exterior Visual	8,778	11,360	12,504	14,505	5,727	65%





ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 32 de 117

					En Millones	%	
TOTAL INGRESOS DEL AÑO [I+II+III]		66,889,344	71,343,051	91,215,379	108,436,900	41,547,556	62%
I, INGRESOS CORRIENTES [A+B+C]		39,516,542	59,558,758	78,008,451	86,039,438	46,522,896	118%
A,	TRIBUTARIOS [1+2]	21,447,570	21,666,300	24,835,582	30,812,680	9,365,110	44%
1	TRIBUTARIOS Directos	8,697,322	8,185,607	8,522,395	8,623,474	73,848	-1%
	SUBTOTAL Predial Unificado	8,516,170	7,942,745	7,893,171	8,301,142	215,028	-3%
	Predial Unificado	6,477,675	6,800,009	7,058,725	7,435,954	958,279	15%
	Predial [Vigencias anteriores]	2,038,495	1,142,736	834,446	865,188	1,173,307	-58%
	Circulación y Transito	181,152	242,862	629,224	322,332	141,180	78%
2	TRIBUTARIOS Indirectos	12,750,248	13,480,693	16,313,187	22,189,206	9,438,958	74%
	SUBTOTAL Industria, Comercio +Avisos	3,176,362	3,146,307	3,921,250	7,804,914	4,628,552	146%
	SUBTOTAL Industria y Comercio	2,800,523	2,778,858	3,455,268	7,244,622	4,444,099	159%
	Industria y Comercio	2,678,300	2,686,868	3,409,772	7,161,468	4,483,168	167%
	Industria y Comercio [Vigencias Anteriores]	122,223	91,991	45,496	83,154	39,069	-32%
	Avisos y Tableros	353,634	366,392	460,350	549,783	196,149	55%
	Avisos y Tableros [Vigencias Anteriores]	22,205	1,057	5,632	10,510	11,695	-53%
	Publicidad Exterior Visual	8,778	11,360	12,504	14,505	5,727	65%


**CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**

SECRETARIA GENERAL



ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 33 de 117

CONCEPTO		Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	VARIACIONES 2023/2020	
						En Millones	%
TOTAL INGRESOS DEL AÑO [I+II+III]		66,889,344	71,343,051	91,215,379	108,436,900	41,547,556	62%
	Impuesto de Delineación, Delineación-Demarcación - Construcción [3]	185,300	444,734	575,248	529,873	344,573	186%
	Degüello ganado menor	10,070	-	-	-	-	0%
	Sobretasa Gasolina	2,192,569	2,396,346	3,100,149	3,450,892	1,258,323	57%
	Alumbrado publico	3,080,089	3,446,773	4,255,517	5,084,610	2,004,521	65%
	Sobretasa Ambiental	2,362,125	2,104,576	2,003,942	2,105,978	256,147	-11%
	Estampilla Procultura	479,780	547,052	726,073	966,686	486,906	101%
	Estampilla Bienestar Adulto Mayor [Proanciano]	876,383	992,720	1,335,039	1,826,089	949,706	108%
	Bomberos	378,792	385,783	383,465	405,659	26,867	7%
B,	NO TRIBUTARIO S [1+2+3+4+5+6]	17,466,078	37,201,694	52,295,994	53,716,084	36,250,006	208%
1	TASAS Y DERECHOS	1,136,403	1,151,769	1,604,670	1,874,219	737,816	65%
	Expedición Documentos	227,331	272,902	295,123	326,769	99,438	44%
	Circulación y Transito [Tramites]	398,141	242,862	629,224	678,620	280,479	70%
	Circulación y Transito [Grúa, Parqueadero]	-	-	-	51,464	-	0%

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

SECRETARIA GENERAL



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 34 de 117

CONCEPTO		Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	VARIACIONES 2023/2020	
						En Millones	%
TOTAL INGRESOS DEL AÑO [I-II-III]		66,889,344	71,343,051	91,215,379	108,436,900	41,547,556	62%
	Rifas y Participación juegos Azar	560	420	-	-	560	100%
	Incentivo Relleno Sanitario	-	1,283	-	-	-	0%
	Estratificación socioeconómica	36,964	34,184	35,551	36,973	9	0%
	Servicios Técnicos Planeación	463,184	600,118	644,772	780,393	317,209	68%
	Otros	10,223	-	-	-	10,223	100%
2, RENTAS CONTRACTUALES Y VENTA B y S		145	1,204,579	439,950	1,365,510	1,365,365	9416 31%
3, MULTAS y SANCIONES		75,768	455,375	632,293	1,057,204	981,436	1295 %
4, TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES		5,299,219	7,784,949	16,615,911	7,988,865	2,689,646	51%
	Del SGP Inversión	3,801,989	5,631,715	6,281,282	7,598,500	3,796,511	100%
	Otras: Vehic//Libre destinación /ISAGEN	1,497,230	2,153,234	10,334,629	390,365	1,106,865	-74%
5	FONDO LOCAL DE SALUD	10,784,984	26,854,396	32,979,573	41,387,677	30,602,693	284 %
6	OTROS NO TRIBUTARIOS	24,704	76,582	23,597	42,608	17,904	72%
C,	FONDOS ESPECIALES	602,894	690,764	876,875	1,510,673	907,779	151%
	Del Deporte	-	-	-	-	-	0%
	Seguridad Ciudadana	221,007	379,880	384,516	1,083,817	862,810	390 %
	Multas Transito	332,293	310,884	492,359			

SECRETARIA GENERAL



ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO


F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 34 de 117

CONCEPTO	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	VARIACIONES 2023/2020	
					En Millones	%
TOTAL INGRESOS DEL AÑO [I-II-III]	66,889,344	71,343,051	91,215,379	108,436,900	41,547,556	62%
Rifas y Participación juegos Azar	560	420	-	-	560	100%
Incentivo Relleno Sanitario	-	1,283	-	-	-	0%
Estratificación socioeconómica	36,964	34,184	35,551	36,973	9	0%
Servicios Técnicos Planeación	463,184	600,118	644,772	780,393	317,209	68%
Otros	10,223	-	-	-	10,223	100%
2, RENTAS CONTRACTUALES Y VENTA B y S	145	1,204,579	439,950	1,365,510	1,365,365	9416 31%
3, MULTAS y SANCIONES	75,768	455,375	632,293	1,057,204	981,436	1295 %
4, TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	5,299,219	7,784,949	16,615,911	7,988,865	2,689,646	51%
Del SGP Inversión	3,801,989	5,631,715	6,281,282	7,598,500	3,796,511	100%
Otras: Vehic//Libre destinación /ISAGEN	1,497,230	2,153,234	10,334,629	390,365	1,106,865	-74%
5 FONDO LOCAL DE SALUD	10,784,984	26,854,396	32,979,573	41,387,677	30,602,693	284 %
6 OTROS NO TRIBUTARIOS	24,704	76,582	23,597	42,608	17,904	72%
C, FONDOS ESPECIALES	602,894	690,764	876,875	1,510,673	907,779	151%
Del Deporte	-	-	-	-	-	0%
Seguridad Ciudadana	221,007	379,880	384,516	1,083,817	862,810	390 %
Multas Transito	332,293	310,884	492,359			


SECRETARIA GENERAL

CONCEPTO	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	VARIACIONES 2023/2020	
					En Millones	%
TOTAL INGRESOS DEL AÑO [I+II+III]	66,889,344	71,343,051	91,215,379	108,436,900	41,547,556	62%
Saneamiento Ambiental [Emis,Atmf]	49,594	-	-	-	49,594	100%
Regalías Materiales Construcción, Calizas	-	-	-	-	-	0%
Sanciones Procuraduría	-	-	-	-	-	0%
II, RECURSOS DE CAPITAL	20,338,995	9,422,630	10,265,925	19,202,607	1,136,388	-6%
III, SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	7,033,807	2,361,664	2,941,003	3,194,855	3,838,952	-55%

FUENTE: Informes y Ejecuciones Presupuestales de Ingresos vigencias anteriores secretaria de Hacienda y del Tesoro 2020-2023.

Con el presente informe se pretende mostrar razonablemente lo que está sucediendo al interior de la administración en las finanzas, para que sirva de herramienta para tomar correctivos que permitan lograr una excelente gestión.

La Ley 819 de 2003 implicó la creación de mecanismos legales tendientes a fortalecer a las entidades territoriales en la generación de recursos propios suficientes y estables para financiar sus niveles de gasto y al mismo tiempo, decidir sobre el nivel de gasto de funcionamiento razonable y en concordancia con las posibilidades reales de sufragarlo y liberar recursos para atender oportunamente el pago de los compromisos adquiridos.

Durante la Vigencia de 2023 se destacó el valor real recaudado frente a los ingresos, logrando superar el recaudo en los siguientes rubros: Ingresos Tributarios, No Tributarios y Fondos Especiales.

El Municipio de San Gil tuvo para la vigencia 2023 un Presupuesto Definitivo por valor de 106.929 millones, efectuándose un recaudo de 108.436 millones, lo que representa un 101% del presupuesto definitivo. En el Plan Financiero se explica ampliamente el comportamiento de las rentas más representativas que integran el presupuesto del municipio. *(ejecución presupuestal de ingresos vigencia 2023).*



**CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**



SECRETARIA GENERAL



El presupuesto de Gastos Definitivo ascendió en la vigencia 2023 a 106.929 millones de los cuales se ejecutó según CDPs la suma de 101.101 millones, lo que representa un 94.5% de la ejecución total del gasto. (*ejecución presupuestal de gastos vigencia 2023*).

En el año 2023 en lo referente con Industria y Comercio, se continuó con visitas de establecimientos comerciales, oficinas y negocios.

Igualmente, se continuó con el convenio con la Cámara de Comercio del Centro de Atención Empresarial –CAE, basado en un novedoso concepto de servicio que las Cámaras de Comercio con el apoyo de la Alcaldía ponen a disposición del sector productivo con el objetivo de facilitar y orientar los tramites y procesos para la constitución y creación de una entidad o empresa mediante la plataforma tecnológica.

Con relación a Impuesto Predial la principal estrategia consistió en motivar a las contribuyentes a realizar el pago oportuno de sus impuestos mediante campañas radiales, televisivas y de prensa, en la página web de la Alcaldía, la Secretaria de Hacienda ha mantenido informes y normas como formularios, formatos, el Estatuto Tributario y temas relacionados con cobro persuasivo y coactivo, lo cual redundó positivamente en el recaudo, recuperando la confianza y credibilidad que permitieron fortalecer la cultura tributaria de los contribuyentes, y haciendo un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera vencida, fortaleciendo el cobro coactivo. De igual manera, se realizó una constante conservación a la base catastral, incluyendo permanentemente Resoluciones de inclusión, modificación y actualización expedidas por el IGAC, así mismo, se aprobó por parte del concejo municipal el acuerdo 011 del 2022 por medio del cual se actualizó al Acuerdo 031 del 2008 (Estatuto Tributario Municipal), logrando con estas estrategias alcanzar las metas programadas para la vigencia 2023.

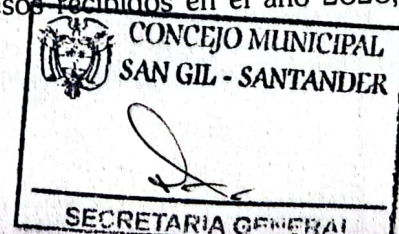
Se continuó con el Proceso de sostenibilidad contable para mostrar estados financieros más reales.

INGRESOS TRIBUTARIOS

El municipio ha venido mostrando el siguiente comportamiento de sus ingresos tributarios a lo largo de los últimos 4 años así:

INGRESOS TRIBUTARIOS (MILLONES DE PESOS) Valores Corrientes					
MUNICIPIO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	CRECIMIENTO 2020-2023
SAN GIL	21.448	21.667	24.519	30.812	9,364

En esta tabla observamos que hay crecimiento de los recaudos en cuanto a los ingresos tributarios en la vigencia 2023, comparada contra los ingresos recibidos en el año 2020, en





ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 37 de 117

donde para el año 2023 se recauda 30.812 millones de pesos, aumentando su recaudo con relación al año 2020 en millones; el cual alcanza un crecimiento del (43.65%).

Este mayor recaudo en el total de los ingresos tributarios se encuentra influenciado principalmente por el ingreso del Impuesto Predial e Industria y Comercio, tal y como se analiza más adelante.

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

En cuanto al impuesto predial unificado, el municipio de San Gil muestra un importante recaudo en el año 2020 teniendo en cuenta que por pandemia, se aplicaron importantes beneficios tributarios de hasta un 100% de intereses y un 20% de capital, lo que ayudo a que muchos contribuyentes normalizaran sus deudas con el municipio. Se debe considerar que en la vigencia fiscal 2023 los incentivos tributarios disminuyeron por parte del gobierno nacional, en estos valores se tiene en cuenta el recaudo correspondiente a Vigencia Actual y Anteriores.

La administración municipal en conjunto con el Instituto Geográfico “Agustín Codazzi” en realización de las labores del proceso de conservación catastral definido este como el conjunto de operaciones destinadas a mantener al día los documentos catastrales correspondientes a los predios, de conformidad con los cambios que experimente la propiedad inmueble en sus aspectos físico, jurídico, económico y fiscal, logrando objetivos importantes como:

- Mantener al día los documentos catastrales y la base de datos catastral.
- Mejorar la conexión entre Notariado, Registro y el Catastro.
- Establecer la base para la liquidación del Impuesto Predial Unificado y de otros Gravámenes y tasas que tengan su fundamento en el avalúo catastral.
- Proporcionar la información que sobre los recursos básicos se posea, para la promoción del desarrollo económico y social del municipio.

Es además de anotar que al momento de efectuar el cobro del Impuesto Predial el contribuyente asume también el pago del 1.5 por mil sobre el avalúo catastral por concepto de Sobretasa Ambiental, valor recaudado que es trasladado a la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS. Otro pago simultáneo corresponde a la Sobretasa Bomberil, cuya tarifa corresponde al 4% del Impuesto Predial Unificado, destinado al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO (CIFRAS MILLONES DE PESOS) Valores Corrientes					
MUNICIPIO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	CRECIMIENTO 2020-2023
SAN GIL	8.516	7.942	7.893	8.301	-214.858





ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 38 de 117

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS

Para el caso del impuesto de industria y comercio, en la vigencia 2023 existió un crecimiento de 4.424 millones con relación al total recaudado en la vigencia 2020 lo que nos muestra una gran recuperación tributaria post emergencia sanitaria covid-19 crecimiento porcentual del 158%.

Por otra parte, en el Impuesto de Avisos y Tableros se presentó un crecimiento de 184 millones que representa el 48% (Variación vigencia 2020-2023).

De igual forma, el crecimiento se presentó de manera importante, por la implementación el Reteica y la ampliación del universo de responsables.

Se realizaron visitas a establecimientos comerciales a través de las cuales se verificó la inscripción y pago del impuesto de Industria y Comercio.

INDUSTRIA Y COMERCIO (CIFRAS MILLONES DE PESOS) Valores Corrientes					
MUNICIPIO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	CRECIMIENTO 2021-2022
SAN GIL	2.800	2.778	3.455	7.224	4424

AVISOS Y TABLEROS (CIFRAS MILLONES DE PESOS) Valores Corrientes					
MUNICIPIO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	CRECIMIENTO 2020-2023
SAN GIL	376	367	465	560	184

IMPUESTO SOBRETASA A LA GASOLINA

En la vigencia 2023, el municipio de San Gil recaudó 3.450 millones de pesos por concepto de sobretasa a la gasolina, lo cual presenta un crecimiento de 1.257 millones con respecto a la vigencia 2020, lo que muestra una alta recuperación de la emergencia económica y reactivación del transporte.


SOBRETASA A LA GASOLINA (CIFRAS MILLONES DE PESOS) Valores Corrientes					
MUNICIPIO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	CRECIMIENTO 2021-2022
SAN GIL	2.193	2.396	3.100	3.450	1.257

GASTOS CORRIENTES

Se destacan dentro de los gastos corrientes, los gastos de funcionamiento, que llegaron a 12.079 millones se mantienen en el rango permitido para la vigencia 2023 conforme a lo establecido en la ley 617 del 2000. Cabe resaltar que aumentaron en 1.3%, situándose 156 millones, frente a los 11.923 millones del 2022.


**CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**

SECRETARIA GENERAL

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	F:24.AP.GF
		Versión: 0.2
		FECHA: 11.09.24
		Página: 39 de 117

Los gastos de funcionamiento para la vigencia 2023 representaron el 12% del total de los gastos totales que sumaron un total de 93.216 millones. (Fuente: Ejecución presupuestal de Gastos 2023 de Secretaría de Hacienda, San Gil).

ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS EXISTENTES DE LA VIGENCIA ANTERIOR

La ley 819 del 2003, en su artículo 25 literal g, establece que uno de los aspectos que debe contener el Marco Fiscal del mediano Plazo es el costo fiscal de los proyectos de acuerdo sancionados en la vigencia fiscal anterior.

Se entiende por costo fiscal el valor anual de los gastos nuevos o mayores valores de los gastos frente a normas anteriores. Pueden ser permanentes o transitorios.

Los costos son transitorios si afectan una o más vigencias específicas y son permanentes si afectan todas las vigencias fiscales siguientes a partir de la sanción de la norma.

COSTO FISCAL DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO SANCIONADOS PARA EL AÑO 2023

El 29 de Diciembre del 2022 se expidió el acuerdo N° 011 por el Honorable Concejo Municipal de San Gil el cual genera costo fiscal, ya que mediante este se aprobaron los incentivos tributarios por pronto pago (descuentos de capital), exclusiones y exenciones para los Impuestos de Industria y Comercio e Impuesto Predial Unificado para la vigencia de 2023.

INCENTIVOS TRIBUTARIOS

Son otorgados por Acuerdo Municipal (Estatuto Tributario), y son estipulados para cada vigencia; se sancionan con el propósito de incentivar a los contribuyentes a que paguen oportuna y puntualmente sus impuestos. El parágrafo 3 de carácter transitorio de artículo 38 del acuerdo 031 del 2008 y modificado por el acuerdo 011 del 2022 dice:

"PARÁGRAFO 3º TRANSITORIO. Para el año gravable de 2023, por pronto pago se conceden los siguientes incentivos:

a. Para los contribuyentes del IMPUESTO PREDIAL con inmuebles ubicados en el SECTOR URBANO del Municipio, el 15% si cancelan la totalidad del impuesto en el transcurso de los meses de enero y febrero de 2023; el 10% si cancelan la totalidad del impuesto en el transcurso del mes de marzo de 2023; el 5% si cancelan la totalidad del impuesto en el transcurso de los meses de abril y mayo de 2023;

b. Para los contribuyentes del IMPUESTO PREDIAL con inmuebles ubicados en el SECTOR RURAL del Municipio, el 20% si cancelan la totalidad del impuesto en el transcurso de los meses de enero y febrero de 2023; el 15% si cancelan la totalidad del impuesto en el transcurso del mes de marzo





ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 40 de 117

de 2023; el 10% si cancelan la totalidad del impuesto en el transcurso del mes de abril de 2023; y el 5% si cancelan la totalidad del impuesto en el transcurso del mes de mayo de 2023.

C. En el transcurso del mes de Junio de 2023, los contribuyentes del Impuesto Predial sean del SECTOR URBANO o del RURAL, no serán beneficiados de los incentivos establecidos en este párrafo transitorio, ni pagaran intereses de mora. A partir del día 1° de Julio de 2023, se empezará a cobrar el monto Impuesto más los correspondientes intereses, calculados desde el 1° de enero de 2023 a la tasa prevista en el Artículo 306 del presente Estatuto. Parágrafo 3° Modificado por Acuerdo 011 de 2022.”

En lo que respecta a Descuentos por Incentivos por pronto pago para la vigencia fiscal de 2023 se describe en la siguiente Tabla:

Costos fiscales por Incentivos Tributarios por pronto pago 2023				
Beneficiarios	Normas	Vigencia	Concepto	Vr Incentivo
Contribuyentes del Impuesto Predial Unificado	Estatuto Tributario Municipal 031 2008 y Acuerdo Municipal 011 de 2022	2.023	Descuentos Predial Unificado	1.127
Contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio	Estatuto Tributario Municipal 031 2008 y Acuerdo Municipal 011 de 2022	2.023	Descuentos Industria y Comercio	525
TOTAL DESCUENTO POR INCENTIVOS TRIBUTARIOS 2023				1.554.672.962

FUENTE: oficina de contabilidad municipio de san gil vigencia 2023.

Exenciones:

Otorgadas de manera expresa y pro-tempore por medio de Acuerdo Municipal (Estatuto Tributario), no mayores a diez años y de la cual se benefician algunos predios del estado, algunos predios del departamento y algunas entidades benéficas, que por su situación socioeconómica hacen que la administración de una u otra manera coadyuve con el fin último de su objeto social.

Exclusiones:

Las exclusiones son otorgadas por Acuerdo Municipal (Estatuto Tributario), son aplicables a algunos bienes de uso público, bienes del Municipio, por tratados internacionales, de delegaciones extranjeras, parques naturales o públicos, inmuebles de propiedad de las iglesias dedicadas al culto y a la vivienda de comunidades religiosas, como también bienes de la Nación. Para cuantificar este tipo de exclusiones otorgadas por normas superiores se identifican las





ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 40 de 117

de 2023; el 10% si cancelan la totalidad del impuesto en el transcurso del mes de abril de 2023; y el 5% si cancelan la totalidad del impuesto en el transcurso del mes de mayo de 2023.
C. En el transcurso del mes de Junio de 2023, los contribuyentes del Impuesto Predial sean del SECTOR URBANO o del RURAL, no serán beneficiados de los incentivos establecidos en este párrafo transitorio, ni pagaran intereses de mora. A partir del día 1° de Julio de 2023, se empezará a cobrar el monto Impuesto más los correspondientes intereses, calculados desde el 1° de enero de 2023 a la tasa prevista en el Artículo 306 del presente Estatuto. Parágrafo 3° Modificado por Acuerdo 011 de 2022."

En lo que respecta a Descuentos por Incentivos por pronto pago para la vigencia fiscal de 2023 se describe en la siguiente Tabla:

Costos fiscales por Incentivos Tributarios por pronto pago 2023				
Beneficiarios	Normas	Vigencia	Concepto	Vr Incentivo
Contribuyentes del Impuesto Predial Unificado	Estatuto Tributario Acuerdo Municipal 031 2008 y Acuerdo Municipal 011 de 2022	2.023	Descuentos Predial Unificado	1.127
Contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio	Estatuto Tributario Acuerdo Municipal 031 2008 y Acuerdo Municipal 011 de 2022	2.023	Descuentos Industria y Comercio	525
TOTAL DESCUENTO POR INCENTIVOS TRIBUTARIOS 2023				1.554.672.962

FUENTE: oficina de contabilidad municipio de san gil vigencia 2023.

Exenciones:

Otorgadas de manera expresa y pro-tempore por medio de Acuerdo Municipal (Estatuto Tributario), no mayores a diez años y de la cual se benefician algunos predios del estado, algunos predios del departamento y algunas entidades benéficas, que por su situación socioeconómica hacen que la administración de una u otra manera coadyuve con el fin último de su objeto social.

Exclusiones:

Las exclusiones son otorgadas por Acuerdo Municipal (Estatuto Tributario), son aplicables a algunos bienes de uso público, bienes del Municipio, por tratados internacionales, de delegaciones extranjeras, parques naturales o públicos, inmuebles de propiedad de las iglesias dedicadas al culto y a la vivienda de comunidades religiosas, como también bienes de la Nación. Para cuantificar este tipo de exclusiones otorgadas por normas superiores se identifican las



SECRETARIA GENERAL



ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 41 de 117

realizadas a través de Resolución por parte de la Secretaría de Hacienda Municipal para el 2023, fueron:

EXENCIONES Y EXCLUSIONES 2023											
FECHA	NUMERO DE LA RESOLUCION	PROPIETARIO	AÑOS CONTENIDOS	NUMERO PREDIAL	PREDIAL VIGENCIAS ANTERIORES	PREDIAL VIGENCIA ACTUAL	CAS VIGENCIAS ANTERIORES	CAS	BOBROS VIGANTERIOR	BOMBROS VIGACTUAL	TOTAL
15 de febrero 2023	011-2023	HOGAR SAN ANTONIO DE SAN GIL	2023	010000850001000		21,346,135		4,105,026		853,845	26,305,006
15 de febrero 2023	012-2023	PARROQUIA SAN JUDAS TADEO	2023	010002360044000	374577	390,724	83861	87,476	14983	15,629	967,250
				010003050001000	181986	189828	45497	47457	7279	7593	479,640
				010002360045000	2973963	3,102,138	579344	604,313	118959	124,086	7,502,803
15 de febrero 2023	014-2023	La Nacion - Consejo Superior de la J	2023	010001020004000		20,902,815		3,968,889		836,113	25,707,817
				010001010013000		17,107,763		3,289,955		684,311	21,082,029
				010001010018000		26,532,441		5,102,393		1,061,298	32,696,132
				010001010015000		11,387,938		2,189,988		455,515	14,033,441
				010001010016000		7,911,743		1,521,489		316,470	9,749,702
				010001020026000		6,509,402		574,359		260,376	7,344,137
				010001010017000		4,763,182		927,893		190,527	5,881,602
7 de marzo 2023	048-2023	Comando de la Policia Nacional	2023	010002070002000		7,027,895		1,334,411		281,116	8,643,422
7 de marzo 2023	049-2023	el Oratorio Policia Nacional	2023	000000110142000		1,166,490		336,488		46,660	1,549,638
7 de	051-	HOSPITAL REGIONAL	2023	01000010		3,31					

CONCEJO MUNICIPAL
 SAN GIL - SANTANDER
 SECRETARIA GENERAL



ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 42 de 117

EXENCIONES Y EXCLUSIONES 2023											
FECHA	NUMERO DE LA RESOLUCION	PROPIETARIO	AÑOS CONTINIDOS	NUMERO PREDIAL	PREDIAL VIGENCIAS ANTERIORES	PREDIAL VIGENCIA ACTUAL	CAS VIGENCIAS ANTERIORES	CAS	BOBROS VIGANTERIOR	BOMBROS VIG ACTUAL	TOTAL
marzo 2023	2023	DE SAN GIL		0001000		9,593		674		84	9,051
				01000010 0003000		62,800,585		12,077,036		2,512,023	77,389,644
7 de marzo 2023	052-2023	Coovida Ltda	2023	01000060 0012901		565,634		126,635		22,625	714,894
7 de marzo 2023	053-2023	San Vicente de Paul de San Gil	2023	01000070 0019000		869,423		173,885		34,777	1,078,085
7 de marzo 2023	054-2023	Colegio Fundacion Marillac	2023	00000002 0115000		1,127,443		325,224		45,098	1,497,765
7 de marzo 2023	055-2023	San Vicente de Paul de San Gil	2023	01000010 0002000		11,428,973		2,197,880		457,159	14,084,012
7 de marzo 2023	056-2023	Hogar Niño Jesus de Belen	2023	01000085 0001000		8,688,716		1,670,907		347,549	10,707,172
7 de marzo 2023	057-2023	La Presentacion	2023	01000011 0002000		3,354,397		653,545		134,176	4,142,118
7 de marzo 2023	058-2023	Damas Rosadas	2023	01000109 0016000		863,438		172,688		34,538	1,070,664
7 de marzo 2023	059-2023	Hogar Infantil Dumbo	2023	01000182 0008000		2,724,745		530,795		108,990	3,364,530
09 de marzo 2023	061-2023	ICBF- Madres Sustitutas	2023	01000447 0007000		333,801		74,732		13,352	421,885
				01000445 0002000		271,752		67,938		10,870	350,560
				01000691 0003000		404,915		90,653		16,197	511,765
				01000618 0024903		253,536		63,384		10,141	327,061
9 de marzo 2023	062-2023	ICBF- Hogares Bienestar la Industrial	2023	01000563 0021000		42,479		12,254		1,669	56,402
				01000319 0062801		777,030		155,406		31,081	963,517


CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

SECRETARIA GENERAL



ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 43 de 117

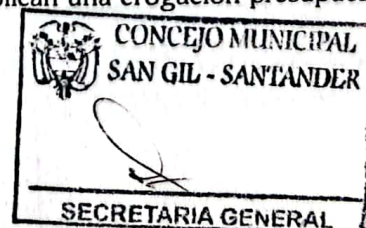
EXENCIONES Y EXCLUSIONES 2023											
FECHA	NUMERO DE LA RESOLUCION	PROPIETARIO	AÑOS CONTENIDOS	NUMERO PREDIAL	PREDIAL VIGENCIA ANTERIORES	PREDIAL VIGENCIA ACTUAL	CAS VIGENCIAS ANTERIORES	CAS	BOBROS VIG ANTERIOR	BOMBROS VIG ACTUAL	TOTAL
				010000260042901		330,933		74,090		13,237	418,260
				010010040005000		99,943		8,819		3,998	112,760
9 de marzo 2023	063-2023	Madres Comunitarias Hogares la perla del Fonce	2023	010003850009000		493,401		110,463		19,736	623,600
				010003600005000		252,654		63,164		10,106	325,924
				010000980024000		357,224		79,976		14,289	451,489
				010007470017901		77,423		22,334		3,097	102,854
				010008090026904		200,940		50,235		8,038	259,213
13 de marzo 2023	070-2023	Iglesia Cristiana Shadday Elohim	2023	010000920025000		1,547,220		309,444		61,889	8,553
				010001010003000		5,050,407		983,846		202,016	6,269
29 de marzo 2023	122-2023	Casa de encuentros	2023	010004560002000		12,308,808		4,383,492		911,766	17,604,66

FUENTE: Oficina de Cobro Coactivo. Secretaria de Hacienda.

La sumatoria del Costo de exclusiones y exenciones arroja un total de 374 millones, que el municipio de San Gil dejó de percibir.

PASIVOS CONTINGENTES

La Ley 819 de 2003 establece que en el MFMP se incorpore de manera explícita una valoración de los pasivos contingentes. Los Pasivos contingentes por sentencias y conciliaciones en cuanto a la actividad litigios en contra del municipio, se constituye en un pasivo contingente, ya que no se conoce el momento en el cual el juez emitirá su fallo, el sentido del mismo y el monto de la sentencia. Estos procesos judiciales o conciliaciones, implican una erogación presupuestal que el





ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 44 de 117

municipio debe apropiar en su presupuesto para atender el cumplimiento de las sentencias y de esta forma evitar el pago de intereses corrientes y/o moratorios.

Las deudas no explícitas derivadas de pasivos contingente que pueden hacerse efectivas en el futuro también ponen en riesgo financiero la entidad territorial.

En este ítem se deben incluir los costos estimados por concepto de las demandas o querrelas pendientes contra la administración los cuales actualmente según reporte de la Secretaría Jurídica; En el presupuesto 2025 se estimó un valor aproximado de 610 millones por concepto de sentencias y conciliaciones, es decir que a medida que se falla en contra del municipio, se asumen los pagos afectando la estabilidad y el comportamiento de los gastos de funcionamiento y por ende las finanzas del municipio.

VALORACIÓN PASIVOS CONTINGENTES

Para realizar este ejercicio, es imprescindible realizar varios pasos, que se detallan a continuación:

Que a través de la Oficina Jurídica y Contratación la administración identifique las contingencias cuanto se debe e identificar las contingencias jurídicas y financieras que se podrían hacer reales en el corto y mediano plazo.

Proceder a descomponer el pasivo de funcionamiento por un lado y el pasivo de inversión por el otro. De esta manera, es posible identificar las prioridades de pago reconociendo la capacidad de presión de las acreencias.

Por lo tanto, se requiere de un ejercicio juicioso de la administración en cabeza de la Secretaría Jurídica y de Contratación, a fin de determinar con objetividad el valor real aproximado de los pasivos contingentes.

En la actualidad existen pasivos contingentes litigiosos los cuales se discriminan a continuación:

Radicado	Tipo de proceso o acción judicial	Fecha de admisión	Instancia Actual	Valor Pretensión	Probabilidad de fallo en contra	Año esperado terminación	Fuente con la que se fondeará el pasivo contingente
.686793333751201	REPARACION	2014-	Prim		MEDIO	2025	CORRIE


CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

SECRETARIA GENERAL



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 45 de 117

Radicado	Tipo de proceso o acción judicial	Fecha de admisión	Instancia Actual	Valor Pretensión	Probabilidad de fallo en contra	Año esperado terminación	Fuente con la que se fondeará el pasivo contingente
40008700	N DIRECTA	08-05	era Instancia	780,000,000	BAJO		NTES
.686793333003201 60002501	REPARACION DIRECTA	2020-08-04		260,000,000	MEDIO BAJO	2025	CORRIENTES
.68001233100020 090027100	REPARACION DIRECTA	2009-05-19		562,303,000		2025	CORRIENTES
.686793333001202 10017700	REPARACION DIRECTA	2021-08-31		62,712,746		2026	CORRIENTES
.686793333001202 10000600	REPARACION DIRECTA	2021-01-14		153,197,028		2026	CORRIENTES
.68001233300020 180062900	REPARACION DIRECTA	2018-07-19		615,276,843	MEDIO BAJO	2025	CORRIENTES
.686793333002202 30001500	REPARACION DIRECTA	2023-02-08		650,000,000	MEDIO BAJO	2025	CORRIENTES
.686793333003201 90005800	REPARACION DIRECTA	2019-02-25		164,536,488	MEDIO BAJO	2025	CORRIENTES
.6867933317012015 0009100	REPARACION DIRECTA	2015-04-20		298,210,387	MEDIO BAJO	2025	CORRIENTES
.686793333002201 70017500	REPARACION DIRECTA	2017-05-24	Primera Instancia	103,771,700	BAJO	2025	CORRIENTES
.686793333001202 00014500	REPARACION DIRECTA	2020-09-02		370,340,000	MEDIO BAJO	2025	CORRIENTES





Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 46 de 117

Radicado	Tipo de proceso o acción judicial	Fecha de admision	Instancia Actual	Valor Pretension	Probabilidad de fallo en contra	Año esperado terminacion	Fuente con la que se fondeará el pasivo contingente
.68679333300220180018000	REPARACION DIRECTA	2018-06-15		1,710,875,984		2025	CORRIENTES
.68679333300320190000700	REPARACION DIRECTA	2019-01-29		22,954,132	MEDIA BAJO	2026	CORRIENTES
.68679333300320190023100	ORDINARIO	2019-08-13		124,892,556	MEDIO BAJO	2025	CORRIENTES
.68679333300320180020800	ORDINARIO	2018-07-09		390,000,000	BAJO	2025	CORRIENTES
.68679333300220210011901	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2023-03-24	Primera Instancia	52,202,885	BAJO	2025	CORRIENTES
.68679333375120150035800	ORDINARIO	2015-04-27	Primera Instancia	270,000,000	MEDIO ALTO	2025	CORRIENTES
.68679333300120240003000	ACCION POPULAR	2024-03-04		13,000,000	MEDIO	2025	CORRIENTES
.68679333300220200023500	ACCION POPULAR	2020-11-12	Primera Instancia	5,200,000	MEDIO ALTO	2025	CORRIENTES
.68679333300120170032400	REPARACION DIRECTA	2017-10-25	Primera Instancia	1,407,637,751	BAJO	2026	CORRIENTES
.68679333300320220003400	ACCION DE NULIDAD Y	2022-03-	Primera	12,085,26	MEDIO ALTO	2025	CORRIENTES



CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

SECRETARIA GENERAL



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 47 de 117

Radicado	Tipo de proceso o accion judicial	Fecha de admision	Instancia Actual	Valor Pretension	Probabilidad de fallo en contra	Año esperado terminacion	Fuente con la que se fondeará el pasivo contingente
	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08	Instancia	0			
.68679333300220160030200	ACCION POPULAR	2022-03-03	Primera Instancia	3,840,000	MEDIO ALTO	2025	CORRIENTES
.68679333300220160027200	ACCION POPULAR	2022-03-08	Segunda Instancia	3,480,000	MEDIO ALTO	2025	CORRIENTES
.68679333300320230018400	ACCION POPULAR	2023-09-21	Primera Instancia	10,400,000	BAJO	2025	CORRIENTES
.68679333300220170019600	ACCION POPULAR	2017-06-15	Primera Instancia	3,250,000	MEDIO BAJO	2025	CORRIENTES
.68679333300320210003000	ACCION POPULAR	2021-02-11	Primera Instancia	10,400,000	MEDIO BAJO	2025	CORRIENTES
.68679333300120160012500	REPARACION DIRECTA	2016-06-22	Primera Instancia	69,478,825	BAJO	2026	CORRIENTES
68679333300220240005300	ACCION POPULAR	2024-04-17	Primera Instancia	5,200,000	MEDIO BAJO	2025	CORRIENTES
.68679333300320230023400	REPARACION DIRECTA	2023-12-15	Primera Instancia	236,646,912	MEDIO BAJO	2027	CORRIENTES





Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 48 de 117

Radicado	Tipo de proceso o acción judicial	Fecha de admisión	Instancia Actual	Valor Pretensión	Probabilidad de fallo en contra	Año esperado de terminación	Fuente con la que se fondeará el pasivo contingente
			ncia				
.68001233300020170147600.	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2018-11-18	Primera Instancia	428,327,310	MEDIO ALTO	2027	CORRIENTES
.68679333300320190008400.	REPARACION DIRECTA	2029-03-27	Primera Instancia	377,440,716	MEDIO BAJO	2027	CORRIENTES
.68679333300220170009500	REPARACION DIRECTA	2017-04-25	Segunda Instancia	223,727,103	MEDIO BAJO	2025	CORRIENTES
.68679333300220190009700	REPARACION DIRECTA	2019-04-04	Primera Instancia	610,115,100	MEDIO ALTO	2027	CORRIENTES
.6867933330012020016700	REPARACION DIRECTA	2023-05-17	Primera Instancia	4,500,000,000	MEDIO ALTO	2027	CORRIENTES
.68679333300220190009000	REPARACION DIRECTA	2019-03-28	Primera Instancia	93,710,000	BAJO	2027	CORRIENTES
.68679333300220190027800	REPARACION DIRECTA	2019-11-07	Primera Instancia	227,166,000	MEDIO ALTO	2027	CORRIENTES
.68679333300320200014100	REPARACION DIRECTA	2020-10-09	Segunda Instancia	308,673,649	MEDIO ALTO	2025	CORRIENTES


CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

SECRETARIA GENERAL



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 49 de 117

Radicado	Tipo de proceso o acción judicial	Fecha de admisión	Instancia Actual	Valor Pretensión	Probabilidad de fallo en contra	Año esperado terminación	Fuente con la que se fondeará el pasivo contingente
.68679333300220170019102	REPARACION DIRECTA	2017-07-13	Segunda Instancia	246,360,000	BAJO	2025	CORRIENTES
.68679333300320190009500	REPARACION DIRECTA	2024-03-29	Primera Instancia	129,248,974	MEDIO BAJO	2027	CORRIENTES
.68679333300320180011900	REPARACION DIRECTA	2019-04-09	Primera Instancia	249,192,600	MEDIO BAJO	2026	CORRIENTES
.68679333300120180026800	REPARACION DIRECTA	2018-10-16	Segunda Instancia	500 SMLMV	BAJO	2025	CORRIENTES
.68679333300120170036800	REPARACION DIRECTA	2017-12-15	Segunda Instancia	3,562,000	N/A	2024	CORRIENTES
0.68679333300120160010800.	REPARACION DIRECTA	2016-06-09	Segunda Instancia	589,027,821	BAJO	2025	CORRIENTES
.68679333300220190020500	REPARACION DIRECTA	2019-11-07	Segunda Instancia	31,000,000	BAJO	2025	CORRIENTES
.68679333300320230007400.	REPARACION DIRECTA	2023-04-27	Primera Instancia	21,150,000	MEDIO BAJO	2026	CORRIENTES
.68679333300120150029900	REPARACION DIRECTA	2016-09-15	Segunda Instancia	109,600	MEDIO BAJO	2025	CORRIENTES

**CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**

SECRETARIA GENERAL



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 50 de 117

Radicado	Tipo de proceso o acción judicial	Fecha de admisión	Instancia Actual	Valor Pretensión	Probabilidad de fallo en contra	Año esperado de terminación	Fuente con la que se fondeará el pasivo contingente
			Instancia	000			
.68679333300120180031400	REPARACION DIRECTA	2028-12-18	Primera Instancia	650,000,000	MEDIO ALTO	2026	CORRIENTES
.68679333300120170025100	REPARACION DIRECTA	2017-11-01	Segunda Instancia	198,235,975	ALTO	2024	CORRIENTES
.68679333300220200017200	ACCION CONTRACTUAL	2021-03-23	Primera Instancia	53,651,235	BAJO	2024	CORRIENTES
.68001233300020170147600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2018-05-03	Primera Instancia	428,327,310	BAJO	2025	CORRIENTES
.68679333300120190030401	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2020-01-29	Segunda Instancia	4,687,380	BAJO	2025	CORRIENTES
.68679333300220160021400	ACCION DE GRUPO	2016-07-15	Segunda Instancia	562,718,000	ALTO	2025	CORRIENTES
.68679333300120240010400.	ACCION DE REPETICIÓN	2024-07-11	Primera Instancia	11,070,500	MEDIO BAJO	2025	CORRIENTES





ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 51 de 117

Fuente: - Secretaría Jurídica y de Contratación- Municipio De San Gil.

ENTES DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO Y SU ESTADO FINANCIERO 2021-2023

Dentro de las entidades descentralizadas del Municipio de San Gil, se encuentran:

TERMINAL DE TRANSPORTES DE SAN GIL SA

NIT. 800.121.331 -4

DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

La Terminal de Transporte de San Gil Sociedad Anónima S.A., es una sociedad de economía mixta de orden municipal constituida como sociedad anónima, dotada con personería jurídica, patrimonio independiente, con aportes estatales y de capital privado, que desarrolla actividades de naturaleza comercial y cuenta con autonomía administrativa, que presta un servicio en un mercado regulado y en competencia, por lo que el desarrollo de su objeto social se enmarca en las normas del Derecho Privado incluida la gestión contractual y comercial y cuya actividad está sujeta a la supervisión, control y vigilancia de la Superintendencia de Puertos y Transporte. La Terminal de Transporte S.A. ha destinado este botón de transparencia para facilitar el acceso a la información de interés público que genera la entidad. Lo invitamos a conocer su contenido.

MISIÓN

La Terminal de Transportes de San Gil S.A, es una empresa que presta una infraestructura excelente para la organización del transporte intermunicipal e interdepartamental, satisfaciendo las necesidades a nuestros usuarios con un equipo humano calificado, a través de un proceso de mejoramiento continuo, propiciando nuevos horizontes de progreso en la comunidad Sangileña.

VISIÓN

Nuestra visión es convertirnos en una empresa líder en San Gil, con gran desarrollo, proyección y calidad en la prestación de sus servicios a nivel Municipal, Departamental y Nacional, disponiendo para ello de un equipo humano eficiente y comprometido, contando con tecnología avanzada y una infraestructura óptima que genere su propio desarrollo y lo propicie para la región y el país.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

TERMINAL DE TRANSPORTES DE SAN GIL SOCIEDAD ANONIMA S.A.

NIT. 800.121.331-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE 2023

Cifras en pesos





Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 52 de 117

	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			334.553.771
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO		262.936.003	
Caja	9.919.326		
Bancos y corporaciones	253.016.676		
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		60.125.758	
Certificados de depósito a Termino	60.000.000		
Aportes sociales en entidad del sector solidario	125.758		
CUENTAS POR COBRAR		11.492.010	
Servicio de Transporte	1.306.800		
Arrendamientos	10.185.210		
Intereses CDT	0		
ACTIVO NO CORRIENTE			4.418.663.102
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		3.510.328.680	
NO DEPRECIABLES		1.178.120.018	
Terrenos	1.178.120.018		
DEPRECIABLES		2.332.208.662	
Edificaciones	2.403.962.809		
Plantas, Ductos y Tuneles	171.049.241		
Redes, líneas y cables	13.584.280		
Maquinaria y equipo	179.592.525		
Muebles, enseres y equipos	113.985.722		
Equipo de comunicación y cómputo	31.294.680		
Depreciación acumulada	-581.260.596		
OTROS ACTIVOS		908.334.422	
Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones	71.815.278		
Propiedad de inversión	829.353.122		
Depreciación acumulada prop. Inversión	-29.973.978		
Intangibles	37.140.000		
TOTAL ACTIVOS			4.753.216.873

 **CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**

SECRETARIA GENERAL



ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 53 de 117

TERMINAL DE TRANSPORTES DE SAN GIL SOCIEDAD ANONIMA S.A.

NIT. 800.121.331-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE 2023

Cifras en pesos

	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL

Cifras en pesos

PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			168.464.308
CUENTAS POR PAGAR		94.498.429	
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS		41.706.600	
ESTAMPILLAS	38.982.800		
Estampilla pro Uis	7.099.000		
Estampilla pro Bienestar del Adulto Mayor	14.198.000		
Estampilla pro cultura	7.099.000		
Estampilla pro hospital	7.099.000		
Industria y Comercio	2.068.000		
Ordenanza pro- Uis	709.900		
Ordenanza pro- Hospital	709.900		
OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	2.723.800		
Prueba de alcoholimetría Origen	1.697.800		
Prueba de alcoholimetría Transito	1.026.000		
DESCUENTOS DE NOMINA		544.000	
Descuentos de Nomina	544.000		
RETENCION EN LA FUENTE		19.025.425	
Honorarios	1.053.000		
Servicios	1.490.000		
Compras	7.095.425		
Rentas de Trabajo	690.000		
Impuesto a las Ventas (Regimen Común y Simpl)	6.868.000		
Otras Retenciones (Servicio licenciamiento o derecho de uso Software)	651.000		
Autorretenciones	1.178.000		


**CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**

SECRETARIA GENERAL

TERMINAL DE TRANSPORTES DE SAN GIL SOCIEDAD ANONIMA S.A.

NIT. 800.121.331-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE 2023

Cifras en pesos

	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA		16.650.017	
Venta de servicios	16.650.017		
IMPUESTO, CONTRIBUCIONES Y TASAS		4.879.843	
Impuesto de Industria y Comercio	4.879.843		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		11.692.544	
Otras Cuentas Por Pagar	11.692.544		
BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		67.155.479	
Cesantías	33.515.300		
Intereses a las cesantías	3.857.327		
Vacaciones	14.891.426		
Prima de vacaciones	14.891.426		
OTROS PASIVOS		6.810.400	
Ingresos Recibidos por Anticipado	6.810.400		
TOTAL PASIVO			168.464.308
PATRIMONIO			
PATRIMONIO INSTITUCIONAL		4.584.752.565	
Capital autorizado y pagado	787.401.000		
Prima en colocación de acciones	22.432.000		
Reservas	1.404.652.305		
Resultado de ejercicios anteriores	2.344.175.059		
Utilidad o Pérdida del ejercicio	26.092.202		
TOTAL PATRIMONIO			4.584.752.565
			5
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			4.753.216.873



**CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**


SECRETARIA GENERAL

TERMINAL DE TRANSPORTES DE SAN GIL SOCIEDAD ANONIMA S.A.
NIT. 800.121.331-4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE 2023

Cifras en pesos

	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
--	-----------	--------------	-------



Fdo. JAIME ANTONIO CASTAÑEDA F.
Gerente y/o Representante Legal


 Fdo. DAYARA PINZON TAPIAS
 Contadora Pública T.P.200765-T



Fdo. PEDRO ANTONIO MARTINEZ OVALLE
Revisor Fiscal T.P. 93071-T Ver opinión adjunta

INDICADORES FINANCIEROS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Los saldos que presentan los libros de Caja y Bancos son los recursos de la sociedad, en dinero efectivo tanto en caja principal, Caja Menor de Conduces y depósitos en cuentas corrientes, cuentas de ahorro, y a la fecha de cierre contable no existe restricción alguna para la disponibilidad de los mismos.

A 31 de diciembre de 2023 se presenta un saldo de \$ 262.936.003 en las cuentas de las diferentes entidades financieras como producto de la prestación del servicio de transporte en sus tasas de uso de origen y tránsito respectivamente, así como del servicio de guarda equipajes, de arrendamientos e intereses en CDATS y de cuentas de ahorro.

CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta representa el valor de los derechos de la sociedad, originados en desarrollo de su objeto social, servicios de transporte por derecho de uso en tránsito, arrendamientos operativos.

Al finalizar la vigencia 2023 las cuentas por cobrar reflejan un saldo de \$ 11.492.010 por concepto arrendamientos y por el servicio de transporte de tasas de uso en tránsito.

 CONCEJO MUNICIPAL SAN GIL - SANTANDER
 SECRETARIA GENERAL

PATRIMONIO

El Patrimonio de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, está constituido por los aportes de accionistas del estado y personas particulares (representados en acciones de valor nominal \$ 3.000 y valor intrínseco de \$17.467,92, prima en colocación de acciones, reservas legales y para futuras inversiones, resultados de ejercicios anteriores y el resultado del año económico 2023 obtuvo una utilidad por \$ 26.092.002.

INGRESOS

Representa el flujo de recursos recibidos por la sociedad producto de la prestación de servicios propios de su objeto social, tales como: Cobro del derecho de uso en Origen y Tránsito, Contratos de arrendamientos de oficinas de encomiendas, taquillas, baños y el servicio al usuario o guarda equipajes; también se incluyen los ingresos no operacionales tales como: Ingresos por intereses ganados en las cuentas de ahorro y por CDAT'S colocados en instituciones financieras, revalorización de aportes, papelería dañada, por intereses moratorios de arrendamientos y el pago de la póliza por el siniestro sufrido del Hotel.

En la vigencia 2023 se obtuvieron ingresos totales por \$ 1.520.605.179 equivalentes así: Venta de servicios (tarifa de uso origen, tránsito y guarda equipaje) por valor de \$ 893. 853.200 y unos ingresos no operacionales (financieros, arrendamientos e ingresos diversos) por \$ 626.751.979.

GASTOS

Este rubro comprende los gastos de administración y gastos generales ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la sociedad y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que el ente incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión, encaminada a la dirección, planeación, organización y ejecución de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa de la entidad.

Para el periodo fiscal 2023, los gastos de administración ascendieron a \$1.250.521.994 (sueldos y prestaciones sociales, gastos generales por mantenimiento, materiales y suministros, honorarios, impuestos contribuciones y tasas, publicidad, vigilancia, servicios públicos, de cafetería y aseo y otros gastos generales); gastos por depreciación, amortización y provisiones de \$ 232.307.647; los gastos no operacionales de \$ 11.683.337 (financieros y gastos diversos), para un total de gastos de \$ 1.494.512.978.

INDICADORES GESTION ADMINISTRATIVA

INDICADOR	CALCULO	2.023	2.022


**CONCEJO MUNICIPAL
 SAN GIL - SANTANDER**


SECRETARIA GENERAL



ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 57 de 117

INDICADOR	CALCULO	2.023	2.022
LIQUIDEZ	ACTIVO CTE	1,99	4,45
	PASIVO CTE		
INDICE DE SOLVENCIA	ACTIVO TOTAL	28,21	50,20
	PASIVO TOTAL		
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	0,04	1,99
	ACTIVO TOTAL		
RAZON GASTO- INGRESO	GASTOS OPERAC	1,40	124,25
	INGRESOS OPERAC		
RECURSOS PROPIOS	PATRIMONIO	0,96	98,01
	ACTIVO TOTAL		
VALOR NOMINAL ACCION		\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
VALOR INTRINSECO ACCION		\$ 17.467,92	\$ 17.368,510
ACCIONES EN CIRCULACION		262.467	262.467

LIQUIDEZ

Para la vigencia 2023 se presenta una liquidez de 1,99 que equivale a que por cada peso que debe en corto plazo tiene en el activo corriente que es efectivo y equivalentes y cuentas por cobrar un peso con 99 centavos para respaldarlo.



INDICE DE SOLVENCIA

Este indicador para la vigencia 2023 significa que por cada peso que adeudo en los pasivos tengo veintiocho pesos con 21 centavos para respaldarlo en los activos.

ENDEUDAMIENTO

La entidad para la vigencia 2023 posee un endeudamiento del 4% respecto del total de los activos

RECURSOS PROPIOS

Este indicador nos muestra el porcentaje de participación del patrimonio dentro del total de los activos que para la vigencia 2023 representa el 96%.

ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL

TERMINAL DE TRANSPORTES DE SAN GIL SOCIEDAD ANONIMA S.A.
 NIT. 800.121.331-4


ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS

Cifras en pesos

DETALLE	2,023	2,022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
ACTIVO				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	262,936,003	225,295,725	37,640,278	16.71%
Caja	9,919,326	6,188,450	3,730,876	60.29%
Bancos y corporaciones	253,016,676	219,107,275	33,909,401	15.48%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	60,125,758	180,164,658	-120,038,900	-66.63%
Certificados de deposito a Termino	60,000,000	180,000,000	120,000,000	-66.67%
Aportes sociales en entidades del sector solidario	125,758	164,658	-38,900	-23.62%
CUENTAS POR COBRAR	11,492,010	6,731,355	4,760,655	70.72%
Servicio de Transporte	1,306,800	1,105,650	201,150	18.19%
Arrendamientos	10,185,210	4,754,050	5,431,160	114.24%
Intereses CDT	0	871,655	-871,655	-100.00%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	3,510,328,680	3,247,816,692	262,511,988	8.08%
NO DEPRECIABLES	1,178,120,018	1,178,120,018	0	0.00%
Terrenos	1,178,120,018	1,178,120,018	0	0.00%
DEPRECIABLES	2,332,208,662	2,069,696,674	262,511,988	12.68%
Edificaciones	2,403,962,809	2,399,462,809	4,500,000	0.19%
Plantas, Ductos y Tuneles	171,049,241	11,050,400	159,998,841	1447.00%


CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

SECRETARIA GENERAL

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	F:24.AP.GF
		Versión: 0.2
		FECHA: 11.09.24
		Página: 59 de 117

TERMINAL DE TRANSPORTES DE SAN GIL SOCIEDAD ANONIMA S.A.
 NIT. 800.121.331-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS

Cifras en pesos

DETALLE	2,023	2,022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Redes, líneas, cables	13,584,280	13,584,280	0	0.00%
Maquinaria y equipo	179,592,525	9,592,695	169,999,830	1772.18%
Muebles, enseres y equipos	113,985,722	115,686,343	-1,700,621	-1.47%
Equipo de comunic y computo	31,294,680	26,464,680	4,830,000	18.25%
DEPRECIACION ACUMULADA	-581,260,596	-506,144,533	-75,116,063	14.84%
OTROS ACTIVOS	908,334,422	991,301,565	-82,967,143	-8.37%
Derechos de compensaciones por impuestos y cont	71,815,278	51,529,189	20,286,089	39.37%
Propiedad de inversión	829,353,122	952,114,602	-122,761,480	-12.89%
Depreciación acumulada prop. Inversión	-29,973,978	-12,342,226	-17,631,752	142.86%
Intangibles	37,140,000	0	37,140,000	100.00%
TOTAL ACTIVO	4,753,216,873	4,651,309,995	101,906,878	2.19%

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

A 31 de diciembre de 2023 se presenta un aumento del 15,48% en las cuentas de las diferentes entidades financieras en comparación con el año 2022; Esta variación se presenta principalmente como producto del servicio de transporte en sus tasas de uso en origen y en tránsito respectivamente.


Al finalizar el año 2023 se encuentran conciliados los saldos bancarios con los libros auxiliares de contabilidad, los libros de tesorería y los extractos bancarios, de los cuales se evidencia cero partidas conciliatorias pendientes de depurar.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS:

Para la vigencia 2023 la cuenta de inversiones evidencia una disminución de \$ - 120.038.900 equivalente a - 66.63% en comparación con el año 2022, esto debido a la utilización de los dineros que se tenían en un CDT para inversiones aprobadas por la Honorable Junta directiva.

A 31 de diciembre 23 la entidad cuenta con CDT en la Cooperativa Financiera Coomuldesa por valor de \$ 60.000.000.



 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	F:24.AP.GF
		Versión: 0.2
		FECHA: 11.09.24
		Página: 60 de 117

CUENTAS POR COBRAR

Al finalizar la vigencia 2023 las cuentas por cobrar reflejan un saldo de \$ 11.492.010 presentando un aumento de \$ 4.760.655 lo que representa un incremento en su variación del 70,72%, esto debido a que hay arrendatarios de las empresas transportadoras que se encuentran en mora y por el servicio de transporte de tasas de uso en tránsito.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2023 con respecto a 31 de Dic/22 presenta un aumento del 8,08% representado en el suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de autogeneración a través de paneles solares fotovoltaicos, la adquisición de un módulo de automatización de ingreso y salida de vehículos de transporte público de pasajero.

OTROS ACTIVOS

Por norma contable, en esta cuenta se registran los anticipos de impuestos o saldo a favor: Impuesto sobre la Renta, Retención en la Fuente, Sobretasa al Impuesto de Renta e Impuesto a las Ventas (IVA), Otros anticipos o saldo a favor por impuestos y contribuciones; También están representadas las cuentas de propiedad de inversión (hotel) y los intangibles (módulo software).

A 31 de diciembre de 2023 se presenta una disminución del - 8,37% equivalente a \$ -82.967.143 en comparación con el año 2022, cuya principal variación fue el siniestro del Hotel del Terminal.

CUENTAS POR PAGAR

La cuenta de Recaudos a Favor de Terceros presenta pasivos por concepto de estampillas departamentales y municipales en cumplimiento de la ley. Al igual que también se incluyen los dineros recaudados por concepto de Pruebas de Alcoholimetría los cuales deben ser consignados a favor del Consorcio ADITT-ASOTRANS, el cual es el organismo administrador de los programas de Seguridad y Toma de Pruebas de Alcoholimetría en el Terminal de Transportes de San Gil.

Las cuentas por pagar a 31 diciembre/23 con respecto a 31 de Dic/22 evidenciaron un aumento del 210,52% equivalente a \$ 64.066.475, representados en su mayor parte por el impuesto de retención en la fuente y en otras cuentas que quedaron pendientes por cancelar a proveedores.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este grupo de cuentas comprende las obligaciones a 31 de Diciembre 2023, que tiene la Sociedad Terminal de Transportes con sus empleados, cuyas estimaciones relacionadas con cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicio, vacaciones y prima de vacaciones se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes.





ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 61 de 117

Los beneficios a empleados a corto plazo, presentan un aumento de \$ 11.604.202, equivalente a 20,89% respecto al año anterior, principalmente por la disminución de la planta de personal en algunos meses, la planta de personal a Dic/23 fue de 15 empleados y la de Dic/22 fue de 16 empleados.

OTROS PASIVOS

En esta cuenta se encuentran otros pasivos por concepto de venta de servicio de transporte que son ingresos recibidos por anticipado por tasa de uso en tránsito que para el año 2023 evidencia un aumento del 2.16% en comparación con el año 2022.

DETALLE	2.023	ANÁLISIS VERTICAL
ACTIVO		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	262.936.003	5,53%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	60.125.758	1,26%
CUENTAS POR COBRAR	11.492.010	0,24%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	3.510.328.680	73,85%
OTROS ACTIVOS	908.334.422	19,11%
TOTAL ACTIVO	4.753.216.873	100,00%
PASIVO		
CUENTAS POR PAGAR	94.498.429	56,09%
BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	67.155.479	39,86%
OTROS PASIVOS	6.810.400	4,04%
TOTAL PASIVO	168.464.308	100,00%

OTROS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

El disponible (caja y bancos) tuvo una participación del 5,53%, demostrando un crecimiento significativo con respecto al total del activo, evidenciando una buena solvencia económica.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Las inversiones e instrumentos derivados de la entidad se ven reflejados en un CDAT en la entidad de Coomuldesa generando una rentabilidad cada seis meses, la cual a 31 de diciembre del 2023 generó rentabilidad del 1,26% con respecto a sus activos lo que permite tener disponibilidad a corto plazo para toma de decisiones o futuras inversiones.





ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 62 de 117

CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar a clientes tan sólo representan un 0,24% del total del activo, evidenciando un manejo de cartera a contado no mayor a 30 días, no tenemos ventas a crédito lo que nos permite tener liquidez a corto plazo y cumplir con las obligaciones en términos laborales, tributarias y demás administrativas.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo de la entidad en el año 2023 representó un 73,85% del total de sus activos con esto evidenciando un fortalecimiento en sus bienes muebles para poder operar de forma eficiente generando mayor confiabilidad en sus servicios.

OTROS ACTIVOS

Para el año 2023 la cuenta de otros activos representó un 19,11% del total de los activos, ayudando a la empresa en generación de nuevos softwares en la agilidad en la operatividad en los procesos de la entidad.

CUENTAS POR PAGAR

En el año 2023 las cuenta por pagar registraron un 56,09% con respecto al total del pasivo; son deudas a corto plazo que a enero del siguiente año son canceladas en su totalidad.

BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

En el año 2023 la cuenta de beneficios a empleados a corto plazo registro un 39,86% del total del pasivo, que comprende las retribuciones en materia laboral y que son saldadas en su gran mayoría en el primer trimestre del año.

OTROS PASIVOS


Esta cuenta representa el 4,04% del total del pasivo del año 2023, cuenta que comprende los ingresos recibidos por anticipado por concepto de venta de servicios de transportes en derechos de uso.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO EN EL QUE SE ENCUENTRA

En este análisis observamos como el Sector Transporte ha contribuido de manera significativa en la economía del país, a pesar de los diferentes retos que ha tenido que afrontar durante el año 2023, asociados principalmente al aumento del precio del combustible y por ende la evasión de las empresas de transporte en el pago de conduces; otros de los factores que afectan de forma negativa es el mal estado de las vías nacionales ya que con esto impide el buen servicio de las empresas transportadora pues se ven afectadas en su parque automotor, de igual manera otra de estas variables es el transporte informal que conlleva a una competencia desleal y así mismo a la



101

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	F:24.AP.GF
		Versión: 0.2
		FECHA: 11.09.24
		Página: 63 de 117

reducción de los ingresos de las empresas transportadoras que a su vez afecta la rentabilidad de las Terminales de Transportes.

No obstante, las terminales de transportes han venido realizando esfuerzos transformados en: inversiones a la infraestructura para cumplir con las estipulaciones con los entes de vigilancia y control, capacitación al personal para brindar una mejor prestación del servicio a los usuarios, actualización en materia tecnológica para atender a las necesidades en cuanto obligaciones tributarias, jurídicas y administrativas.

PRESUPUESTO APROBADO 2024 CON ACTO ADMINISTRATIVO

 CONCEJO MUNICIPAL SAN GIL - SANTANDER

SECRETARIA GENERAL



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 64 de 117

ACUERDO No. 001-2023

PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS, INVERSIONES Y DISPOSICIONES GENERALES VIGENCIA FISCAL AÑO 2024

Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Gastos, Inversiones y de Recursos de Capital y todas las disposiciones generales sobre el presupuesto de la entidad para la vigencia fiscal de ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

ARTICULO PRIMERO: Fijese en MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CINCO PESOS MCTE (\$1.278.584.005,00), el presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal de ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

1	INGRESOS		\$	1,278,584,005
1.0.	DISPONIBILIDAD INICIAL		\$	-
1.0.01	Caja		\$	-
1.0.02	Bancos		\$	-
1.0.03	Inversiones Temporales		\$	-
1.1	INGRESOS CORRIENTES			1,262,573,431
1.1.02	NO TRIBUTARIOS			1,262,573,431
1.1.02.03	Multas, Sanciones e Intereses de mora		\$	1,277,507
1.1.02.03.002	Intereses motoristas	\$1,277,507		1,277,507
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			1,261,295,924
1.1.02.05.001	VENTA DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO			1,261,295,924
	bebidas, Servicio de Transportes; y servicios de distribución de			
	electricidad, gas y agua		\$	974,813,414
1.1.02.05.001.06	DERECHOS DE USO ORIGEN		\$	482,113,626
1.1.02.05.001.06.01	Cotrasangil Ltda	\$	415,980,730	
1.1.02.05.001.06.01.01	Cootrasangil Ltda	\$	47,031,306	
1.1.02.05.001.06.01.02	Cootrasaravita Ltda	\$	7,301,701	
1.1.02.05.001.06.01.03	Cotranscaurte	\$	100	
1.1.02.05.001.06.01.04	Transporte Copetran	\$	100	
1.1.02.05.001.06.01.05	Cooperativa Omega Ltda	\$	100	
1.1.02.05.001.06.01.06	Berlinas del Fonce	\$	100	
1.1.02.05.001.06.01.07	Transportes Reina	\$	100	
1.1.02.05.001.06.01.08	Expreso Brasilia S.A.	\$	7,579,091	
1.1.02.05.001.06.01.09	Transbolivar	\$	100	
1.1.02.05.001.06.01.10	Autoboy	\$	4,220,098	
1.1.02.05.001.06.01.11	Transsander	\$	100	
1.1.02.05.001.06.01.12	Cotransmagdalena	\$		
1.1.02.05.001.06.02	DERECHOS DE USO TRANSITO		\$	476,046,091
1.1.02.05.001.06.02.01	Cotrasangil Ltda	\$	17,519,034	
1.1.02.05.001.06.02.02	Cootrasaravita	\$	35,317,002	
1.1.02.05.001.06.02.03	Cotranscaurte	\$	100	
1.1.02.05.001.06.02.04	Transporte Copetran	\$	101,510,124	
1.1.02.05.001.06.02.05	Cooperativa Omega Ltda	\$	39,848,397	
1.1.02.05.001.06.02.06	Berlinas del Fonce	\$	43,873,784	
1.1.02.05.001.06.02.07	Transportes Reina	\$	41,582,211	
1.1.02.05.001.06.02.08	Expreso Brasilia S.A.	\$	14,476,295	
1.1.02.05.001.06.02.09	Transbolivar	\$	32,021,256	
1.1.02.05.001.06.02.10	Autoboy	\$	40,314,716	
1.1.02.05.001.06.02.11	Transsander	\$	96,640,515	
1.1.02.05.001.06.02.12	Cotransmagdalena	\$	1,846,823	
1.1.02.05.001.06.02.13	Lusitania	\$	1,283,553	
1.1.02.05.001.06.02.14	Transcarga Berlinas	\$	381,018	
1.1.02.05.001.06.02.15	Flota Sugamux S.A.	\$	9,431,163	
1.1.02.05.001.06.02.16	Lineas Pereiranas S.A. "LIPSA"	\$	100	
1.1.02.05.001.06.03	SERVICIO AL USUARIO		\$	16,635,697





ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 65 de 117

Table with columns for codes, descriptions, and monetary values. Includes categories like Guardaequipajes, SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, ARRENDAMIENTOS, and DEPOSITOS.

ARTICULO SEGUNDO: Fijese en MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CINCO PESOS MCTE (\$1.278.584.005,00), el presupuesto de Gastos, Inversiones y recursos de capital para la vigencia fiscal de ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Table with columns for codes, descriptions, and monetary values. Includes categories like GASTOS, FUNCIONAMIENTO, GASTOS DE PERSONAL, and various sub-items like Salarios, Sueldos básico, and Aportes.





Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

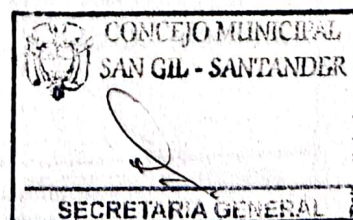
F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 66 de 117

2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de Factor Salarial		\$ 40,804,541
2.1.1.01.03.001	Prestaciones Sociales	\$ 19,288,261	\$ 19,288,261
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	\$ 100	
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones		\$ 21,516,180
2.1.1.01.03.020	Estímulos a los empleados del Estado		
2.1.1.01.03.020.01	Capacitación Bienestar Social y Estímulos	\$ 5,000,000	
2.1.1.01.03.020.02	Dotación y suministro a trabajadores	\$ 16,516,080	
2.1.1.01.03.020.03	Bonificación y estímulo	\$ 100	
2.1.1.02	Personal Supernumerario y Planta Temporal		\$ 9,880,096
2.1.1.02.01	Factores Constitutivos de Salarios		\$ 8,663,014
2.1.1.02.01.001	Factores Salariales Comunes		\$ 8,663,014
2.1.1.02.01.001.01	Sueldos básico	\$ 5,538,298	
2.1.1.02.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	\$ 200	
2.1.1.02.01.001.03	Gastos de Representación	\$ 100	
2.1.1.02.01.001.05	Aux. Transporte	\$ 598,982	
2.1.1.02.01.001.06	Prima de Servicios	\$ 813,982	
2.1.1.02.01.001.08	Prestaciones Sociales	\$ 1,711,452	
2.1.1.02.01.001.08.01	Prima de Navidad	\$ 894,644	
2.1.1.02.01.001.08.02	Prima vacaciones	\$ 816,808	
2.1.1.02.02	Contribuciones inherentes a la nómina		\$ 400,274
2.1.1.02.02.001	Aportes a la seguridad social en pensión	\$ 179,962	
2.1.1.02.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 100	
2.1.1.02.02.003	Aportes de Cesantías	\$ 153,580	
2.1.1.02.02.003.01	Cesantías	\$ 137,125	
2.1.1.02.02.003.02	Int.sobre cesantías	\$ 16,455	
2.1.1.02.02.004	Aportes Caja Compensación	\$ 58,763	
2.1.1.02.02.005	Aportes Riesgos Laborales	\$ 7,669	
2.1.1.02.02.006	Aportes al ICBF	\$ 100	
2.1.1.02.02.007	Aportes al SENA	\$ 100	
2.1.1.02.03	Remuneraciones no constitutivas de Factor Salarial		\$ 816,808
2.1.1.02.03.001	Prestaciones Sociales	\$ 816,808	
2.1.1.02.03.001.01	Vacaciones	\$ 816,808	
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 491,200,497
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 491,200,497
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios		\$ 491,200,497
2.1.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción		\$ 491,200,497
2.1.2.02.02.008.01	Servicios Personales Indirectos - Honorarios		\$ 151,973,200
2.1.2.02.02.008.01.01	Honorarios Revisoría Fiscal	\$ 50,025,600	
2.1.2.02.02.008.01.02	Honorarios Asesoría Contable	\$ 48,924,000	
2.1.2.02.02.008.01.03	Honorarios Asesor Jurídico	\$ 43,023,600	
2.1.2.02.02.008.01.04	Contratos, Estudios, Diseños y Asesorías	\$ 10,000,000	
2.1.2.02.02.008.02	Servicios Personales Indirectos - Otros		\$ 52,800,200
2.1.2.02.02.008.02.01	Servicios Personales	\$ 100	
2.1.2.02.02.008.02.02	Contratación servicios indirectos	\$ 52,800,000	
2.1.2.02.02.008.02.03	Convenios	\$ 100	
2.1.2.02.02.008.03	Gastos Generales		\$ 286,427,097
2.1.2.02.02.008.03.01	Compra de Equipos	\$ 14,985,000	
2.1.2.02.02.008.03.02	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	\$ 15,096,000	
2.1.2.02.02.008.03.03	Materiales y Suministros	\$ 50,616,000	
2.1.2.02.02.008.03.04	Mantenimientos	\$ 80,475,000	
2.1.2.02.02.008.03.05	Comunicaciones y Transporte	\$ 2,406,027	
2.1.2.02.02.008.03.06	Impresos y Publicaciones	\$ 500,000	
2.1.2.02.02.008.03.07	Servicios Públicos	\$ 9,657,000	
2.1.2.02.02.008.03.08	Seguros	\$ 12,994,576	
2.1.2.02.02.008.03.09	Arrendamientos	\$ 100	





ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 67 de 117

2.1.2.02.02.008.03.10	Vaticos y gastos de viaje	\$	6,882,000	
2.1.2.02.02.008.03.11	Gastos Imprevistos	\$	100,000	
2.1.2.02.02.008.03.12	Gastos financieros	\$	2,145,515	
2.1.2.02.02.008.03.13	Otros gastos por Adquisición de Bienes	\$	100	
2.1.2.02.02.008.03.14	Otros gastos por Adquisición de Servicios	\$	80,569,179	
2.1.2.02.02.008.03.14.01	Afiliaciones y Suscripciones	\$	29,509,079	
2.1.2.02.02.008.03.14.02	Gastos de Asambleas, Junta Directiva y Empleados	\$	6,882,000	
2.1.2.02.02.008.03.14.03	Mantenimiento y Reforestación Zonas Verdes	\$	3,108,000	
2.1.2.02.02.008.03.14.04	Publicidad y Propaganda	\$	5,650,000	
2.1.2.02.02.008.03.14.05	Gastos Funebres	\$	555,000	
2.1.2.02.02.008.03.14.06	Iluminación Navideña	\$	6,549,000	
2.1.2.02.02.008.03.14.07	Eventos Institucionales	\$	6,105,000	
2.1.2.02.02.008.03.14.08	Gastos Legales y Notariales	\$	1,110,000	
2.1.2.02.02.008.03.14.09	Otros Gastos por Adquisición de Servicios	\$	100	
2.1.2.02.02.008.03.14.10	Reparaciones	\$	10,545,000	
2.1.2.02.02.008.03.14.11	Presupuesto para Seguridad y Salud en el trabajo SST 2024	\$	20,556,000	
2.1.2.02.02.008.03.20	Cuentas por pagar	\$	600	
2.1.2.02.02.008.03.20.01	Cesantías	\$	100	
2.1.2.02.02.008.03.20.02	Intereses a las Cesantías	\$	100	
2.1.2.02.02.008.03.20.03	Vacaciones	\$	100	
2.1.2.02.02.008.03.20.04	Prima de vacaciones	\$	100	
2.1.2.02.02.008.03.20.05	Impuesto de Industria y Comercio	\$	100	
2.1.2.02.02.008.03.20.06	Impuesto de Renta y Complementarios	\$	100	
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$ 300
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones			\$ 300
2.1.3.13.01	Fallos Nacionales			\$ 300
2.1.3.13.01.001	Sentencias	\$	100	
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	\$	100	
2.1.3.13.01.003	Laudos arbitrales	\$	100	
2.1.8	Gastos por tributos, tasas contribuciones, multas, sanciones, impuestos			\$ 46,354,317
2.1.8.01	Impuestos			\$ 44,517,020
2.1.8.01.01	Impuesto sobre la Renta y complementarios	\$	17,760,000	
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	\$	6,105,000	
2.1.8.01.52	Impuesto Predial Unificado	\$	15,296,355	
2.1.8.01.53	Impuesto de Registro	\$	5,355,565	
2.1.8.01.54	Impuesto de Industria y Comercio	\$	100	
2.1.8.03	Tasas y derechos administrativos			\$ 555,000
2.1.8.03.01	Organización Sayco-acinpro (OSA)	\$	555,000	
2.1.8.04	Contribuciones			\$ 1,281,797
2.1.8.04.09	Contribución Superintendencia de Puertos y transpostes	\$	1,281,797	
2.1.8.05	Multas, sanciones e intereses de mora			\$ 500
2.1.8.05.01	Multas y sanciones			\$ 400
2.1.8.05.01.001	multas Superintendencia	\$	100	
2.1.8.05.01.002	multas Jurídicas	\$	100	
2.1.8.05.01.003	Sanciones Contractuales	\$	100	
2.1.8.05.01.004	Sanciones administrativas	\$	100	
2.1.8.05.02	Intereses de Mora	\$	100	\$ 100
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			\$ 200
2.2.2	DEUDA PUBLICA INTERNA			\$ 200
2.2.2.01	Principal			\$ 100
2.2.2.01.02	Prestamos			\$ 100
2.2.2.01.02.002	Entidades Financieras			\$ 100
2.2.2.01.02.002.02	Banca Comercial			\$ 100
2.2.2.01.02.002.02.03	Banca Comercial	\$	100	
2.2.2.02	Intereses			\$ 100





Alcaldía de SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 68 de 117

Table with columns for codes, descriptions, and monetary values. Includes items like 'Prestamos', 'Entidades Financieras', 'Banca Comercial', and 'INVERSION'.

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO TERCERO: las disposiciones generales del presente acuerdo son complementarias de las normas establecidas en los Estatutos de la Sociedad...
ARTICULO CUARTO: Ingresos calculados de acuerdo con las estimaciones de los ingresos del año 2023...
ARTICULO QUINTO: los certificados de disponibilidad que afectan el presupuesto se harán teniendo en cuenta el origen del gasto...
ARTICULO SEXTO: para la ejecución presupuestal, será ordenador del gasto o del pago correspondiente, el Gerente de la Sociedad...
ARTICULO SEPTIMO: FIACION SALARIAL: Fjense las siguientes asignaciones salariales para la planta de personal de la Sociedad Terminal de Transportes de San Gil S.A.

Table with columns: DENOMINACION DEL CARGO, REMUNERACION, INCREMENTO 11%, TOTAL. Lists various positions like Gerente, Jefe Administrativa y financiera, etc.

Paragrafo: Una vez definidos por parte del Gobierno Nacional el incremento salarial, la Honorable Junta Directiva determinará el incremento real de los salarios de la planta de personal de la entidad...

ARTICULO OCTAVO: CLASIFICACION Y DEFINICION DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

GASTOS DE PERSONAL: Son las retribuciones que se pagan a los empleados vinculados a la planta de personal administrativa y operativa





ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 69 de 117

SUELDOS: Son las remuneraciones asignadas a los empleados de la entidad.

AUXILIO DE TRANSPORTE: Es un auxilio en dinero a cargo del empleador de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Acta de Junta Directiva No. 131 de Septiembre 12 de 2008.

PRIMA DE SERVICIOS: Prestación pagadera a los empleados que hayan laborado en la entidad, se cancelan 30 días de salario por año en forma semestral o proporcional en caso que el empleado no haya laborado el respectivo semestre completo. (Factores salariales, Sueldo básico, Gastos de Representación, Auxilio de Transporte). Acta Junta Directiva No. 131 de 2008.

PRIMA DE NAVIDAD: Prima Extralegal en favor de los empleados, equivalente a 15 días de sueldo, como retribución especial por servicios prestados durante cada año o fracción, cancelada en Diciembre (factores salariales: sueldo básico, Gastos de representación, Auxilio de Transporte, 1/12 de Prima de Servicios y 1/12 de Prima de Vacaciones). Acta de Junta Directiva No. 131 de Septiembre 12 de 2008.

VACACIONES: Equivalente a 15 días hábiles de descanso por año de servicios o fracción (factores salariales: Sueldo básico, gastos de representación, Auxilio de transporte y 1/12 de prima de servicios). Acta de Junta Directiva No. 131 de Septiembre 12 de 2008.

PRIMA DE VACACIONES: Prima extralegal equivalente a 15 días de salario por cada año de servicio. Esta prestación no se pierde cuando se autorice el pago de vacaciones en dinero. Cuando un trabajador se retire de la empresa y no haya disfrutado de sus vacaciones tiene derecho al pago de esta prima (Factores salariales: Sueldo básico, gastos de representación, Auxilio de transporte y 1/12 de prima de servicios) Acta de Junta Directiva No. 131 de Septiembre 12 de 2008.

CESANTIAS: Prestación Social que la entidad debe reconocer a sus empleados de acuerdo con la normatividad vigente. Acta de Junta Directiva No. 131 de Septiembre 12 de 2008.

INTERESES A LAS CESANTIAS: Valor que la entidad debe pagar a sus empleados sobre las Cesantías que tengan acumuladas a 31 de diciembre, cuyo tasa es del 12% anual y se cancelará en el mes de enero. Acta de Junta Directiva No.131 de Septiembre 12 de 2008.

INCAPACIDADES: Corresponde a aquellas erogaciones en que incurre la empresa cuando sus empleados están cesantes de su cargo por alguna enfermedad y cuyos días de reposo no son cubiertos por la EPS.

GASTOS DE REPRESENTACION: Gastos equivalentes al 11% del salario mensual del Gerente. (Acta de Junta Directiva No.134 de Julio 9 de 2009).

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS -HONORARIOS: Apropiación para cubrir los gastos de contratación como Revisoría Fiscal, Asesoría Contable, Asesoría Jurídica Asesoría Técnica entre otras.

Fíjese la suma de \$4.077.000.00 mensuales como Honorarios para Asesoría Contable, y la suma de \$3.585.300.00 mensuales como Honorarios para la Asesoría Jurídica

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS - OTROS: Apropiación destinada a cubrir el costo del personal ocasional que se contrata para desarrollar actividades transitorias que no pueden atenderse con personal de planta.

CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA: Aporte patronal con destino a los fondos de Pensión, Riesgos Laborales y Cajas de Compensación.

GASTOS GENERALES: Corresponde a la diversidad de gastos relacionados con la adquisición de bienes, Servicios y obras necesarias para que la entidad cumpla con su objetivo social y con el pago de impuestos y multas a que este sometida.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE: Rubro para atender los gastos en que incurre los empleados de la entidad por desplazamientos para cumplir diligencias relacionadas con sus cargos según la siguiente tabla:

DENTRO DEL DEPARTAMENTO	
GERENTE GENERAL	\$ 200,000
DEMAS FUNCIONARIOS	\$ 150,000
FUERA DEL DEPARTAMENTO	
GERENTE GENERAL	\$ 320,000
DEMAS FUNCIONARIOS	\$ 230,000

Parágrafo: Con este rubro también se cubrirán los gastos ocasionados por concepto de transporte de los empleados y de los miembros de la Junta Directiva (cuando estos vayan a realizar gestiones en representación de la entidad).

CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS: Este concepto atiende los gastos en que incurre la entidad por el desarrollo de programas de bienestar social, capacitación



y estímulos otorgados a sus empleados, cuyo propósito es fortalecer sus conocimientos, competencias y habilidades así como contribuir a su bienestar y motivación que mejoren el desempeño laboral.

Parágrafo: Con este rubro también se cubrirán los gastos ocasionados en la participación de los empleados y miembros de la Junta Directiva en capacitaciones, congresos y conferencias

SENTENCIAS Y CONCILIACIONES: Erogación destinada a los pagos que se ocasionen por estos conceptos.

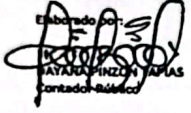
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA: Corresponde a aquellos gastos que se ocasionen por la amortización de cuota de capital principal que se hayan pactado en cada pagaré o pagarés y a los intereses, comisiones y demás gastos que se ocasionen por la adquisición de un crédito.

GASTOS DE INVERSIÓN: Corresponde a los gastos que se ocasionen por las inversiones que realice la entidad.

CUENTAS POR PAGAR: Corresponde a los compromisos adquiridos por la entidad que fueron causados contablemente a 31 de diciembre de 2023.

ARTICULO NOVENO: La Junta Directiva faculta al Gerente para llevar a cabo los ajustes presupuestales pertinentes a los diferentes rubros, efectuar los créditos, contracréditos y adiciones necesarios al presupuesto, así como crear nuevos rubros presupuestales cuando sea necesario, mediante resolución motivada.

ARTICULO DECIMO: El presente acuerdo surte efectos fiscales por el periodo comprendido del PRIMERO (01) de Enero y el TREINTA Y UNO (31) de Diciembre del año 2024.

Elaborado por:

TATIANA PINZON TAPAS
 Contador Público


ISABEL JEREZ
 Jefe Administrativa y Financiera

Presentó

JAIME ANTONIO CASTAÑEDA PERRUCHIO
 Gerente

APROBADO EN REUNION DE JUNTA DIRECTIVA EL DIA 30 NOVIEMBRE DE 2023 MEDIANTE ACTA No.210


HERMES ORTIZ RODRIGUEZ
 Presidente de la Junta Directiva


CLAUDIA STELLA PUENTES
 Secretaria

VI DE

DR. PEDRO ALFONSO MARTINEZ OVALLE

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL -ACUASAN E.I. C.E -E.S.P


DESCRIPCION DE LA ENTIDAD

La Empresa denominada; Empresa de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Gestion Energética de Alumbrado Público de San Gil ACUASAN E.I.C.E. E.S.P., es una Empresa de Servicios Públicos de carácter oficial, constituida como Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, prestadora de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios, así como los servicios complementarios, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 142 de 1994, 489 de 1998 y 689 del 2001. La Empresa tiene su domicilio principal en el Municipio de San Gil Santander, pero por disposición de la Junta Directiva, podrá establecer oficinas, agencias o unidades operativas en cualquier parte del país como en el exterior.

Corresponde a ACUASAN E.I.C.E. E.S.P., la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y además de la prestación de los servicios públicos de gestión energética de alumbrado público en la jurisdicción del Municipio de San Gil Santander, así como las actividades complementarias y/o conexas a los referidos servicios. También podrá prestar esos mismos servicios públicos en cualquier ámbito nacional e internacional.


CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

SECRETARÍA GENERAL

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	F:24.AP.GF
		Versión: 0.2
		FECHA: 11.09.24
		Página: 71 de 117

LA Dirección y administración de la empresa estarán a cargo de la Junta Directiva y la Gerencia. Conforme a lo dispuesto por el artículo 27.6 de la Ley 142 1994, la Junta Directiva de ACUASAN E.I.C.E. E.S.P. estará conformada por cinco (5) miembros así;

- El Alcalde del Municipio de San Gil quien presidirá, o el delegado que designe por escrito, el cual deberá ser funcionario de la administración municipal.
- Tres (3) miembros designados libremente por el Alcalde del Municipio de San Gil.
- Un (1) miembro escogido por el Alcalde del Municipio de San Gil entre los vocales de control registrados por los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios.

La administración y representación Legal de ACUASAN E.I.C.E. E.S.P. estará a cargo del Gerente, quien tendrá la categoría de empleado de libre nombramiento del Alcalde del Municipio de San Gil.

MISIÓN

En ACUASAN E.I.C.E. – E.S.P., prestamos los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Complementarios a éstos, garantizando estándares de calidad, continuidad y cobertura, mediante el fortalecimiento de infraestructura, tecnología y personal competente, buscando la satisfacción de los clientes y partes interesadas, mediante el mejoramiento continuo de los procesos, con responsabilidad social y ambiental dirigida a los clientes de la empresa.

VISIÓN


Para el año 2032, ACUASAN E.I.C.E. – E.S.P., será reconocida a nivel regional y departamental como una Empresa CUATRO (AAAA) que garantice calidad en la prestación de servicios públicos domiciliarios, mediante la optimización y mejoramiento de los procesos, enfocados a la preservación del medio ambiente y desarrollo sostenible.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

EFFECTIVO

Esta cuenta agrupa el conjunto de los recursos disponibles en las entidades bancarias, corporaciones financieras de ahorro y crédito, provenientes de los ingresos por concepto de la prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo; y las transferencias por concepto de convenios interadministrativo suscritos por Empresa de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Gestión Energética de Alumbrado Público de San Gil ACUASAN E.I.C.E. E.S.P.

El saldo de las cuentas bancarias por concepto de CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS, es la suma de \$ 846.809.464 (OCHOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOSCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE) representado en un 54% del valor total de efectivo; y el saldo de las cuentas de depósito en


SECRETARIA GENERAL



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 72 de 117

concepto de RECURSOS PROPIOS, es \$710'080.573 (SETESCIENTOS DIEZ MILLONES OCHENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES P ESOS MCTE), representado en un 46% del valor total de efectivo.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.556.890.037,30	1.865.782.737,05	-308.892.699,75
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	293.318.664,09	705.576.578,51	-412.257.914,42
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	1.263.571.373,21	1.160.206.158,54	103.365.214,67

Fuente: Informacion Financiera entidad

CUENTAS POR COBRAR

La cuenta 1318 DEUDORES corresponde a la cartera de la facturación mensual de Servicios públicos acumulada a corte 31 de diciembre de 2023, los saldos por subsidios adeudados por el Municipio de San Gil por los tres conceptos de acueducto, alcantarillado y aseo, otros conceptos que presta la entidad tales como matrículas, disponibilidad, entre otros, y la disposición final de residuos sólidos.

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN
			2.023	2022	
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	2.237.320.253	2.424.008.301	-186.688.048
1.3.18	Db	Prestación de servicios Públicos	2.188.197.904	2.355.972.157	-167.774.253
1.3.84	Db	Otras Cuentas por Cobrar	67.138.137	88.188.438	-21.050.301
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	95.434.081	80.686.747	14.747.335
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-113.449.869	-100.839.041	-12.610.829
1.3.86.04	Cr	Deterioro: Servicio de acueducto	-42.536.553	-37.328.240	-5.208.313
1.3.86.05	Cr	Deterioro: Servicio de alcantarillado	-13.517.740	-12.720.343	-797.397
1.3.86.06	Cr	Deterioro: Servicio de aseo	-57.395.577	-50.790.458	-6.605.119


**CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**

SECRETARÍA GENERAL

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023	DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO	
		CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA		SALDO FINAL
1.3.18	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	2.188.197.904	100.839.041	113.449.869	100.839.041	113.449.869	5,2	2.074.748.035
1.3.18.02	Servicio de acueducto	829.797.002	37.328.240	42.536.553	37.328.240	42.536.553	5,1	787.260.449
1.3.18.03	Servicio de alcantarillado	369.336.574	12.720.343	13.517.740	12.720.343	13.517.740	3,7	355.818.834
1.3.18.04	Servicio de aseo	868.750.602	50.790.458	57.395.577	50.790.458	57.395.577	6,6	811.355.025
1.3.18.08	Subsidio servicio de acueducto	34.334.413	0	0	0	0	0,0	34.334.413
1.3.18.09	Subsidio servicio de alcantarillado	21.450.426	0	0	0	0	0,0	21.450.426
1.3.18.10	Subsidio servicio de aseo	64.528.888	0	0	0	0	0,0	64.528.888

PATRIMONIO

Representa el patrimonio institucional de la empresa ACUASAN E.I.C.E. E.S.P.; el cual es ciento por ciento (100%) público, de propiedad del Municipio de San Gil, por ser un ente descentralizado de orden municipal, en él se registra el capital fiscal, resultados del ejercicio y de ejercicios anteriores. Respecto la cuenta denominada 3272 GANCIAS O PÉRDIDAS POR COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO, según comité de sostenibilidad contable se creó en las vigencias pasadas (2017) para liquidación de convenios interadministrativos que la empresa poseía con diferentes municipios en vigencias pasadas, esta cuenta no ha sufrido cambios durante último cuatrienio 2020 – 2023.


**CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**

SECRETARIA GENERAL



ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 74 de 117

CÓDIGO CONTABL E		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	48.904.526.100	49.513.295.673	-608.769.573
3.2.08	Cr	Capital fiscal	13.579.155.162	13.579.155.162	0
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-148.734.926	295.471.858	-444.206.785
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	151.834.460	316.397.249	-164.562.789
3.2.68	Cr	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	35.465.931.853	35.465.931.853	0
3.2.72	Cr	Ganancias o pérdidas por coberturas de flujos de efectivo	-143.660.449	-143.660.449	0

INGRESOS

Representan los ingresos que recibe la empresa por prestación de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, con corte 31 de diciembre de 2023, igualmente registra los valores que la empresa recibe por otros conceptos, venta de matrículas, disposición final de residuos sólidos y otros servicios prestados.

La cuenta 4395 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS refleja un saldo que ascienden a los \$493.512 pesos correspondientes a las devoluciones de las vigencias anteriores.

Frente a la cuenta 48 OTROS INGRESOS, está compuesta principalmente de INGRESOS FINANCIEROS de los rendimientos e intereses de las cuentas bancarias con los recursos

propios y la cuenta REVERSIÓN DE PROVISIONES que corresponde a la reversión por disminución en decrementos de la provisión por valor de \$270'386.675, efectuada de acuerdo a certificación de procesos judiciales litigios y demandas establecidos en riego Alto a 31 de diciembre de 2023, emitida por la Gerencia para la dirección financiera de la empresa fechada el 12 de febrero de 2024, este ajuste se realiza una vez al año según la política contable de la entidad lo cual generó un ajuste por cambios de medición al gasto por valor de \$38'953.086.


**CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**

SECRETARIA GENERAL



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 75 de 117

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	17.195.413.874	15.247.203.215	1.948.210.659
4.3	Cr	Venta de servicios públicos	16.898.879.530	15.226.656.868	1.672.222.662
4.8	Cr	Otros ingresos	296.534.344	20.546.347	275.987.997

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	17.195.413.874	15.247.203.215	1.948.210.659
4.3	Cr	Venta de servicios públicos	16.898.879.530	15.226.656.868	1.672.222.662
4.3.21	Cr	Servicio de acueducto	7.132.891.224	6.280.015.080	852.876.144
4.3.22	Cr	Servicio de alcantarillado	2.875.275.838	2.501.586.280	373.689.558
4.3.23	Cr	Servicio de aseo	6.891.205.980	6.445.501.659	445.704.321
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de	-493.512	-446.151	-47.361
4.8	Cr	Otros ingresos	296.534.344	20.546.347	275.987.997
4.8.02	Cr	Financieros	26.147.669	11.103.523	15.044.146
4.8.10	Cr	Extraordinarios	0	9.442.824	-9.442.824
4.8.31	Cr	Reversión de Provisiones	270.386.674,69	0,00	270.386.674,69



GASTOS

Representa las erogaciones efectivamente realizadas en el desarrollo del objeto social de la empresa como gastos de personal, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, gastos generales, impuestos, contribuciones y tasas y demás gastos incurridos en el periodo del ejercicio fiscal.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	4.805.499.018	4.123.035.991	682.463.027
5.1	Db	De administración y operación	4.507.643.652	3.692.752.513	814.891.139
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y	192.756.612	335.506.284	-142.749.672
5.8	Db	Otros gastos	105.098.754	94.777.194	10.321.560

COSTOS DE VENTAS

Representa el costo de operación que la empresa incurre para la correcta prestación de Servicios Públicos de Acueducto- Alcantarillado y Aseo respectivamente.


**CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**

SECRETARIA GENERAL



ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 76 de 117

INDICADORES FINANCIEROS

LIQUIDEZ

Este indicador determina la capacidad que tiene la entidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que la entidad incumpla sus compromisos de corto plazo.

Razón Corriente	2023	
	2022	
Activo corriente /Pasivo Corriente	\$ 0.59	\$ 0.71

Para la vigencia 2023, el indicador refleja que por cada peso (\$1) que debe la Empresa "ACUASAN "en el corto plazo, cuenta con \$0.59 pesos para respaldar sus obligaciones inmediatas, frente a la vigencia anterior decreció -\$0,12.

CAPITAL NETO DE TRABAJO

Este indicador representa el nivel de liquidez de la entidad en términos absolutos, es decir, el remanente de la entidad luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo.

Capital de Trabajo	2023	
	2022	
Activo corriente -Pasivo Corriente	\$ -3.167.148	\$ - 1.960.881

A 31 de diciembre de 2023, la entidad refleja un capital neto de trabajo de \$-3.167.148, el resultado arroja una perspectiva desfavorable ya que la entidad no cuenta con suficiente liquidez para cubrir sus obligaciones a corto plazo. Con respecto al año 2022 aumento el saldo negativo en -1.207.267

CONCENTRACIÓN ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO

Mide la proporción de la deuda de la entidad a corto plazo (menor a 1 año) sobre la totalidad de su deuda.

**CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**

SECRETARIA GENERAL



ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 77 de 117



Endeudamiento Corto **2023**
2022

Pasivo Corriente /Pasivo Total 96% 91%

Variación % 5

Para la vigencia 2023, del total de pasivos de "ACUASAN" tienen vencimiento en menos de 1 año del 96%, aquí se evidencia que del total de los pasivos son principalmente a corto plazo, lo cual arroja una perspectiva negativa para la empresa; frente a la vigencia anterior presenta un incremento del 5%

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTIÓN ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SAN GIL ACUASAN E.I.C.E E.S.P					
NTT. 800.120.175-7					
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA					
Del 01 de Enero a 31 de Diciembre 2023					
Código	Concepto	PERIODO		ANÁLISIS HORIZONTAL	
		DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
ACTIVO					
CORRIENTE (1)		4.606.510.867	5.009.531.027	-403.020.160	-8%
11	Efectivo y Equivalente al efectivo	1.556.890.037	1.905.853.183	-348.963.145	-18%
1105	Caja Menor	0	0	0	0%
1110	Depósitos en Instituciones Financieras	1.556.890.037	1.865.782.737	-308.892.700	-17%
1132	Efectivo de Uso Restringido	0	40.070.446	-40.070.446	0%
13	Deudores	2.237.320.253	2.424.008.301	-186.688.048	-8%
1318	Servicios Públicos	2.188.197.904	2.355.972.157	-167.774.253	-7%
1384	Otros Deudores	67.138.137	88.188.438	-21.050.301	-28%
1385	Deudas de Difícil Recauda	95.434.081	80.686.747	14.747.335	18%
1386	Deterioro Cuentas por Cobrar	-113.449.869	-100.839.041	-12.610.829	0%
15	Inventarios	812.300.576	679.669.544	132.631.033	20%
1510	Mercancías en Existencia	500.000	500.000	0	0%
1514	Materiales y Suministros	311.800.576	679.169.544	132.631.033	20%
NO CORRIENTE (2)		52.399.199.527	52.199.923.245	199.276.282	0%
16	Propiedades, planta y equipo	49.530.084.828	48.929.731.565	600.353.262	1%
1605	Terrenos	5.651.283.585	5.576.997.500	74.286.085	1%
1615	Construcciones en curso	3.437.338.594	3.437.338.594	0	0%
1635	Bienes y muebles en bodega	28.440.000	28.440.000	0	0%
1640	Edificaciones	11.934.402.125	11.935.238.144	-856.019	0%
1645	Plantas, ductos y túneles	542.956.666	739.765.836	-196.809.170	-27%
1650	Redes, líneas y cables	19.867.726.245	19.131.151.763	736.574.481	4%
1655	Maquinaria y equipo	7.930.837.050	7.962.553.238	-31.716.188	0%
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	125.908.099	101.459.297	24.448.802	24%
1670	Equipos de comunicación y computación	11.192.464	16.767.192.54	-5.574.729	-33%
19	Otros activos	2.869.114.699	3.270.191.679	-401.076.980	-12%
1907	Derechos de Compensaciones por Impuestos y Contribuciones	756.131.000	592.904.960	163.226.040	28%
1908	Recursos Entregados en Administración	2.052.993.254	2.570.195.968	-517.202.714	-20%
1909	Depósitos Entregados en Garantía (Depósitos Judiciales)	40.070.445	0	40.070.445	0%
1970	Activos Intangibles	57.307.999	131.594.084	-74.286.085	-56%
1975	Amortización Acumulada Activos Intangibles	-37.387.999	-24.503.333	-12.884.666	53%
TOTAL ACTIVO (1) (2)		57.005.710.394	57.309.454.272	-303.743.878	0%


CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

SECRETARIA GENERAL



ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 78 de 117

El total de activo corriente del año 2023 presenta una disminución de -8% con respecto al año 2022, por un valor de \$ -403.020.160; del total de activo corriente las cuentas que presentan disminución son, efectivo por valor de \$ -348.963.145, que representa el -18% con respecto al año anterior; así mismo la cuenta de deudores disminuyo en un -8% por valor de \$ -186.688.048.

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTIÓN ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SAN GIL ACUASAN E.L.C.E.E.S.P					
NT. 800.120.175-7					
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA					
Del 01 de Enero a 31 de Diciembre 2023					
Código	Concepto	PERIODO		VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
		DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022		
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE (3)					
		7.774.658.667	6.970.412.232	804.246.435	12%
24	Cuentas por pagar	2.789.184.337	1.636.740.548	1.152.443.789	70%
2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	2.103.352.345	1.102.561.801	1.000.790.545	91%
2407	Recauda a Favor de Terceros	479.160.174	358.476.961	120.683.214	34%
2424	Descuentos de Nómina	91.667.445	69.444.133	22.223.312	32%
2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	107.180.000	105.696.000	1.484.000	1%
2445	Impuesto al Valor Agregado - Iva	25.146	85.597	-60.451	-71%
2490	Otras Cuentas por Pagar	7.799.227	476.057	7.323.170	1538%
25	Obligaciones laborales y de seguridad social integral	609.394.655	583.998.919	25.395.736	4%
2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	609.394.655	583.998.919	25.395.736	4%
29	Otros pasivos	4.376.079.674	4.749.672.765	-373.593.090	-8%
2902	Recursos Recibidos en Administración	3.923.612.024	4.429.578.012	-505.965.988	-11%
2905	Recaudos a Favor de Terceros	0	320.094.752	-320.094.752	-100%
2910	Ingresos recibidos por Anticipado	452.467.651	0	452.467.651	100%
PASIVO NO CORRIENTE (4)					
		326.525.627	725.746.367	-399.220.740	-55%
23	Préstamos por Pagar	29.751.127	197.538.278	-167.787.151	-85%
2317	Financiamiento Externo a Largo Plazo	29.751.127	197.538.278	-167.787.151	-85%
27	Pasivos estimados	296.774.500	528.208.089	-231.433.589	-44%
2701	Litigios y Demandas	296.774.500	528.208.089	-231.433.589	-44%
TOTAL PASIVO (3) (4)					
		8.101.184.294	7.696.158.599	405.025.695	5%
PATRIMONIO (5)					
32	Patrimonio Institucional	48.904.526.100	49.513.295.673	-608.769.573	-1%
3208	Capital fiscal	13.579.155.162	13.579.155.162	0	0%
3225	Resultado de Ejercicios Anteriores	-148.734.926	295.471.858	-444.206.784	-150%
3230	Resultados del Ejercicio	151.834.460	316.397.249	-164.562.789	-52%
3235	Superávit por Donación	20.358.267.546	20.358.267.546	0	0%
3268	Impacto por la Transición al Nuevo Marco Normativo	15.107.664.307	15.107.664.307	0	0%
3272	Ganancia y Pérdida de Cobertura de Flujo	-143.660.449	-143.660.449	0	0%
TOTAL PATRIMONIO (5)					
		48.904.526.100	49.513.295.673	-608.769.573	-1%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO					
		57.005.710.394	57.209.454.272	-203.743.878	0%

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER



SECRETARIA GENERAL



ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 79 de 117

El pasivo corriente del año 2023 aumento en \$ 804.246.435, que representa el 12% con respecto al año 2022. Las cuentas por pagar a 31 de diciembre aumentaron significativamente en \$ 1.152.443.789, que representa el 70% con respecto al año inmediatamente anterior.

El pasivo no corriente del año 2023 disminuyo en un -55%, por valor de \$ 399.220.740, con respecto al año anterior; esto obedece a que se realizó el pago de deuda pública a largo plazo por valor de \$ 167.787.151, disminuyendo en un -85% con respecto al año 2022.





ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 80 de 117

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTIÓN ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SAN GIL ACUASAN E.I.C.E S.P

NIT. 800.139.175-9

ESTADO DE RESULTADOS

Del 01 de Enero a 31 de Diciembre 2023



Código	Concepto	ANÁLISIS HORIZONTAL			
		PERIODO DICIEMBRE 2023	PERIODO DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	17.195.413.874	15.247.203.215	1.948.210.659	13%
	INGRESOS OPERACIONALES (I)	16.898.879.530	15.226.656.808	1.672.222.642	11%
43	VENTA DE SERVICIOS	16.898.879.530	15.226.656.808	1.672.222.642	11%
4321	Servicio de Acueducto	7.132.891.224	6.290.015.080	852.876.144	14%
4322	Servicio de Alcantarillado	2.875.275.838	2.501.586.280	373.689.558	15%
4323	Servicio de Aseo	6.891.205.980	6.445.501.659	445.704.321	7%
4395	Devoluciones Rebajas y Descuentos en Ventas de Servicios	-403.512	-446.151	-47.361	11%
	COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	12.238.080.395	10.807.769.975	1.430.310.420	13%
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	12.238.080.395	10.807.769.975	1.430.310.420	13%
6360	Servicios Públicos	12.238.080.395	10.807.769.975	1.430.310.420	13%
	EXEDENTE OPERACIONAL	4.660.799.135	4.418.886.893	241.912.242	5%
	GASTOS OPERACIONALES	4.507.643.652	3.692.752.513	814.891.139	22%
51	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	4.507.643.652	3.692.752.513	814.891.139	22%
5101	Sueldos y Salarios	1.307.520.927	1.004.579.707	302.941.221	30%
5102	Contribuciones Imputadas	36.221.129	33.464.118	2.757.011	8%
5103	Contribuciones Efectivas	378.709.678	271.846.861	106.862.817	0%
5104	Aportes sobre la Nómina	9.216.500	5.975.200	3.241.300	0%
5107	Prestaciones Sociales	607.792.897	625.681.581	-17.888.685	-3%
5108	Gastos de personal diversos	145.615.783	148.209.024	-2.593.241	0%
5111	Generales	1.355.004.526	1.084.241.334	270.763.192	25%
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	667.562.212	518.754.689	148.807.524	29%
48	OTROS INGRESOS	296.534.344	20.546.347	275.987.997	1343%
4802	Financieros	26.147.669	11.103.523	15.044.146	135%
4810	Extraordinarios	0	9.442.824	-9.442.824	-100%
4831	Reversión de Provisiones	270.386.675	0	270.386.675	100%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	192.756.612	335.506.284	-142.749.672	-43%
5347	Deterioro Cuentas por Cobrar	113.449.869	100.839.041	12.610.829	13%
5347	Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	40.353.657	0	40.353.657	100%
5368	Provisión Litigios y Demandas	38.953.086	234.667.243	-195.714.157	-83%
58	OTROS GASTOS	105.098.754	94.777.194	10.321.560	11%
5802	Comisiones	22.063.101	70.108.216	-47.145.115	-67%
5803	Ajuste por diferencias Cuentas por Cobrar	0	7.191.328	-7.191.328	-100%
5804	Financieros	52.812.530	15.075.928	37.736.602	250%
5890	Gastos Diversos	29.323.123	2.401.722	26.921.401	1121%
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	151.834.460	316.397.249	-164.562.789	-52%


**CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**

SECRETARIA GENERAL



ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 81 de 117

Los ingresos operacionales del año 2023 aumentaron en \$ 1.948.210.659, representados en un 13% con respecto al año 2022; los costos de venta de servicios del año 2023 aumentaron el 13%, por valor de \$ 1.430.310.420.

Al cierre del ejercicio de la vigencia fiscal 2023 presenta una disminución del -52% con respecto al año inmediatamente anterior, por valor de \$ -164.562.789.





Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 82 de 117


ANÁLISIS VERTICAL

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTIÓN ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SAN GIL ACUASAN E.L.C.E. E.S.P					
NTT. 800.120.175-7					
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA					
Del 01 de Enero a 31 de Diciembre 2023					
Código	Concepto	PERIODO		ANÁLISIS VERTICAL 2023	ANÁLISIS VERTICAL 2022
		DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022		
ACTIVO					
CORRIENTE (1)		4.606.510.867	5.009.531.027	8%	9%
11	Efectivo y Equivalente al efectivo	1.556.890.037	1.905.853.183	3%	3%
1105	Caja Menor	0	0	0%	0%
1110	Depósitos en Instituciones Financieras	1.556.890.037	1.865.782.737	3%	3%
1132	Efectivo de Uso Restringido	0	40.070.446	0%	0%
13	Deudores	2.237.320.253	2.424.008.301	4%	4%
1318	Servicios Públicos	2.188.197.904	2.355.972.157	4%	4%
1384	Otros Deudores	67.138.137	88.188.438	0%	0%
1385	Deudas de Difícil Recauda	95.434.081	80.686.747	0%	0%
1386	Retención Cuentas por Cobrar	-113.449.869	-100.839.041	0%	0%
15	Inventarios	812.300.576	679.669.544	1%	1%
1510	Mercancías en Existencia	500.000	500.000	0%	0%
1514	Materiales y Suministros	811.800.576	679.169.544	1%	1%
NO CORRIENTE (2)		52.399.199.527	52.199.923.245	92%	91%
16	Propiedades, planta y equipo	49.530.084.828	48.929.731.565	87%	86%
1605	Terrenos	5.651.283.585	5.576.997.500	10%	10%
1615	Construcciones en curso	3.437.338.594	3.437.338.594	6%	6%
1635	Bienes y muebles en bodega	28.440.000	28.440.000	0%	0%
1640	Edificaciones	11.934.402.125	11.935.258.144	21%	21%
1645	Plantas, ductos y túneles	542.956.666	739.765.836	1%	1%
1650	Redes, líneas y cables	19.867.726.245	19.131.151.763	35%	33%
1655	Maquinaria y equipo	7.930.837.050	7.962.553.238	14%	14%
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	125.908.099	101.459.297	0%	0%
1670	Equipos de comunicación y computación	11.192.464	16.767.192.54	0%	0%
19	Otros activos	2.869.114.699	3.270.191.679	5%	6%
1907	Derechos de Compensaciones por Impuestos y Contribuciones	756.131.000	592.904.960	1%	1%
1908	Recursos Entregados en Administración	2.052.993.254	2.570.195.968	4%	4%
1909	Depósitos Entregados en Garantía (Depósitos Judiciales)	40.070.445	0	0%	0%
1970	Activos Intangibles	57.307.999	131.594.084	0%	0%
1975	Amonización Acumulada Activos Intangibles	-37.387.999	-24.503.333	0%	0%
TOTAL ACTIVO (1)(2)		57.005.710.394	57.209.454.272	100%	100%

 **CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**

SECRETARIA GENERAL

121

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	F:24.AP.GF
		Versión: 0.2
		FECHA: 11.09.24
		Página: 83 de 117

El activo corriente del año 2023 representa el 8% del total del activo y para el año 2022 representa el 9%, con una disminución del -1%; las cuentas de mayor peso del activo corriente con respecto al total activo en el año 2023 es la cuenta de efectivo que corresponde al 3% y en el año 2022 representa el 3% respectivamente; y la cuenta de deudores en el año 2023, representa el 4% del total activo y para el año 2022 es el 4% del valor total del activo.

El 92% del total activo corresponde al activo no corriente en el año 2023 y para el año 2022 representa el 91% del total del activo, presentando un aumento en el año 2023 del 1%.

 **CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**


SECRETARIA GENERAL



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 84 de 117

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTIÓN ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SAN GIL ACUASANEJCE ESP

NT. 800.120.175-7

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

Del 01 de Enero a 31 de Diciembre 2023



Código	Concepto	NOTAS	PERIODO		ANALISIS VERTICAL 2023	ANALISIS VERTICAL 2022
			DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022		
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE (3)			7.714.628.667	6.970.412.232	96%	91%
24	Cuentas por pagar	(21)	2.789.184.337	1.636.740.548	34%	21%
2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	(21.1.1)	2.103.352.345	1.102.561.801	26%	14%
2407	Recaudo a Favor de Terceros	(21.1.2)	479.160.174	358.476.961	0%	5%
2424	Descuentos de Nómina	(21.1.3)	91.667.445	69.444.133	1%	1%
2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	(21.1.4)	107.180.000	105.696.000	1%	1%
2445	Impuesto al Valor Agregado - Iva	(21.1.5)	25.146	85.597	0%	0%
2490	Otras Cuentas por Pagar	(21.1.6)	7.799.227	47.6057	0%	0%
25	Obligaciones laborales y de seguridad social Integral	(22)	609.394.655	583.998.919	8%	8%
2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	(22.1)	609.394.655	583.998.919	8%	8%
29	Otros pasivos	(24)	4.376.079.674	4.749.672.765	54%	62%
2902	Recursos Recibidos en Administración	(24.1)	3.923.612.024	4.429.578.012	48%	58%
2905	Recaudos a Favor de Terceros	(24.1)	0	320.094.752	0%	4%
2910	Ingresos recibidos por Anticipado		452.467.651	0	6%	0%
PASIVO NO CORRIENTE (4)			326.525.627	725.746.367	4%	9%
23	Préstamos por Pagar	(26)	29.751.127	197.538.278	0%	3%
2317	Financiamiento Externo a Largo Plazo	(26.1)	29.751.127	197.538.278	0%	3%
27	Pasivos estimados	(23)	296.774.500	528.208.089	4%	7%
2701	Litigios y Demandas	(23.1)	296.774.500	528.208.089	4%	7%
TOTAL PASIVO (3) (4)			8.101.184.294	7.696.158.599	100%	100%
PATRIMONIO (5)						
32	Patrimonio institucional	(27)	48.904.526.100	49.513.295.673	86%	87%
3208	Capital fiscal		13.579.155.162	13.579.155.162	24%	24%
3225	Resultado de Ejercicios Anteriores		-148.734.926	295.471.858	0%	1%
3230	Resultados del Ejercicio		151.834.460	316.397.249	0%	1%
3235	Superávit por Donación		20.358.267.546	20.358.267.546	36%	36%
3268	Impacto por la Transición al Nuevo Marco Normativo		15.107.664.307	15.107.664.307	27%	26%
3272	Ganancia y Pérdida de Gobernanza de Flujo		-143.660.449	-143.660.449	0%	0%
TOTAL PATRIMONIO (5)			48.904.526.100	49.513.295.673	86%	87%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			57.005.710.394	57.209.454.272	100%	100%


**CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**

SECRETARIA GENERAL



ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 85 de 117

Para el año 2023 el pasivo corriente representa el 96% del total del pasivo y para el año 2022 el pasivo corriente representa el 91%; presentando un aumento del 5% del año 2023 con respecto al año inmediatamente anterior.

Las cuentas por pagar, representa el 34% del total pasivo, en el año 2023 y en el año 2022 representa el 21% del total del pasivo; las cuentas por pagar aumentaron en un 13% en el año 2023 con respecto al año 2022.

Otros pasivos representan el 54% del total pasivo en el año 2023 y en el año 2022 representa el 62% del total, presentando una disminución del -8% en el año 2023 con respecto al año inmediatamente anterior. La cuenta de otros pasivos representa los recursos recibidos en administración, correspondiente a las transferencias efectuadas por la suscripción de Convenios interadministrativos firmados por la empresa con otras entidades públicas.

Atentamente,

Original Firmado

KAREN ELIANA CEDIEL BALLESTEROS

GERENTE GENERAL ACUASAN E.I.C.E – ESP

Elaboro y Reviso: Merly Katherine Parra Díaz – Directora Financiera

Elaboro y Reviso: María Isabel Niño Bueno – Asesora Contable y Financiera

INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTES INDER SAN GIL

DESCRIPCION DE LA ENTIDAD

El Instituto de Deportes y Recreación del municipio de San Gil – Indersangil, es una Entidad Descentralizada del orden municipal, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente de la Administración Central, que hace parte integral del Sistema Nacional del Deportes, creada por medio del Decreto No. 100-044B-09 de abril 13 de 2009.

El objeto del Indersangil es planear, programar, ejecutar, hacer seguimiento y control a las actividades deportivas y recreativas, así como aquellas sobre el uso del tiempo libre, conforme las necesidades detectadas. Fomentar la práctica del deporte y su difusión, coordinar el desarrollo de programas y proyectos con los diferentes organismos deportivos y tendrá a su cargo la administración, mantenimiento, construcción y adecuación de los escenarios deportivos entregados por el municipio para su administración. Así mismo apoyar el deporte escolar y popular.





Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 86 de 117

MISION

Su misión es el de generar y fomentar espacios para la recreación, el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre de toda la comunidad Sangileña, mejorando la calidad de vida de todos los habitantes, aplicando valores de sana competencia, promoviendo el buen uso de sus escenarios deportivos y manteniendo una sana relación con el medio ambiente.

VISION

La Visión para el año 2030 el Instituto de Deportes y Recreación de San Gil-INDERSANGIL sea reconocido a nivel departamental y nacional por ser líder en el desarrollo de planes, programas y proyectos para el deporte, la actividad física y la recreación con altos estándares de calidad, apoyado en una eficiente gestión institucional, siendo gestor de políticas deportivas donde se vincule la empresa privada, con la finalidad de promover con el deporte la buena salud de la comunidad.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2022 - 2023

ACTIVO	2022	2023	Variación \$	Variación %
CORRIENTE	164.573.554	322.607.022	158.033.468	96%
Efectivo y Equivalente al Efectivo	163.772.267	322.607.022	158.834.755	97%
Cuentas por Cobrar	801.287	0	-801.287	-100%
NO CORRIENTE	166.764.518	169.722.385	2.957.867	2%
Propiedades Planta y Equipo	151.527.868	169.722.385	18.194.517	12%
Otros Activos	15.236.650	0	-15.236.650	-100%
TOTAL ACTIVO	331.338.072	492.329.407	160.991.335	49%





ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 87 de 117

PASIVO	2022	2023	Variación \$	Variación %
CORRIENTE	67.231.298	257.919.983	190.688.685	3
Cuentas por Pagar	55.784.548	256.068.983	200.284.435	359%
Beneficios a Empleados	11.446.750	1.851.000	-9.595.750	-84%
NO CORRIENTE	0	0	0	0%
TOTAL PASIVO	67.231.298	257.919.983	38.290.656	57%
PATRIMONIO	2022	2023	Variación \$	Variación %
PATRIMONIO	264.106.774	234.409.424	-29.697.350	-11%
Capital Fiscal	-23.107.232	38.612.104	61.719.336	-267%
Resultados de Ejercicios anteriores	281.699.934	287.214.006	5.514.072	2%
Resultado de Ejercicios	5.514.072	-91.416.686	-96.930.758	-1758%
TOTAL PATRIMONIO	264.106.774	234.409.424	-29.697.350	-11%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	331.338.072	492.329.407	8.593.306	3%

En el Estado de Situación Financiera se puede reflejar una variación positiva en relación al efectivo y equivalente al efectivo con un incremento del 97%.

También se puede observar que los pasivos aumentaron en un 84% con relación a la vigencia 2022.

El resultado del Ejercicio contable refleja una pérdida de \$-91.416.686, esto se debe a que en la vigencia 2022 recibieron recursos por \$111.179.452 pero ejecutados en la vigencia 2023.

INDICADORES FINANCIEROS

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

	2022		2023	
TOTAL PASIVO	67.231.298		257.919.983	52%
		20%		
TOTAL ACTIVO	331.338.072		492.329.407	

Este indicador nos muestra el % de participación que tiene los acreedores frente al total de activos, se puede evidenciar que el nivel de endeudamiento en el 2023 a 52%.

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

SECRETARIA GENERAL



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 88 de 117

LIQUIDEZ

	2022		2023	
ACTIVO CORRIENTE	164.573.554	2.44	322.607.022	1.25
PASIVO CORRIENTE	67.231.292		257.919.983	

En el indicador de liquidez nos refleja que por cada peso que debe la institución tiene de respaldo del año 2023 tiene 1.25 pesos para pagar sus obligaciones.

CAPITAL NETO DE TRABAJO

	2022		2023	
ACTIVO CORRIENTE	164.573.554	97.342.262	322.607.022	64.687.039
PASIVO CORRIENTE	67.231.292		257.919.983	

El capital de trabajo del Indersangil, se muestra positivo, lo cual indica que la Entidad puede hacer frente a sus obligaciones, se evidencia para el año 2022 un valor positivo de \$97.342.262 y para el año 2023 un valor positivo de \$64.687.039.

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

	2022		2023	
PASIVO CORRIENTE	67.231.292	100%	257.919.983	100%
PASIVO TOTAL	67.231.292		257.919.983	

Respecto de la capacidad de endeudamiento, le Indersangil muestra que la totalidad de sus pasivos tienen un vencimiento en el corto plazo, para los dos años de análisis, ya que no presenta variación.


**CONCEJO MUNICIPAL
 SAN GIL - SANTANDER**
SECRETARIA GENERAL



ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 89 de 117

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL 2022 - 2023

	2022	2023	Variación \$	Variación %
INGRESOS OPERACIONALES	1.158.261.675	1.519.857.636	361.595.961	31%
Venta de servicios	5.190.000	7.580.000	2.390.000	46%
Transferencias y subvenciones	35.766.190	17.472.993	-18.293.197	0%
Operaciones Interinstitucionales	1.117.305.485	1.494.804.643	377.499.158	34%
GASTOS OPERACIONALES	1.153.387.383	1.612.872.014	459.484.631	40%
De Administración	264.205.223	263.424.190	-781.033	0%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	40.526.037	48.284.208	7.758.171	19%
Gasto Público Social	0	0	0	0%
Gasto Público Social	848.656.123	1.301.163.616	452.507.493	53%
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	4.874.292	-93.014.378	-97.888.670	-2008%
OTROS INGRESOS	639.780	1.597.692	957.912	150%
Otros Ingresos	639.780	1.597.692	957.912	150%
OTROS GASTOS	0	0	0	0%
Otros Gastos	0	0	0	0%
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	5.514.072	-91.416.686	-96.930.758	-1758%

Respecto del comportamiento de los Ingresos del Indersangil para la vigencia de 2023, se evidenció un incremento de \$362.553.873 lo que significó el 31%, así mismo los gastos presentaron un incremento del 40% en consecuencia con el incremento de los Ingresos. Respecto del resultado de los ejercicios, el año 2023 el Instituto arrojó una pérdida de \$91.416.686, para el año 2022, presentó una utilidad.

INDICADORES PRESUPUESTALES

EFICIENCIA EN EL RECAUDO DE INGRESOS

	2022	2023
TOTAL INGRESOS RECAUDADOS	1.215.737	1.632.634


**CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**

SECRETARIA GENERAL

	2022		2023	
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS DEFINITIVO	1.215.738	100%	1.632.634	100%

En el cuadro anterior se puede observar que en ambas vigencias se recaudó el 100% del total Presupuesto y con un incremento del 34% de lo presupuestado para la vigencia 2023.

EFICIENCIA EN LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

	2022		2023	
TOTAL COMPROMISOS				
GASTOS DE FUNCION.	265.955.223		266.824.190	
TOTAL PTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	276.767.069	96%	298.023.886	89%

Del total compromiso de gastos de funcionamiento se ejecutó el 89% en la vigencia 2023, cabe aclarar que con corte a 31 de diciembre de 2023 no quedaron causadas las liquidaciones de los funcionarios de planta.

EFICIENCIA EN LOS PAGOS DE LA VIGENCIA

	2022		2023	
TOTAL PAGOS	1.094.414		1.330.505	
TOTAL OBLIGACIONES	1.112.861	98%	1.567.987	85%

En la vigencia 2023 del total obligaciones se canceló el 85% quedando unas cuentas por pagar a 31 de diciembre por un valor de \$237.481.983 y fueron constituidas bajo Resolución 089 de 2023.



**CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**


SECRETARIA GENERAL

RESULTADO PRESUPUESTAL COMPROMISOS CON RECAUDO

	2022	2023
TOTAL INGRESOS RECAUDADOS	1.215.737	1.632.634
TOTAL COMPROMISOS	1.112.861	1.599.975
SUPERAVIT O DEFICIT CON RECAUDO	102.876	32.659

Este indicador es muy importante ya que nos mide la capacidad que tiene la entidad para cubrir sus compromisos; para la vigencia 2023 se obtuvo un superávit presupuestal de \$32.659 comparado con el 2022 que fue \$102.876

El Instituto de Deportes y Recreación del municipio de San Gil, - Indersangil, declara que no posee deudas u obligaciones que puedan tener algún efecto adverso en el futuro próximo, así mismo, no cuenta con procesos judiciales que puedan llegar a afectar la situación financiera de la Entidad o que puedan generar algún riesgo de pérdidas o susceptibles de provisiones.

Original Firmado
EDWIN HERNANDO PINILLA REUDA
Director Indersangil

Original Firmado
JENNY LISETH PAEZ VARGAS
Contador Indersangil

INSTITUTO DE CULTURA DE SAN GIL


DESCRIPCION DE LA ENTIDAD

El Instituto de Cultura y Turismo de San Gil es un ente público, de orden municipal creado mediante el Decreto Municipal 100-043 A -2009, dotado de personería jurídica propia, autonomía administrativa y patrimonio propio independiente que hace parte integral del Sistema Nacional de Cultura y Turismo. El organismo público se denominará INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, que en lo sucesivo se podrá referir al mismo como ICT San Gil.

MISION

Somos la entidad rectora de la gestión de cultural y turística del municipio de San Gil, proyectamos el desarrollo sostenible de nuestro territorio basados en el respeto por los elementos de la identidad sangileña, partiendo de programas vinculantes entre lo público y lo privado estratégicamente diseñados de tal manera que posibiliten los procesos de formación artística, la cobertura, la equidad y difusión del talento sangileño y la promoción del destino.



 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	F:24.AP.GF
		Versión: 0.2
		FECHA: 11.09.24
		Página: 92 de 117

VISION

En el 2030 seremos líderes activos del desarrollo cultural y turístico de San Gil y la provincia de Guantán, siendo referente nacional a través de proyectos ejecutados que permitan la restauración del tejido social del territorio que impactamos.

OBJETO SOCIAL

El objeto del ICT San Gil será conservar, promover y desarrollar el acervo cultural local y regional, además de conservar y fortalecer la identidad e infraestructura turística del Municipio de San Gil y sus alrededores, por medio de la promoción, desarrollo, coordinación, difusión e implantación de estrategias, actividades, eventos culturales y turísticos locales, nacionales e internacionales.

DOMICILIO

Para efectos legales, administrativos y de todo orden, la sede principal del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil será el Municipio de San Gil.





Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 93 de 117

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2022 VS 2023

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL
NIT 900301249 3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS DEL 31/12/2022 AL 31/12/2023
(Cifras en pesos)

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2022 VALOR	AÑO 2023 VALOR	VARIACION VALOR	%
	ACTIVO				
	CORRIENTE				
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	664,538,994.00	299,206,227.89	-365,332,766.11	-55%
11	1105 CAJA	660,918,994.00	295,586,227.89	-365,332,766.11	-55%
	1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	17,622,000.00	17,622,000.00	0.00	100%
13	1384 CUENTAS POR COBRAR OTRAS CUENTAS POR COBRAR	643,296,994.00	295,586,227.89	-347,710,766.11	54%
	NO CORRIENTE	400,798,131.00	593,204,648.82	192,406,517.82	48%
16	1655 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO MAQUINARIA Y EQUIPO	37,388,110.00	41,484,809.03	4,096,699.03	11%
1665	1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10,400,000.00	16,920,503.66	6,520,503.66	63%
1670	1670 EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	27,275,000.00	32,283,445.37	5,008,445.37	18%
1680	1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	5,520,000.00	5,520,000.00	0.00	0%
1681	1681 BIENES DE ARTE Y CULTURA	1,388,000.00	1,388,000.00	0.00	0%
1685	1685 DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	840,000.00	840,000.00	0.00	0%
17	17 BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	-8,034,890.00	-15,467,140.00	-7,432,250.00	92%
1710	1710 BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	363,410,021.00	551,719,859.79	188,309,838.79	52%
1715	1715 BIENES DE USO PUBLICO REPRESENTADOS EN BIENES DE DEPRECIACION ACUMULADA DE RESTAURACIONES DE BIENES HISTORICOS Y CULTURALES (CR)	131,831,565.00	131,831,565.00	0.00	0%
1721	1721 REPRESENTADOS EN BIENES DE DEPRECIACION ACUMULADA DE RESTAURACIONES DE BIENES HISTORICOS Y CULTURALES (CR)	225,492,000.00	225,492,000.00	0.00	0%
1786	1786 REPRESENTADOS EN BIENES DE DEPRECIACION ACUMULADA DE RESTAURACIONES DE BIENES HISTORICOS Y CULTURALES (CR)	14,000,000.00	204,000,000.00	190,000,000.00	1357%
	TOTAL ACTIVO	1,065,337,125.00	892,410,896.71	-172,926,228.29	-16%
	PASIVO				
	CORRIENTE				
24	24 CUENTAS POR PAGAR	324,814,338.00	118,610,625.26	-206,203,712.74	-63%
2401	2401 SERVICIOS NACIONALES	306,781,638.00	74,741,449.26	-232,040,188.74	-76%
2407	2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	29,317,160.00	0.00	-29,317,160.00	-100%
2424	2424 DESCUENTOS DE NOMINA	77,710,344.00	34,981,344.00	-42,729,000.00	55%
2436	2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1,004,466.00	1,600,755.26	596,289.26	59%
2490	2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	18,796,750.00	16,509,250.00	-2,287,500.00	-12%
25	25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	179,952,918.00	21,650,100.00	-158,302,818.00	-88%
2511	2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	18,032,700.00	43,869,176.00	25,836,476.00	143%
	TOTAL PASIVO	324,814,338.00	118,610,625.26	-206,203,712.74	-63%

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
SECRETARIA GENERAL



ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 94 de 117

PATRIMONIO					
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO					
31		<u>740,522,787.00</u>	<u>771,800,271.45</u>	<u>33,277,484.45</u>	<u>4%</u>
3105	CAPITAL FISCAL	614,581,384.00	614,581,384.00	0.00	0%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	111,429,118.56	138,334,788.79	17,905,670.23	0%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	14,512,284.44	28,884,097.66	15,371,814.22	100%
	TOTAL PATRIMONIO	<u>740,522,787.00</u>	<u>771,800,271.45</u>	<u>33,277,484.45</u>	<u>4%</u>
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1,055,337,125.00</u>	<u>892,410,896.71</u>	<u>-172,924,228.29</u>	<u>-16%</u>





ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 95 de 117

ESTADO DE RESULTADOS

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL
NIT 900301249-3
ESTADO DE RESULTADOS
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS DEL 31/12/2022 AL 31/12/2023
(Cifras en pesos)

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2022 VALOR	AÑO 2023 VALOR	VARIACION VALOR	%
	INGRESOS	2,500,811,793.00	3,242,020,023.08	741,208,230.08	0.30
41	INGRESOS FISCALES	687,580,900.00	803,289,907.00	115,709,007.00	0.17
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	687,580,900.00	803,289,907.00	115,709,007.00	0.17
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1,813,230,893.00	2,438,730,116.08	625,499,223.08	0.34
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	1,813,230,893.00	2,438,730,116.08	625,499,223.08	0.34
	GASTOS	2,450,026,858.00	3,211,967,803.56	761,940,945.56	0.31
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	980,286,538.00	1,359,059,311.56	378,772,773.56	0.39
5101	SUELDOS Y SALARIOS	143,127,667.00	169,259,793.00	26,132,126.00	0.18
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0.00	140,244.00		
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	48,461,608.00	44,869,486.00	-3,592,122.00	-0.07
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	7,165,000.00	8,191,100.00	1,026,100.00	0.14
5107	PRESTACIONES SOCIALES	41,769,036.00	67,303,488.00	25,534,452.00	0.61
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	364,605,412.00	362,998,904.40	-1,606,507.60	0.00
5111	GENERALES	375,157,815.00	706,296,296.16	331,138,481.16	0.88
53	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACION Y PROVISIONES	15,346,280.00	12,515,798.00	-2,830,482.00	-0.18
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7,432,736.00	7,432,250.00	-486.00	0.00
5364	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	7,913,544.00	5,083,548.00	-2,829,996.00	-0.36
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL				
5506	CULTURA	1,454,394,040.00	1,840,392,694.00	385,998,654.00	0.27
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	50,784,935.00	30,052,219.52	-20,732,715.48	-0.41
48	OTROS INGRESOS	5,407,983.00	28,054.14	-5,379,928.86	-0.99
4802	FINANCIEROS	47,559.00	28,054.14	-19,504.86	-0.41
4808	INGRESOS DIVERSOS	5,360,424.00	0.00	-5,360,424.00	-1.00
58	OTROS GASTOS	41,680,634.56	196,176.00	-41,484,458.56	-1.00
5802	COMISIONES	0.00	175,756.00	175,756.00	
5804	FINANCIEROS	3,272,781.56	20,420.00	-3,252,361.56	-0.99
5890	Gastos Diversos	38,407,853.00	0.00	-38,407,853.00	-1.00
	DÉFICIT NO OPERACIONAL	-36,272,651.56	-168,121.86	36,104,529.70	-1.00
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	14,512,283.44	29,884,097.66	15,371,814.22	1.06

Presentado por:

Original Firmado
CARMEN JANETH ALVAREZ MARTINEZ
Directora Instituto de Cultura y Turismo de San Gil





ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 96 de 117

Elaboro:

LUDYN AMANDA MURILLO MORENO
Contador publico
T.P 120290 – T
Adscrita COOPVIMEJOR CTA

INDICADORES FINANCIEROS

En los estados financieros de la vigencia 2022 para el 2023 se evaluaron los siguientes indicadores financieros:

RAZON CORRIENTE

Al revisar y evaluar los estados financieros del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, en cuanto a los indicadores de liquidez se puede establecer lo siguiente:

VIGENCIA 2022

INDICADOR DE LIQUIDEZ		DATOS	2022
		664,538,994.00	
RAZON CORRIENTE	Activo corriente/Pasivo corriente	324,814,338.00	2.05

VIGENCIA 2023

INDICADOR DE LIQUIDEZ		DATOS	2023
		299,206,227.89	
RAZON CORRIENTE	Activo corriente/Pasivo corriente	118,610,625.26	2.52

Se puede evidenciar que la entidad tiene una liquidez mayor del 2 por ciento donde se establece que por cada peso que se debe a corto plazo cuenta con 2.52 pesos para respaldarlo en la vigencia 2023, valor que ha mejorado al comparar la vigencia del 2022 vrs la vigencia 2023 donde se evidencia un incremento en un 0.47.





ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 97 de 117

PRUEBA ACIDA

Revela la capacidad que tiene la entidad para cancelar sus obligaciones corrientes, pero sin depender de la venta de sus inventarios:

VIGENCIA 2022

INDICADOR DE LIQUIDEZ		DATOS	2022
		664,538,994.00	
RAZON CORRIENTE	(Activo corriente-Inventarios) /Pasivo corriente	324,814,338.00	2.05

VIGENCIA 2023

INDICADOR DE LIQUIDEZ		DATOS	2023
		299,206,227.89	
RAZON CORRIENTE	(Activo corriente-Inventario) /Pasivo corriente	118,610,625.26	2.52

El instituto de cultura en la vigencia 2022 y 2023 no manejo inventarios por lo cual el resultado de la prueba acida arroja los mismos indicadores de la razón corriente.

CAPITAL NETO DE TRABAJO

VIGENCIA 2022

CAPITAL DE TRABAJO		DATOS	2022
		664,538,994.00	
CAPITAL NETO DE TRABAJO	Activo corriente-Pasivo corriente	324,814,338.00	339,724,656.00



VIGENCIA 2023

CAPITAL DE TRABAJO		DATOS	2023
		299,206,227.89	
CAPITAL NETO DE TRABAJO	Activo corriente-Pasivo corriente	118,610,625.26	180,595,602.63

El capital de trabajo de la vigencia 2022 al 2023 presento una disminución, situación que se debe por la disminución de los activos corrientes especialmente por el movimiento realizados en la cuenta del efectivo y equivalente al efectivo.

INDICADORES DE RENTABILIDAD

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Es el porcentaje de la utilidad que los socios ganan sobre la inversión a la luz de las cifras de los estados financieros

VIGENCIA 2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	DATOS	2022
	29,884,097.66	
UTILIDAD NETA/PATRIMONIO	773,800,271.45	4%

VIGENCIA 2023

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	DATOS	2023
	14,512,283.44	
UTILIDAD NETA/PATRIMONIO	664,538,994.00	2%

En la vigencia 2023 la utilidad del patrimonio fue del 2%, cuyo valor disminuyo del 2022 al 2023 teniendo en cuenta que en el 2022 por concepto de transferencias se recibieron el valor de 2.438.730.116,08 y en el 2023 se disminuyó a 1.813.230.893, siendo necesario precisar que la utilidad del ejercicio también disminuyo, pero fue positiva la cual termino a 31 de diciembre del 2023 en el valor de \$14.512.283,44.



**CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**



SECRETARIA GENERAL

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

VIGENCIA 2022

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	DATOS	2022
	29,884,097.66	
UTILIDAD NETA/ACTIVO	892,410,896.71	3%

VIGENCIA 2023

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	DATOS	2023
	14,512,283.44	
UTILIDAD NETA/ACTIVO	1,065,337,125.00	1%

En los resultados del ejercicio la utilidad se disminuyó el valor \$15.371.814,22, lo cual generó que se reduzca de una rentabilidad el activo del 3% al 1%.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

VIGENCIA 2022

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	DATOS	2022
	324,814,338.00	
PASIVO TOTAL /ACTIVO TOTAL	1,065,337,125.00	30%

VIGENCIA 2023

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	DATOS	2023
	118,610,625.26	
PASIVO TOTAL /ACTIVO TOTAL	892,410,896.71	13%


CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

SECRETARÍA GENERAL



ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

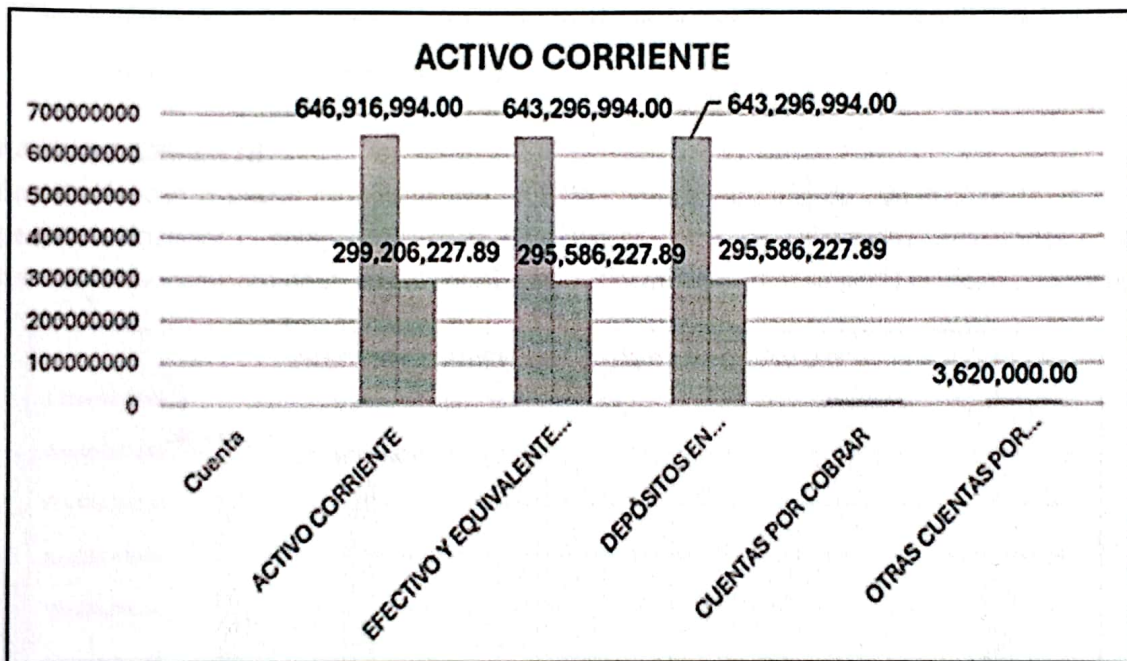
Página: 100 de 117

En general el pasivo disminuyo significativamente del año 2022 al 2023 en el valor de \$206.203.712,74, especialmente en las cuentas de favor a terceros, y otras cuentas por pagar lo cual género que este indicador aumentara en 17 puntos de un año al otro, pero tiene la capacidad el Instituto de asumir deudas créditos bancarios.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO CORRIENTE

La entidad al realizar la comparación en el efectivo y equivalente al efectivo se pudo establecer que disminuyo en un total de 365.332.766, en comparación de la vigencia 2022 vs 2023, lo cual permite establecer que la reducción en estas cuentas indica que se ha utilizado los activos a corto plazo para financiar operaciones o pagar deudas, esto puede afectar la liquidez y capacidad para cubrir obligaciones inmediatas.



Fuente: información Financiera del ICT

ACTIVO NO CORRIENTE

En la cuenta de Propiedad planta y equipo el aumento en estas cuentas sugiere que el instituto ha realizado inversiones significativas en activos fijos, con el fin de mejorar su capacidad productiva y modernizar sus instalaciones, lo que podría ser positivo a largo plazo pues esto se traduce en un aumento de la eficiencia

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
SECRETARIA GENERAL



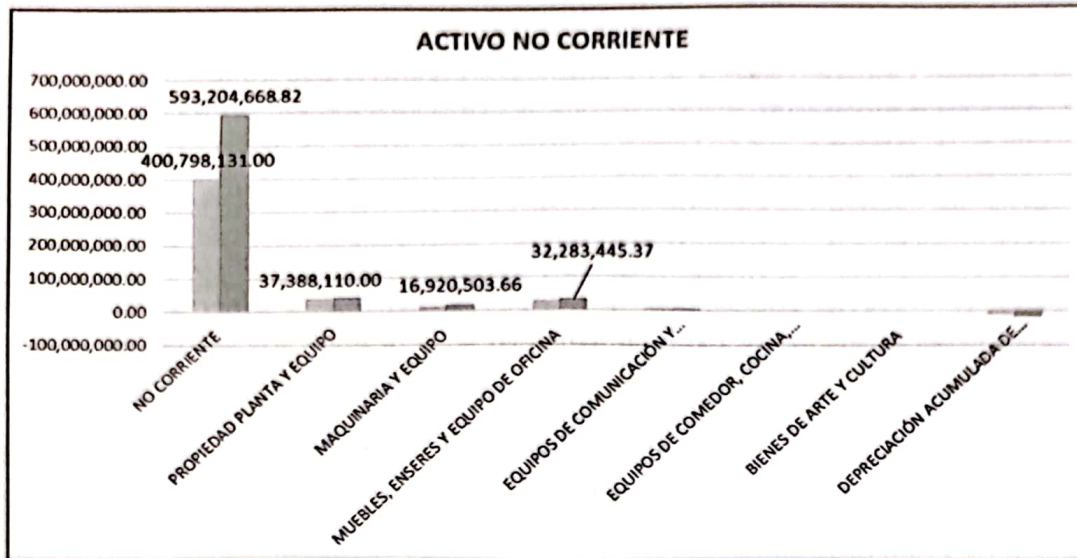
ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

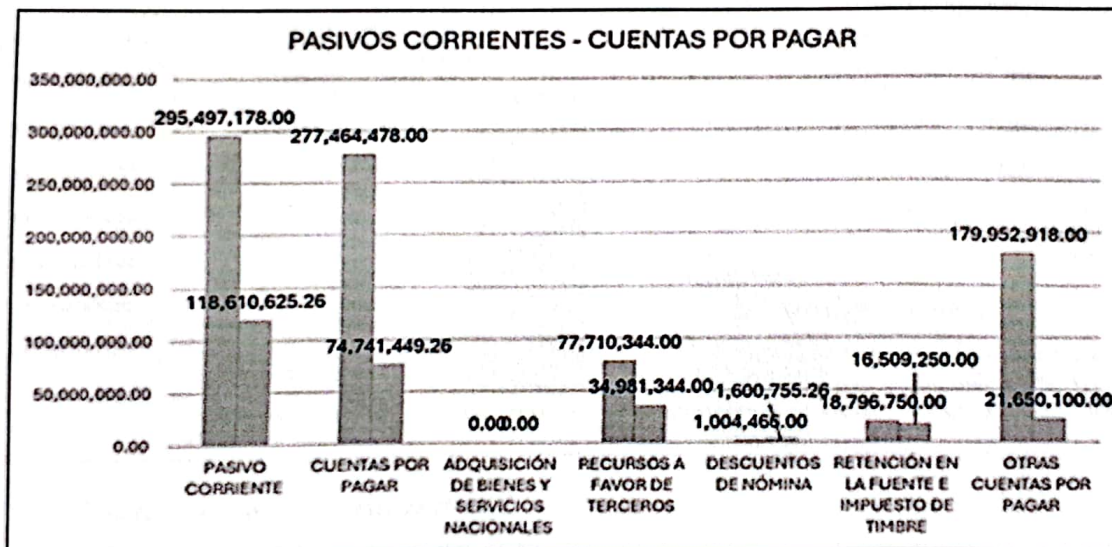
Página: 101 de 117



Fuente: información Financiera del ICT

PASIVO CORRIENTE

En relación con el pasivo este disminuyó un 63% con una variación de 206.203712,74, lo cual permite evidenciar el compromiso de la dirección en pagar las obligaciones requeridas en el normal funcionamiento de su objeto social, a su vez permite mejorar su perfil de riesgo financiero.



Fuente: información Financiera del ICT





ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 102 de 117

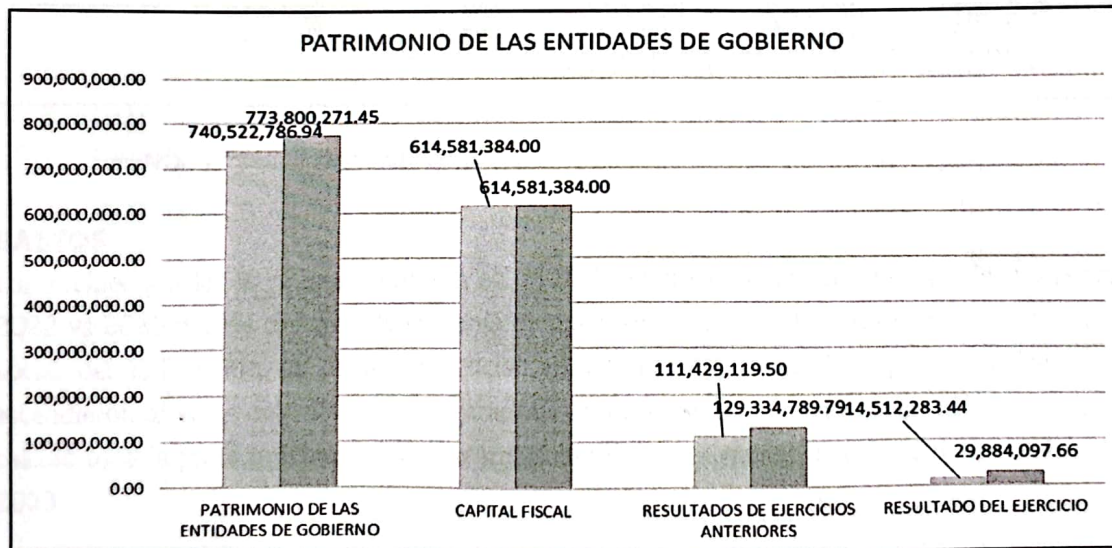
Que, en caso de incluir el pasivo del instituto a 31 de diciembre de 2023, por valor de \$118.610.625.26 como una eventual contingencia en el Marco Fiscal de Mediano Plazo del MUNICIPIO DE SAN GIL, no presentaría ningún impacto para las finanzas del MUNICIPIO debido a que los indicadores de las normas de disciplina fiscal territorial se mantendrán, en el marco de lo dispuesto por el literal h) y el parágrafo del artículo 5º de la Ley 819 de 2003 adicionados por el artículo 52 de la Ley 1955 de 2019.

Por otra parte, es de gran importancia informar que el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil, con corte a 31 de diciembre de 2023, no evidencia en su información financiera pasivos contingentes ni exigibles.

El notable aumento en el resultado del ejercicio es un indicador positivo de la rentabilidad del Instituto y es el resultado de una mejor gestión operativa.

PATRIMONIO

El patrimonio del instituto de cultura y turismo de San Gil a 31 de diciembre del 2023 presenta un total de patrimonio de 773.800.271 y un valor en el 2022 de 749.522.787 incrementándose su valor entre vigencias del 4%, donde es destacar el incremento del resultado del ejercicio del 106 pasando de una utilidad de 14.12.283 en el 2022 a 29.884.097



Fuente: información Financiera del ICT

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

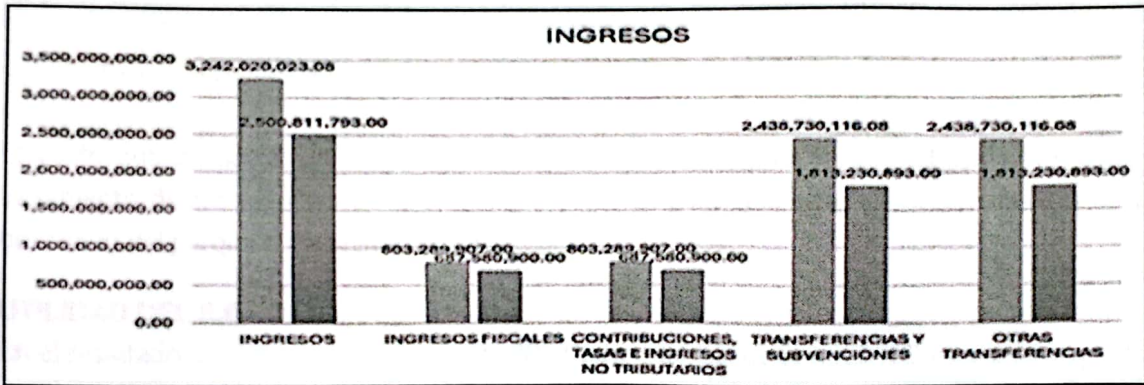
SECRETARIA GENERAL

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

El incremento en los ingresos fiscales fue de un 14% en relación con la vigencia anterior la cual se aumentó pasando de la vigencia 2022 de \$687.580.000 a 803.289.907 en la vigencia 2023, variación que significativa que se debió principalmente a los ingresos fiscales por el ingreso por concepto de transferencias de la administración municipal, el ingreso por concepto de entradas al parque Gallineral e ingresos por concepto de arrendamiento de los locales comerciales.

Las transferencias presentaron una variación del 34% al comparar la vigencia fiscal 2022 vs la vigencia fiscal 2023 generando un incremento significativo en este ingreso lo cual da liquidez al instituto.



Fuente: información Financiera del ICT

GASTOS

Los sueldos y salarios se incrementaron en un 18% debido al incremento normal de la vigencia 2022 vs 2023 y a los cambios de la planta de personal, en el normal funcionamiento del objeto social del ICT, como se puede evidenciar en un incremento en los aportes sociales que ascendieron al valor del 14%, y las prestaciones sociales se incrementaron un 61% donde se calculó toda la parte prestacional de los trabajadores que es encontraban a 31 de diciembre del 2023.


CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

SECRETARIA GENERAL



Alcaldía de
SAN GIL

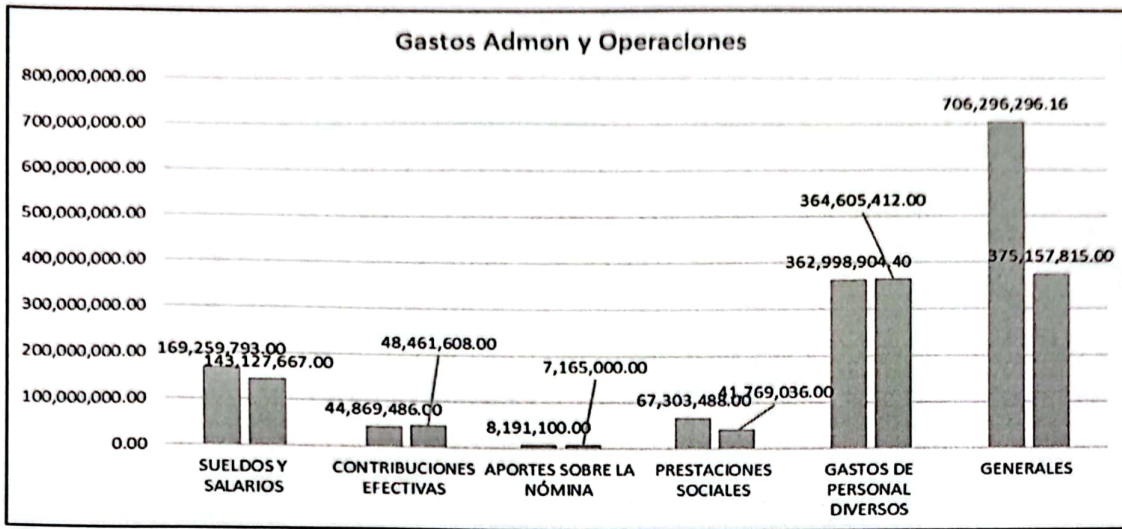
ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 104 de 117



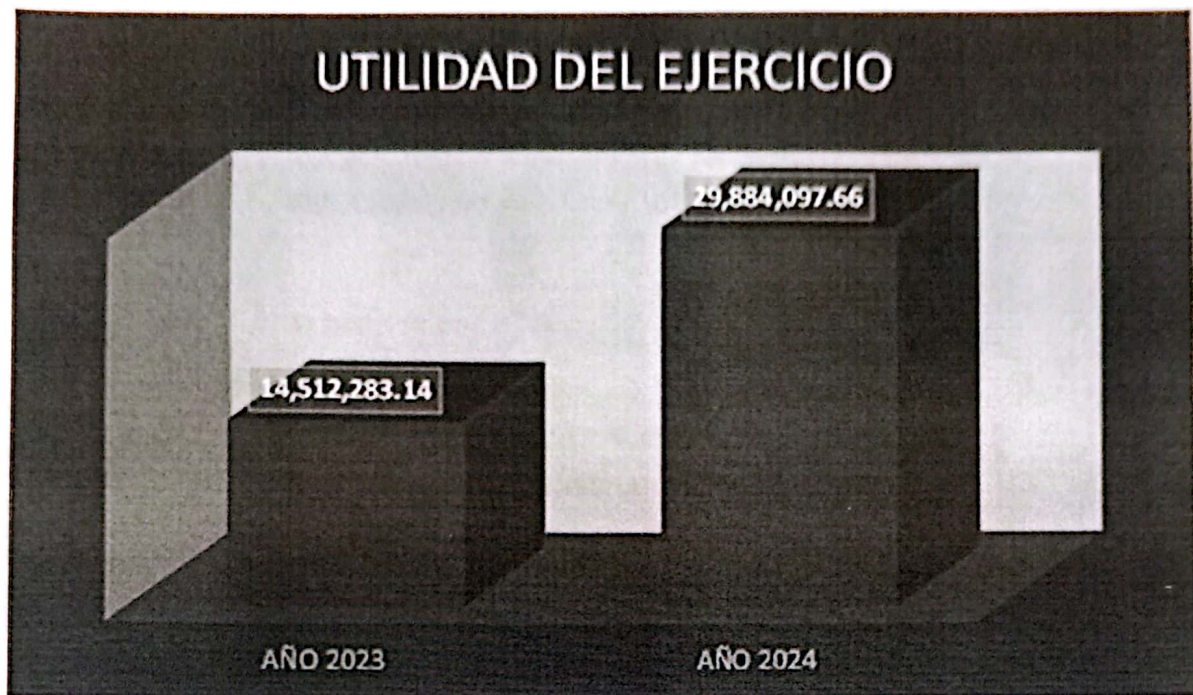
Fuente: información Financiera del ICT

El gasto público social del sector cultura se incrementó en un 27% el cual es acorde con el incremento de los ingresos de la entidad, y personal para garantizar el funcionamiento de la operación del parque el Gallineral de San Gil.

UTILIDAD DEL EJERCICIO

En el resultado del ejercicio en la vigencia 2022 este valor fue de \$14.512.283,44 y en la vigencia 2023 de 29.884.097,66 donde se evidencia un incremento del 106%





Fuente: información Financiera del ICT

ANALISIS VERTICAL

ACTIVO

En la vigencia 2023 el total de Efectivo y equivalente al efectivo representa en el activo corriente un porcentaje del 99% indicando que la cartera que tiene la entidad es una cartera sana porque en el activo corriente con el cual se respalda el pago de pasivos a corto plazo solo es un 1%, dando de esta forma solvencia económica a la entidad, y del total del activo la cuenta representa un 33% del total de la entidad.

En relación con la propiedad planta y equipo esta representa un valor del 66% del valor total del activo, ratificándose que la entidad no depende de la rotación de cartera que a 31 de diciembre era de 3.620.000.





ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

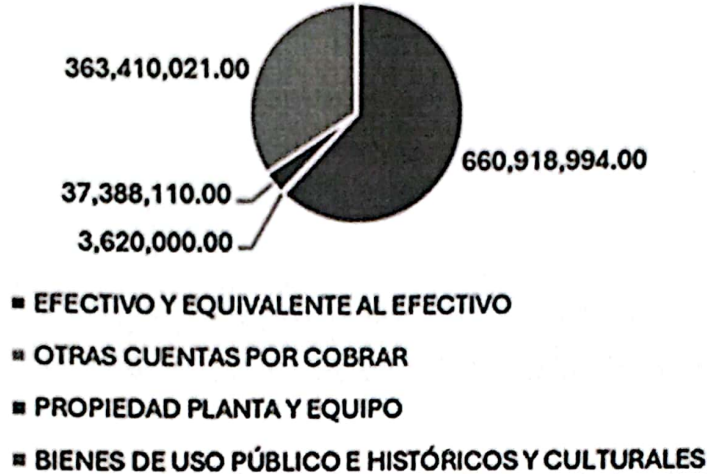
F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 106 de 117

ACTIVO DE LA ENTIDAD



Fuente: información Financiera del ICT

El pasivo de la entidad el 100% está representado por corriente compromisos a corto plazo, y este tiene un 30% de respaldo con dineros del activo de la entidad.

INGRESOS

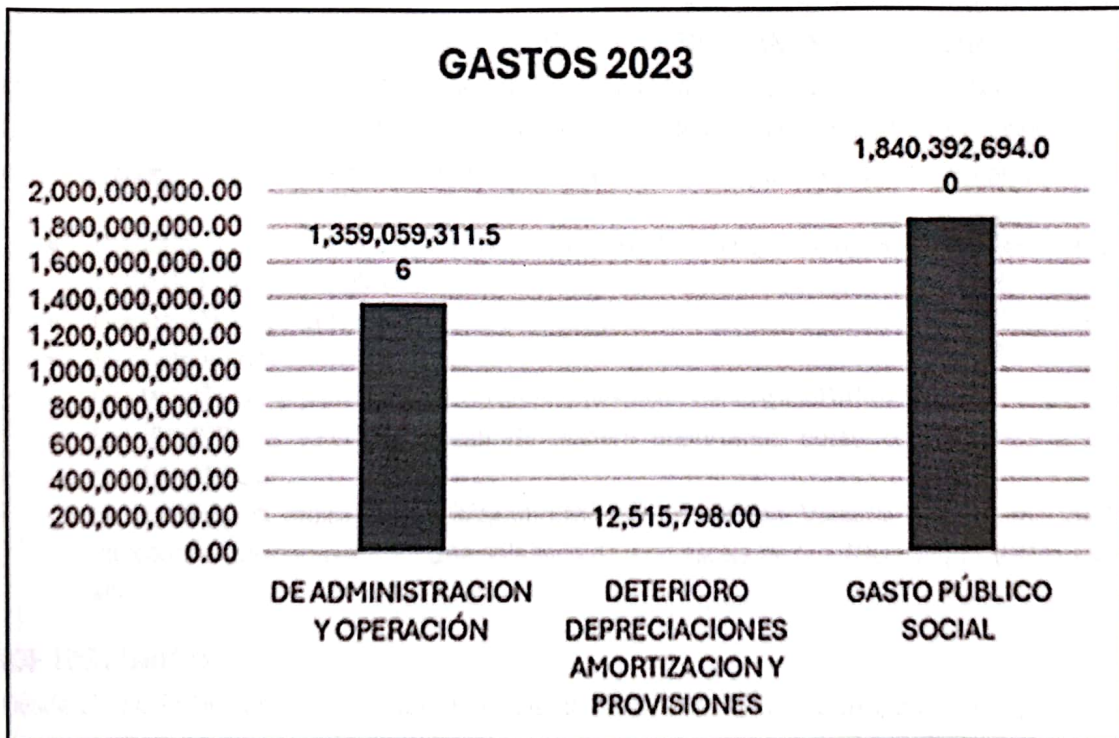
Los ingresos totales de la vigencia 2023 del Instituto de Cultura y Turismo, ascendieron a la suma de \$3.242.020.023, de los cuales los ingresos fiscales representan un 25%, que equivalen al valor de \$ 803.289.907 y las transferencias y subvenciones representan 75% equivalentes al valor de \$2.438.730.116.





GASTOS


Los gastos totales de la vigencia 2023 del Instituto de Cultura y Turismo ascendieron al valor de 3.211.967.803,56 de los cuales los gastos de operación ascienden al valor de 1.359.059.311,56 que representa un 42% de los gastos totales.



Fuente: información Financiera del ICT


CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

SECRETARIA GENERAL

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	F:24.AP.GF
		Versión: 0.2
		FECHA: 11.09.24
		Página: 108 de 117

INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL, RANKING DE DESEMPEÑO SEGÚN INFORME DE PLANEACIÓN NACIONAL

Según el Índice de Desempeño Fiscal, el municipio de San Gil se encuentra con una calificación de 68.15 VULNERABLE situándose 7 puntos por encima del promedio de los municipios de su misma categoría y en el puesto numero 137 de todos los municipios a nivel nacional.

A nivel departamental, San Gil se encuentra en el puesto numero 10 de todos los municipios incluyendo Bucaramanga situándose por encima de ciudades como Floridablanca, Barrancabermeja, Piedecuesta entre otras.

No obstante, se debe señalar que el municipio, debe mejorar sus estrategias de recaudo de recursos propios para aumentar esta calificación y mejorar su Índice de Desempeño Fiscal.

Fuente Resultados Índice de Desempeño Fiscal 2023 DNP

DESEMPEÑO FISCAL

Es importante manifestar que se tuvo en cuenta un comparativo con vigencias anteriores las cuales son equivalentes con la metodología anterior presentando un nivel sostenible.

De acuerdo al informe del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION publicado en 2024 con cifras del año 2023, el municipio de San Gil disminuye su desempeño tanto a nivel Departamental, como Nacional teniendo en cuenta que se tienen nuevas variables en el calculo de este indicador, registrando para el año 2023 un equivalente a 68 puntos (Nueva Metodología).

- Presenta unas Finanzas SALUDABLES, en el sentido de que cumplen con los límites de gasto de la ley 617 de 2000,
- Genera AHORRO Corriente,
- Su Gasto en INVERSIÓN es Alto,
- Sus INGRESOS le permite tener un amplio Respaldo del ENDEUDAMIENTO.
- Los RECURSOS PROPIOS pesan de manera importante, como contrapartida a los recursos del SGP.
- En resumen, el indicador de DESEMPEÑO FISCAL es una Variable que resume los 5 indicadores mencionados en una sola medida, con escala de 0 a 100, siendo 100 la más alta.

IDF HISTORICO

Desde el año 2000 que el DNP publica el ranking de DESEMPEÑO FISCAL, San Gil registra los siguientes indicadores bajo la metodología anterior vs la nueva metodología partir del 2020 asi:



Municipio			Municipio			Municipio			Municipio		
SOLVENTE			SOSTENIBLE			VULNERABLE			EN RIESGO		
Año	INDICADOR ANTERIOR METODOLOGIA	INDICADOR NUEVA METODOLOGIA	Año	INDICADOR ANTERIOR METODOLOGIA	INDICADOR NUEVA METODOLOGIA	Año	INDICADOR ANTERIOR METODOLOGIA	INDICADOR NUEVA METODOLOGIA	Año	INDICADOR ANTERIOR METODOLOGIA	INDICADOR NUEVA METODOLOGIA
2010	84,50		2000	70,28		2002	61,17		2000	49,07	
2011	82,84		2005	74,09		2020		61,04	2001	51,84	
2013	83,64		2006	74,17		2021		62,15	2003	58,74	
2014	81,50		2007	79,65		2023		68,15			
2015	81,33		2008	78,61							
			2009	73,50							
			2012	79,94							
			2016	78,42							
			2017	78,24							
			2018	78,51							
			2019	76,85							
			2020	77,13							
			2021	77,44							

FUENTE: Informes anuales del DNP

San Gil desde el año 2000 no ha registrado un indicador de 40 puntos o menos, y no ha sido clasificado como un MUNICIPIO en DETERIORO, que es la categoría más baja en las categorías de Desempeño Fiscal.

CONCEJO MUNICIPAL
 SAN GIL - SANTANDER



SECRETARIA GENERAL



ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: 110 de 117

Históricamente, el siguiente es el resumen de las peores clasificaciones de San Gil, en el ranking de DESEMPEÑO FISCAL:

- PEOR CLASIFICACION A NIVEL PAIS: Año 2000: Puesto 798, entre 955 municipios
- PEOR CLASIFICACION A NIVEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Año 2000: Puesto 65 entre los 87 municipios del Departamento
- PEOR CLASIFICACION A NIVEL PROVINCIA DE GUANENTA: Año 2000: Puesto 13 entre los 18 municipios de la Provincia de Guanentá.

RESUMEN DESEMPEÑO FISCAL (NUEVA METODOLOGIA) COMPARATIVO 2022-2023

Dimensión de resultados fiscales		2022	49.1	2023	50.1	%	21%	
Indicador	Variables (Millones de Pesos)			Resultado		Calificación		
		2022	2023	2022	2023	2022	2023	%
Dependencia de las transferencias	SGP + otras transferencias nacionales	\$39 mil	\$49 mil					
	Ingresos totales	\$88 mil	\$87 mil	44.1	55.6	55.9	44.4	-20.5%
Relevancia FBKF	Gasto en Formación Bruta de Capital	\$18 mil	\$23 mil					
	Gasto en Inversión	\$44 mil	\$83 mil	27.2	29.8	33.91	29.75	-12.2%
Endeudamiento	Prestos totales	\$79 mil	\$77 mil					
	Activos totales	\$343 mil	\$370 mil	23.0	20.8	77.0	79.2	2.8%
Ahorro corriente	Ahorro corriente	\$17 mil	\$22 mil					
	Ingreso corriente	\$31 mil	\$39 mil	56.9	57.6	80.0	80.0	0.0%
Balance fiscal primario	Deficit o superávit + intereses deudados + RB	\$13 mil	\$4.982					
	Ingresos totales + desembolsos	\$88 mil	\$73 mil	14.5	5.3	60.0	80.0	33.3%

Dimensión de Gestión financiera		2022	16.0	2023	13.4	%	-16.6%	
Indicador	Variables			Resultado		Calificación		
		2022	2023	2022	2023	2022	2023	%
Holgura	Límite Ley 617 de 2000	80.00	80.00					
	Gastos de funcionamiento / KLD	43.31	40.06	36.7	39.9	100.0	100.0	0.0%
Capacidad de programación y recaudo de ingresos	Reserva	\$28 mil	\$36 mil					
	Presupuesto inicial	\$23 mil	\$23 mil	125.65	158.67	70.0	0.0	-100.0%
Capacidad de Ejecución de Inversión	Pagos	\$50 mil	\$74 mil					
	Compromisos	\$43 mil	\$80 mil	78.8	92.7	70.0	100.0	42.9%
Bono esfuerzo propio						0.1	0.1	40.0%
Bono catastro						0.0	0.0	En blan.


**CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**

SECRETARIA GENERAL



ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

FECHA: 11.09.24

Página: III de 117

Comparación frente al **Ranking** 78 de 217
promedio municipal por:

Comparación territorial del desempeño fiscal 2023

Rango 3. Vulnerable (>=60 y <70)

Indicador	SAN GIL		G1	
	Resultados	Calificación	Resultados	Calificación
<u>Dependencia de transferencias</u>	55,6	44,4	46,5	52,3
<u>Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo</u>	29,8	29,75	28,2	27,6
<u>Endeudamiento de largo plazo</u>	20,8	79,2	21,8	78,2
<u>Ahorro corriente</u>	57,6	80,0	55,3	75,5
<u>Balance primario</u>	5,3	80,0	10,7	54,1
<u>Dimensión Resultados Fiscales</u>	62,7	50,1	57,6	46,1
<u>Holgura</u>	39,9	100,0	29,2	82,5
<u>Capacidad de programación y recaudo de ingresos</u>	158,67	0,0	163,3	36,3
<u>Capacidad de ejecución de inversión</u>	92,7	100,0	86,6	83,5
<u>Bono esfuerzo propio</u>		0,1		0,1
<u>Bono catastro</u>		0,0		0,3
<u>Dimensión de gestión Financiera</u>	66,67	13,4	67,9	13,6

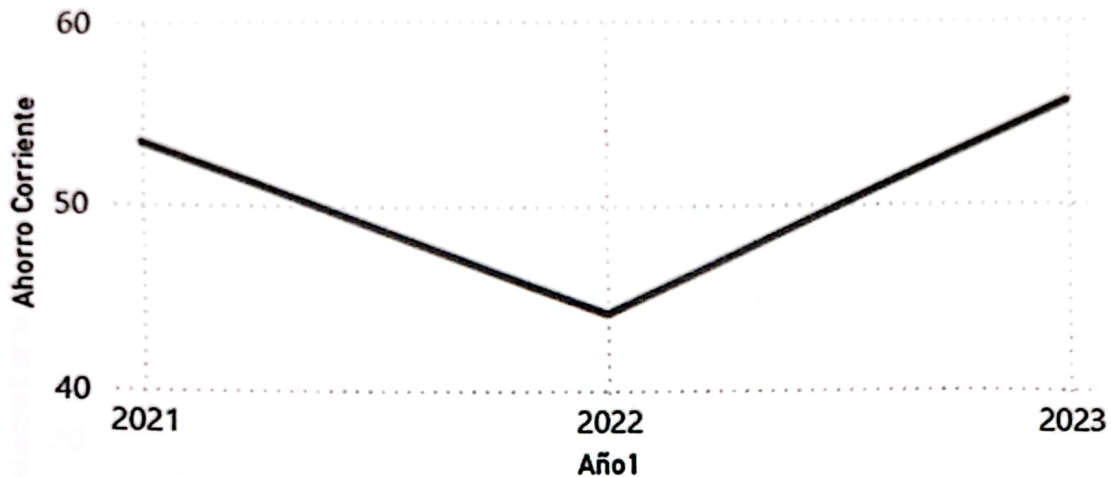

**CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**

SECRETARIA GENERAL



DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS

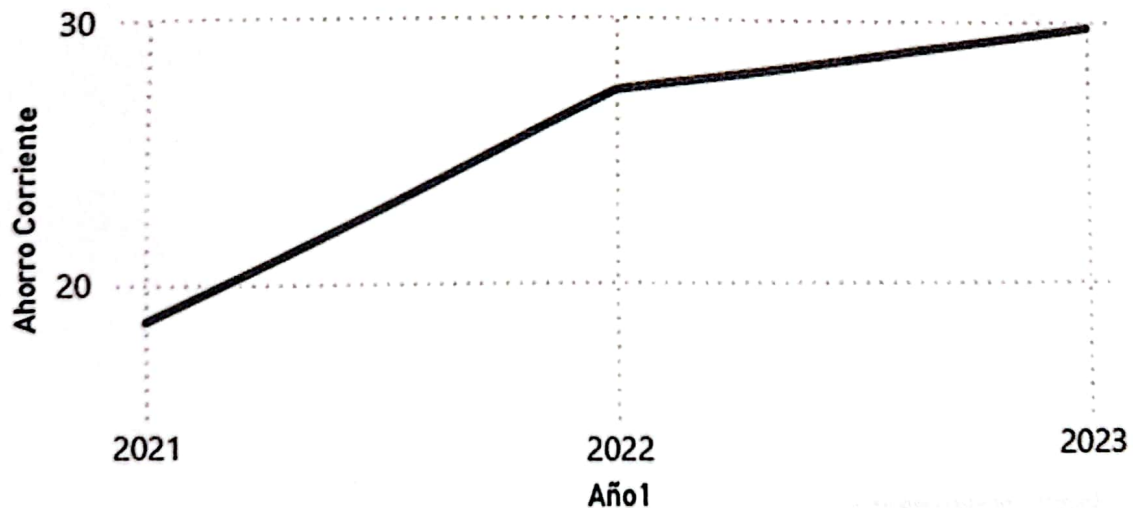
Evolución dependencia de las transferencias



Se dieron mejoras en el puntaje del indicador de dependencia de las transferencias con relación a la vigencia anterior. Así mismo, durante la vigencia 2023, la entidad muestra una baja dependencia de las transferencias, lo que genera una buena capacidad de asignación y ejecución de recursos en sectores distintos a los definidos por las fuentes con destinaciones específicas.

RELEVANCIA DE LA INFORMACION BRUTA DE CAPITAL (FBK) FIJO

Evolución relevancia formación bruta de capital



CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

SECRETARIA GENERAL



ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

F:24.AP.GF

Versión: 0.2

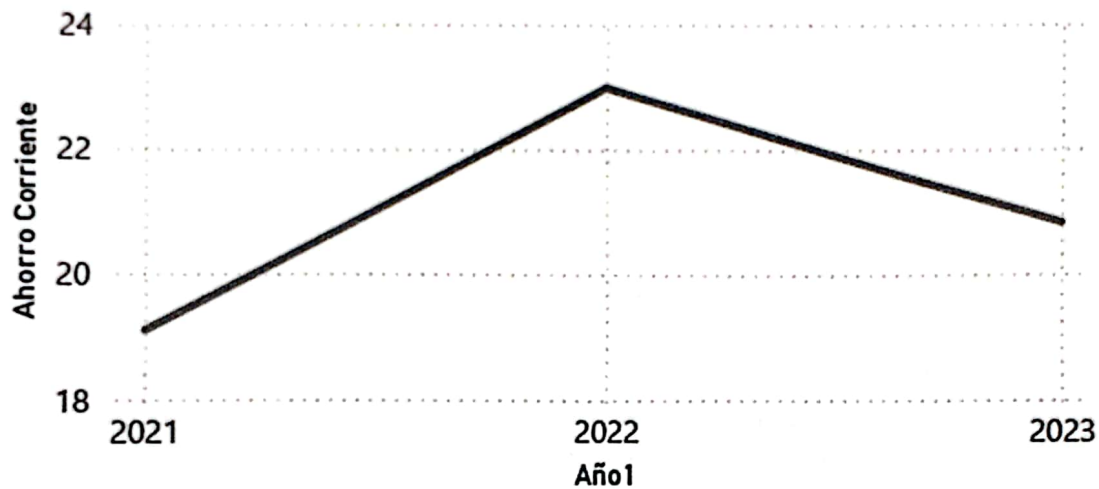
FECHA: 11.09.24

Página: 113 de 117

Se dieron mejoras en el puntaje del indicador de Relevancia FBKF, en relación con la vigencia anterior. No obstante, durante la vigencia 2023, la entidad muestra un nivel medio de inversión en formación bruta de capital fijo, mostrando una posibilidad aceptable de generar beneficios sociales que se sostengan en el tiempo.

ENDEUDAMIENTO DE LARGO PLAZO

Evolución endeudamiento de largo plazo



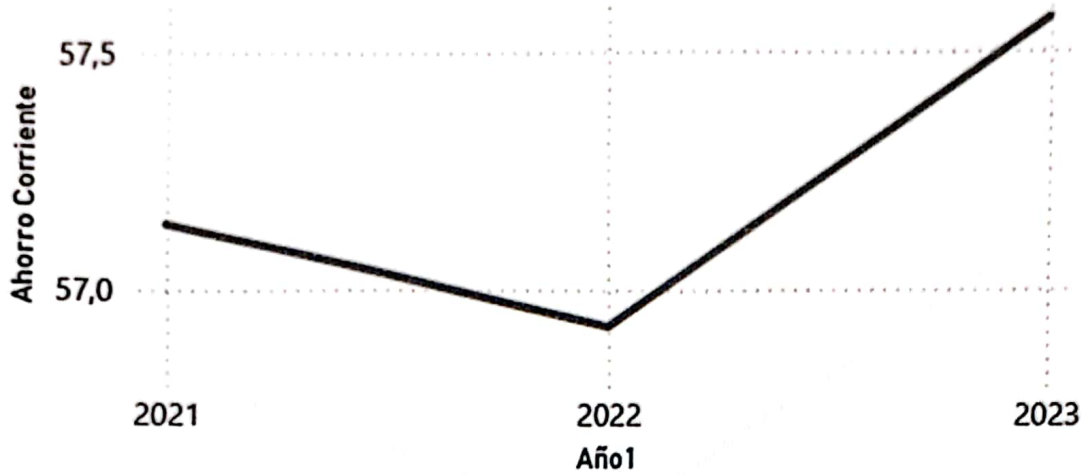
Se registran mejoras en el indicador en relación con la vigencia anterior, lo que se explica por la disminución de la proporción de pasivos totales sobre activos totales. En razón a lo anterior, disminuye la probabilidad de la entidad pública de no poder respaldar sus pasivos con sus activos





AHORRO CORRIENTE

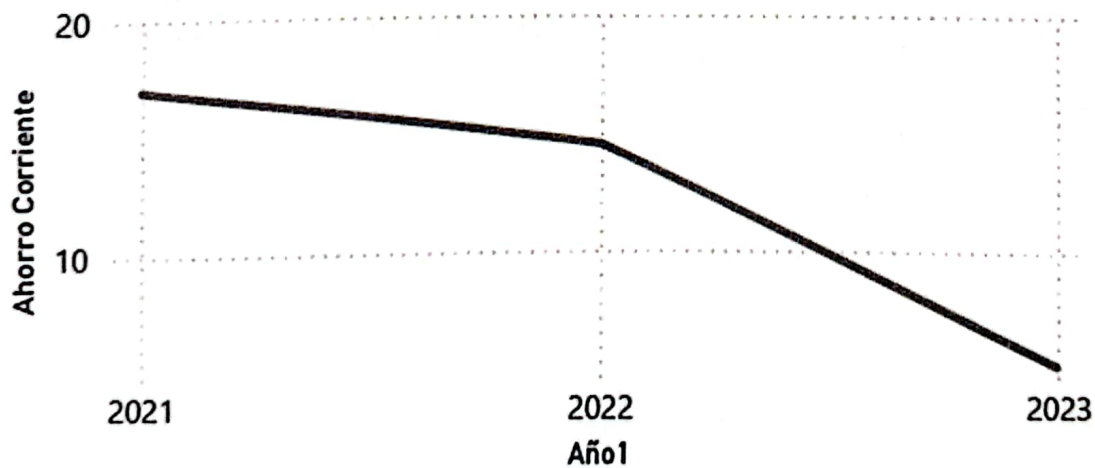
Evolución ahorro corriente



Se dieron mejoras en el puntaje del indicador de ahorro corriente, en referencia a la vigencia anterior. sin embargo, durante la vigencia 2023, la entidad muestra un nivel alto de ahorro corriente, generando cantidades importantes de recursos para inversión en sectores que no cuentan con fuentes de financiamiento de destinación específica.

BALANCE PRIMARIO

Evolución Balance Primario



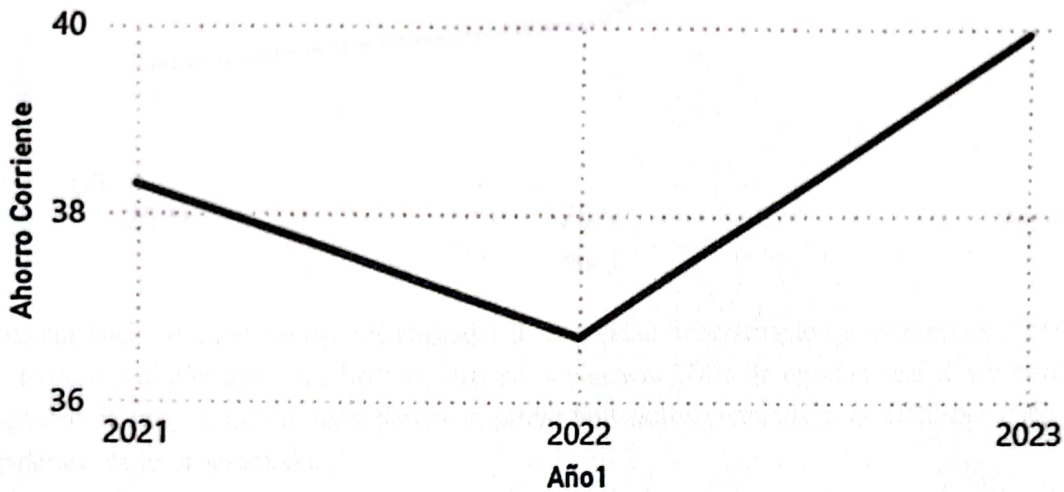
Se evidencia un mejoramiento del puntaje de Resultado Fiscal, debido a una reducción del superavit o del deficit en referencia a la vigencia anterior. No obstante, durante la vigencia 2023,

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
SECRETARIA GENERAL

se registra la existencia de un superávit o déficit alto, en el primer caso se dá por una baja ejecución de la entidad territorial, dejando desatendidos sectores en los que se pueden invertir los excedentes del superavit y en el segundo caso, un déficit excesivo que genera un alto riesgo para el sostenimiento y saneamiento fiscal territorial.

HOLGURA

Evolución holgura



Se dieron mejoras en el puntaje del indicador de capacidad programación y recaudo de ingresos, en referencia al año anterior. Así mismo, durante la vigencia 2023, la entidad tiene una holgura alta, lo que genera seguridad en referencia al cumplimiento de los límites de gastos de funcionamiento establecidos en la ley 617 del 2000.

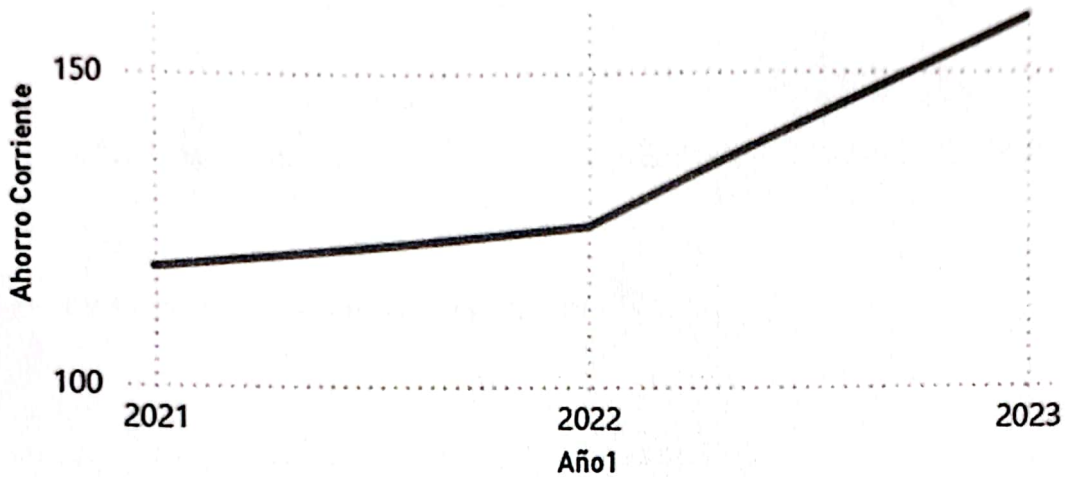
 **CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**

SECRETARIA GENERAL



CAPACIDAD DE PROGRAMACION Y RECAUDO DE INGRESOS

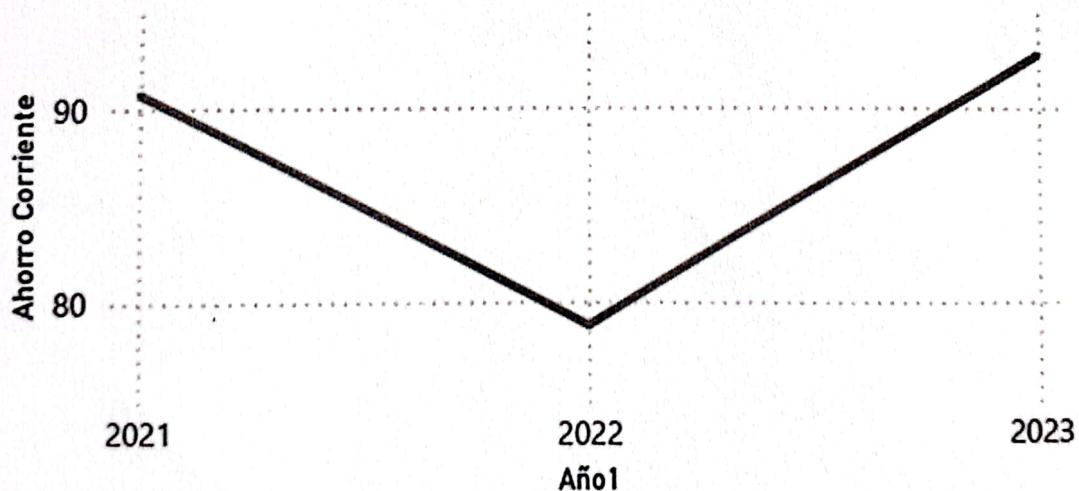
Evolución Capacidad de programación y recaudo



Se dieron mejoras en el puntaje del indicador de capacidad programación y recaudo de ingresos, en referencia al año anterior.. No obstante, en la vigencia 2023, la entidad realizó un ejercicio aceptable de programación, recaudando en promedio valores cercanos a un 30% por encima o por debajo de lo programado.

CAPACIDAD DE EJECUCION DE INVERSION

Evolución capacidad de ejecución de inversión



CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
SECRETARIA GENERAL



ALCALDÍA DE SAN GIL
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

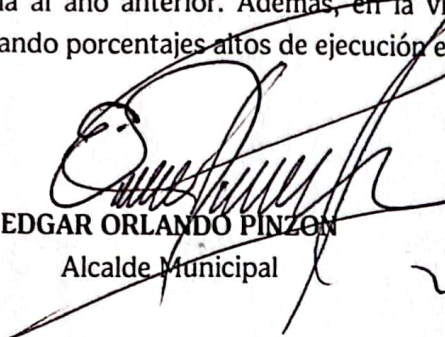
F:24.AP.GF


Versión: 0.2


FECHA: 11.09.24

Página: 117 de 117

Se dieron mejoras en el puntaje del indicador de Capacidad de Ejecución de inversión, en referencia al año anterior. Además, en la vigencia 2023, la entidad realizó un buen ejercicio, evidenciando porcentajes altos de ejecución en relación a lo comprometido


EDGAR ORLANDO PINZON
Alcalde Municipal


GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ
Secretaria de Hacienda

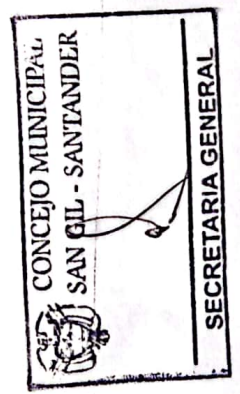
Proyectó: Sebastian Rincon Moreno-Profesional Universitario Fiscalización 



Capacidad de Endeudamiento

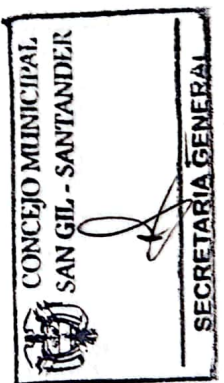
Valores en millones de \$

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 3984/97) 2024	IPC Proyectado																			
		3,2%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%										
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)																					
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	51.605	54.024	53.840	52.516	59.241	61.018	62.849	64.724	66.676	68.677	70.737	72.859									
1.2 Vigencias futuras	910	190																			
2. Gastos de funcionamiento																					
2.1 Abono operacional (1.2)	12.152	12.545	12.921	13.309	13.708	14.119	14.543	14.979	15.428	15.891	16.368	16.859									
2.2 Saldo de la deuda (4.1-4.2-4.3-4.4)	39.454	41.479	42.910	44.207	45.533	46.899	48.306	49.755	51.248	52.786	54.369	56.000									
3. Saldo de la deuda (4.1-4.2-4.3-4.4)	10.412	8.248	5.527	3.238	2.244	1.354	491	0	0	0	0	0									
4.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones (4.1-4.1.2-4.1.3-4.1.4)	12.139	10.412	8.248	5.527	3.238	2.244	1.354	491	0	0	0	0									
4.1.1 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
4.1.2 Valor del nuevo crédito a contratar - provisión de desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
4.1.3 Valor de los créditos contratados en la vigencia anterior - financiados con regalías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
4.1.4 Valor de los créditos contratados en la vigencia anterior - financiados con regalías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
4.2 Amortizaciones de la deuda (4.2.1-4.2.4.2)	1.727	2.164	2.221	2.289	2.289	2.289	2.289	2.289	2.289	2.289	2.289	2.289									
4.2.1 Amortizaciones de la deuda para la vigencia	1.727	2.164	2.221	2.289	2.289	2.289	2.289	2.289	2.289	2.289	2.289	2.289									
4.2.2 Amortizaciones de la deuda para la vigencia financiada con regalías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
4.2.3 Amortizaciones del nuevo crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
4.2.4 Amortizaciones de créditos condonables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
4.3 Saldo de la deuda (4.1-4.2-4.3-4.4)	11.503	11.689	994	599	364	239	121	22	8	9	10	11									
5.1 Intereses de la deuda para la vigencia	1.503	1.388	992	595	362	234	115	20	0	0	0	0									
5.2 Intereses de la deuda para la vigencia financiada con regalías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
5.3 Intereses del nuevo crédito	0	3	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11									
SOLVENCIA = Intereses / Abono operacional = (5/3)	0%	4%	3%	2%	1%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%									
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1)	20%	15%	10%	6%	4%	2%	1%	0%	0%	0%	0%	0%									



Alcaldía de SAN GIL
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
 F 01 EST FE
 VERSION 0.2
 FECHA 12.08.24

Plan Sector	Programa	Proyecto	Indicador de producto	Nombre del Proyecto	Código PJP	Ingresos Corrientes - Líquido	Costos de Capitalización - Inicial	S.P.F. Salud	S.P.F. Educación	S.P.F. Agua Potable y Saneamiento Básico	S.P.F. Desarrollo y Modernización	S.P.F. Cultura	S.P.F. Vivienda y Urbanismo	S.P.F. Alivio del Deuda	Servicio Municipal	Montos del Crédito	Recursos Asignados	Total Inversión
Salud y Protección Social	Desarrollo, Organización y Control	Documentos de planeación	Documentos de planeación	20240470001	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA RED DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL											100.000.000	100.000.000	
		Proyecto de inversión, organización y control	Mejorar la calidad de los servicios de salud	20240470002	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA RED DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL												100.000.000	100.000.000
		Documentos de planeación	Documentos de planeación	20240470003	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA RED DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL												100.000.000	100.000.000
		Proyecto de inversión, organización y control	Mejorar la calidad de los servicios de salud	20240470004	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA RED DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL												100.000.000	100.000.000
		Documentos de planeación	Documentos de planeación	20240470005	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA RED DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL												100.000.000	100.000.000
		Proyecto de inversión, organización y control	Mejorar la calidad de los servicios de salud	20240470006	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA RED DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL												100.000.000	100.000.000
		Documentos de planeación	Documentos de planeación	20240470007	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA RED DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL												100.000.000	100.000.000
		Proyecto de inversión, organización y control	Mejorar la calidad de los servicios de salud	20240470008	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA RED DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL												100.000.000	100.000.000
		Documentos de planeación	Documentos de planeación	20240470009	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA RED DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL												100.000.000	100.000.000
		Proyecto de inversión, organización y control	Mejorar la calidad de los servicios de salud	20240470010	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA RED DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL												100.000.000	100.000.000
Atención y Protección Social	Atención y Protección Social	Proyecto de inversión, organización y control	Mejorar la calidad de los servicios de salud	20240470011	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA RED DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL												100.000.000	100.000.000
		Documentos de planeación	Documentos de planeación	20240470012	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA RED DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL												100.000.000	100.000.000
		Proyecto de inversión, organización y control	Mejorar la calidad de los servicios de salud	20240470013	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA RED DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL												100.000.000	100.000.000
		Documentos de planeación	Documentos de planeación	20240470014	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA RED DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL												100.000.000	100.000.000
		Proyecto de inversión, organización y control	Mejorar la calidad de los servicios de salud	20240470015	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA RED DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL												100.000.000	100.000.000
		Documentos de planeación	Documentos de planeación	20240470016	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA RED DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL												100.000.000	100.000.000
		Proyecto de inversión, organización y control	Mejorar la calidad de los servicios de salud	20240470017	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA RED DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL												100.000.000	100.000.000
		Documentos de planeación	Documentos de planeación	20240470018	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA RED DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL												100.000.000	100.000.000
		Proyecto de inversión, organización y control	Mejorar la calidad de los servicios de salud	20240470019	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA RED DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL												100.000.000	100.000.000
		Documentos de planeación	Documentos de planeación	20240470020	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA RED DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL												100.000.000	100.000.000



Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación
Cultura	Cultura	Cultura	Cultura	Cultura	Cultura	Cultura	Cultura	Cultura	Cultura	Cultura	Cultura	Cultura	Cultura	Cultura	Cultura	Cultura	Cultura	Cultura	Cultura	Cultura	Cultura	Cultura	Cultura	Cultura	Cultura	Cultura	Cultura	Cultura	Cultura	Cultura	Cultura	Cultura
Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud
Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes
Otras	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras	Otras



Servicio de asistencia técnica en gestión de actividades y servicios	Asistencia técnica realizada	20240475016	AYUDAS A LA PROMOCIÓN Y APOYO A ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL	15,000,000					15,000,000					15,000,000
Documentos de investigación	Documentos de investigación realizados	20240475016	AYUDAS A LA PROMOCIÓN Y APOYO A ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL	10,000,000					10,000,000					10,000,000
Documentos de licenciamiento	Número de documentos de licenciamiento obtenidos	20240475016	AYUDAS A LA PROMOCIÓN Y APOYO A ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL	2,450,000					2,450,000					2,450,000
Servicio de apoyo para la implementación y la capacitación, talleres y actividades	Eventos realizados	20240475016	AYUDAS A LA PROMOCIÓN Y APOYO A ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL	31,000,000					31,000,000					31,000,000
Otros muestreos de agua	Otros muestreos de agua	20240475016	AYUDAS A LA PROMOCIÓN Y APOYO A ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL	3,250,000					3,250,000					3,250,000
Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Procesos de formación artística	20240475016	AYUDAS A LA PROMOCIÓN Y APOYO A ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL	10,000,000					10,000,000					10,000,000
														15,000,000


**CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**

SECRETARIA GENERAL

Categoría	Descripción de la actividad	Identificación de la actividad	Objetivo de la actividad	Beneficiarios	Presupuesto	Financiamiento
Asesinato, desaparición forzada de personas y desaparición de las víctimas	Servicio de apoyo y atención de víctimas	20246679034	Programa víctimas en atención humanitaria	11,900,000	22,000,000	Institución
	Servicio de orientación de víctimas	20246679034	Víctimas organizadas	20,000,000		
	Asesoría técnica a las víctimas	20246679034	Víctimas reconocidas, atendidas y reparadas por el Estado	6,100,000		
Desplazamiento forzado de personas	Servicio de atención de víctimas desplazadas	20246679034	Atención de víctimas desplazadas	11,900,000	22,000,000	Institución
	Servicio de apoyo a las víctimas desplazadas	20246679034	Atención de víctimas desplazadas	11,900,000		
	Servicio de atención de víctimas desplazadas	20246679034	Atención de víctimas desplazadas	11,900,000		
	Servicio de atención de víctimas desplazadas	20246679034	Atención de víctimas desplazadas	11,900,000		
	Servicio de atención de víctimas desplazadas	20246679034	Atención de víctimas desplazadas	11,900,000		
Desplazamiento forzado de personas	Servicio de atención de víctimas desplazadas	20246679035	Atención de víctimas desplazadas	195,000,000	2,000,000	Institución
	Servicio de atención de víctimas desplazadas	20246679035	Atención de víctimas desplazadas	195,000,000		
	Servicio de atención de víctimas desplazadas	20246679035	Atención de víctimas desplazadas	195,000,000		
	Servicio de atención de víctimas desplazadas	20246679035	Atención de víctimas desplazadas	195,000,000		
	Servicio de atención de víctimas desplazadas	20246679035	Atención de víctimas desplazadas	195,000,000		
	Servicio de atención de víctimas desplazadas	20246679035	Atención de víctimas desplazadas	195,000,000		
	Servicio de atención de víctimas desplazadas	20246679035	Atención de víctimas desplazadas	195,000,000		
	Servicio de atención de víctimas desplazadas	20246679035	Atención de víctimas desplazadas	195,000,000		
	Servicio de atención de víctimas desplazadas	20246679035	Atención de víctimas desplazadas	195,000,000		
	Servicio de atención de víctimas desplazadas	20246679035	Atención de víctimas desplazadas	195,000,000		
	Servicio de atención de víctimas desplazadas	20246679035	Atención de víctimas desplazadas	195,000,000		
	Servicio de atención de víctimas desplazadas	20246679035	Atención de víctimas desplazadas	195,000,000		

**CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**

SECRETARIA GENERAL

Actividad	Descripción de la actividad	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Valor unitario	Valor total	Valor unitario	Valor total
Atención al ciudadano	Atención al ciudadano en el municipio de San Gil								
	Atención al ciudadano en el municipio de San Gil								
	Atención al ciudadano en el municipio de San Gil								
	Atención al ciudadano en el municipio de San Gil								
	Atención al ciudadano en el municipio de San Gil								
	Atención al ciudadano en el municipio de San Gil								
	Atención al ciudadano en el municipio de San Gil								
	Atención al ciudadano en el municipio de San Gil								
	Atención al ciudadano en el municipio de San Gil								
	Atención al ciudadano en el municipio de San Gil								
Planificación y desarrollo	Planificación y desarrollo en el municipio de San Gil								
	Planificación y desarrollo en el municipio de San Gil								
	Planificación y desarrollo en el municipio de San Gil								
	Planificación y desarrollo en el municipio de San Gil								
	Planificación y desarrollo en el municipio de San Gil								
	Planificación y desarrollo en el municipio de San Gil								
	Planificación y desarrollo en el municipio de San Gil								
	Planificación y desarrollo en el municipio de San Gil								
	Planificación y desarrollo en el municipio de San Gil								
	Planificación y desarrollo en el municipio de San Gil								
Mantenimiento y energía	Mantenimiento y energía en el municipio de San Gil								
	Mantenimiento y energía en el municipio de San Gil								
	Mantenimiento y energía en el municipio de San Gil								
	Mantenimiento y energía en el municipio de San Gil								
	Mantenimiento y energía en el municipio de San Gil								
	Mantenimiento y energía en el municipio de San Gil								
	Mantenimiento y energía en el municipio de San Gil								
	Mantenimiento y energía en el municipio de San Gil								
	Mantenimiento y energía en el municipio de San Gil								
	Mantenimiento y energía en el municipio de San Gil								

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER


SECRETARIA GENERAL

Descripción de los trabajos	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Valor total
Placa de identificación	Placa	1	14.000,000	14.000,000	14.000,000
Placa de identificación	Placa	1	6.400,000	6.400,000	6.400,000
Placa de identificación	Placa	1	157.400,000	157.400,000	157.400,000
Placa de identificación	Placa	1	21.400,000	21.400,000	21.400,000
Placa de identificación	Placa	1	16.400,000	16.400,000	16.400,000
Placa de identificación	Placa	1	840,000	840,000	840,000
Placa de identificación	Placa	1	15.800,000	15.800,000	15.800,000
Placa de identificación	Placa	1	117.800,000	117.800,000	117.800,000
Placa de identificación	Placa	1	117.800,000	117.800,000	117.800,000
Placa de identificación	Placa	1	220.400,000	220.400,000	220.400,000
Placa de identificación	Placa	1	84.600,000	84.600,000	84.600,000



Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
Comunicación	Servicio de asesoría ambiental urbana	Arbitrajes Interactivos	20244679407														
	Servicio de asesoría ambiental urbana	Arbitrajes Interactivos	20244679407														
Comunicación	Servicio de asesoría ambiental urbana	Arbitrajes Interactivos	20244679407														
	Servicio de asesoría ambiental urbana	Arbitrajes Interactivos	20244679407														
Comunicación	Servicio de asesoría ambiental urbana	Arbitrajes Interactivos	20244679407														
	Servicio de asesoría ambiental urbana	Arbitrajes Interactivos	20244679407														
Comunicación	Servicio de asesoría ambiental urbana	Arbitrajes Interactivos	20244679407														
	Servicio de asesoría ambiental urbana	Arbitrajes Interactivos	20244679407														
Comunicación	Servicio de asesoría ambiental urbana	Arbitrajes Interactivos	20244679407														
	Servicio de asesoría ambiental urbana	Arbitrajes Interactivos	20244679407														
Comunicación	Servicio de asesoría ambiental urbana	Arbitrajes Interactivos	20244679407														
	Servicio de asesoría ambiental urbana	Arbitrajes Interactivos	20244679407														
Comunicación	Servicio de asesoría ambiental urbana	Arbitrajes Interactivos	20244679407														
	Servicio de asesoría ambiental urbana	Arbitrajes Interactivos	20244679407														
Comunicación	Servicio de asesoría ambiental urbana	Arbitrajes Interactivos	20244679407														
	Servicio de asesoría ambiental urbana	Arbitrajes Interactivos	20244679407														
Comunicación	Servicio de asesoría ambiental urbana	Arbitrajes Interactivos	20244679407														
	Servicio de asesoría ambiental urbana	Arbitrajes Interactivos	20244679407														
Comunicación	Servicio de asesoría ambiental urbana	Arbitrajes Interactivos	20244679407														
	Servicio de asesoría ambiental urbana	Arbitrajes Interactivos	20244679407														
Comunicación	Servicio de asesoría ambiental urbana	Arbitrajes Interactivos	20244679407														
	Servicio de asesoría ambiental urbana	Arbitrajes Interactivos	20244679407														
Comunicación	Servicio de asesoría ambiental urbana	Arbitrajes Interactivos	20244679407														
	Servicio de asesoría ambiental urbana	Arbitrajes Interactivos	20244679407														
Comunicación	Servicio de asesoría ambiental urbana	Arbitrajes Interactivos	20244679407														
	Servicio de asesoría ambiental urbana	Arbitrajes Interactivos	20244679407														
Comunicación	Servicio de asesoría ambiental urbana	Arbitrajes Interactivos	20244679407														
	Servicio de asesoría ambiental urbana	Arbitrajes Interactivos	20244679407														

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER



SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal Municipio de San Gil	Servicio de asistencia administrativa y de participación	Estrategias educativas administrativas y de participación	20240470007	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE PARTICIPACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL	8.000,000												8.000,000	
	Servicio de apoyo técnico a la implementación de las estrategias administrativas y de participación con enfoque diferencial	Programas de promoción y capacitación del personal administrativo, comunitario, tradicional y biodiversidad	20240470007	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE PARTICIPACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL	5.500,000												5.500,000	
	Servicio de divulgación de políticas nacionales y municipales de participación	Campañas de educación ambiental y biodiversidad	20240470007	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE PARTICIPACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL	14,000,000													14,000,000
		Promoción de actividades culturales y deportivas	20240470007	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE PARTICIPACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL	5.500,000													5.500,000


**CONCEJO MUNICIPAL
 SAN GIL - SANTANDER**

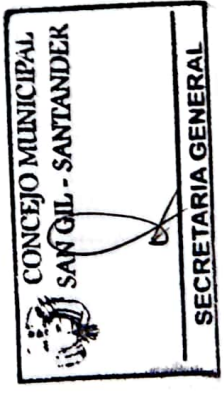

SECRETARIA GENERAL

Actividad	Código	Descripción	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor		
Municipio de Villavieja Municipio de Villavieja Municipio de Villavieja Municipio de Villavieja Municipio de Villavieja Municipio de Villavieja Municipio de Villavieja Municipio de Villavieja Municipio de Villavieja Municipio de Villavieja Municipio de Villavieja Municipio de Villavieja Municipio de Villavieja Municipio de Villavieja Municipio de Villavieja Municipio de Villavieja Municipio de Villavieja Municipio de Villavieja	202464770028	Asistencia técnica y asesoría en el desarrollo de proyectos de inversión pública	11,200,000								11,200,000	
	202464770028	Asistencia técnica y asesoría en el desarrollo de proyectos de inversión pública	2,200,000									2,200,000
	202464770028	Asistencia técnica y asesoría en el desarrollo de proyectos de inversión pública	52,700,000									52,700,000
	202464770028	Asistencia técnica y asesoría en el desarrollo de proyectos de inversión pública	18,000,000									18,000,000
	202464770028	Asistencia técnica y asesoría en el desarrollo de proyectos de inversión pública	80,000,000									80,000,000
	202464770023	Documentos de planeación	2,330,000									2,330,000
	202464770023	Documentos de planeación	52,350,000									52,350,000
	202464770023	Documentos de planeación	80,000,000									80,000,000
	202464770028	Proyectos adquiridos										195,000,000
	202464770028	Proyectos adquiridos										195,000,000
	202464770028	Proyectos adquiridos	5,400,000									5,400,000
	202464770028	Proyectos adquiridos										188,550,000
	202464770028	Proyectos adquiridos										188,550,000
	202464770028	Proyectos adquiridos	2,200,000									2,200,000
	202464770028	Proyectos adquiridos	378,000,000									378,000,000
	202464770028	Proyectos adquiridos	178,000,000									178,000,000
	202464770028	Proyectos adquiridos	178,000,000									178,000,000
	202464770028	Proyectos adquiridos								1,450,000		
202464770028	Proyectos adquiridos										178,000,000	
202464770028	Proyectos adquiridos										112,000,000	
202464770028	Proyectos adquiridos										178,000,000	
TOTAL FINANZAS 3 5,483,433,500 1,944,533,762												

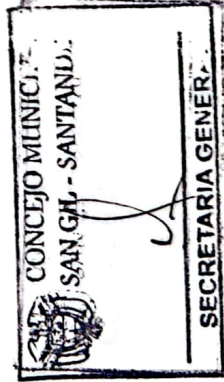

**CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**

SECRETARIA GENERAL

Programa	Proyecto	Actividad	Objetivo	Indicador	Valor	Fecha
Ciencia, Tecnología e Innovación	Programa de apoyo financiero a emprendedores y pymes	Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de pequeñas y medianas empresas	20240470008	5,100,000	
		Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de pequeñas y medianas empresas	20240470025	2,100,000	
		Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de pequeñas y medianas empresas	20240470025	5,100,000	
		Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de pequeñas y medianas empresas	20240470025	3,000,000	
		Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de pequeñas y medianas empresas	20240470022	2,100,000	
		Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de pequeñas y medianas empresas	20240470022	2,100,000	
		Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de pequeñas y medianas empresas	20240470022	2,100,000	
		Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de pequeñas y medianas empresas	20240470022	2,100,000	
		Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de pequeñas y medianas empresas	20240470022	2,100,000	
		Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de pequeñas y medianas empresas	20240470022	2,100,000	
Desarrollo Social	Programa de apoyo a la infancia	Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de la infancia	20240470009	5,100,000	
		Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de la infancia	20240470009	5,100,000	
		Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de la infancia	20240470009	5,100,000	
		Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de la infancia	20240470009	5,100,000	
		Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de la infancia	20240470009	5,100,000	
		Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de la infancia	20240470009	5,100,000	
		Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de la infancia	20240470009	5,100,000	
		Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de la infancia	20240470009	5,100,000	
		Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de la infancia	20240470009	5,100,000	
		Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de la infancia	20240470009	5,100,000	
Desarrollo Social	Programa de apoyo a la infancia	Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de la infancia	20240470020	31,000,000	
		Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de la infancia	20240470020	74,100,000	
		Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de la infancia	20240470020	10,000,000	
		Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de la infancia	20240470020	57,100,000	
		Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de la infancia	20240470020	22,000,000	
		Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de la infancia	20240470020	5,100,000	
		Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de la infancia	20240470020	417,762,000	
		Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de la infancia	20240470020		
		Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de la infancia	20240470020		
		Asesoría técnica y financiera	Fortalecimiento del desarrollo de la infancia	20240470020		



Descripción de la actividad	Código	Descripción de la actividad	Monto	Valor
Producción de leche en granjas familiares	20246670013	Producción de leche en granjas familiares	14.000.000	14.000.000
Producción de leche en granjas familiares	20246670013	Producción de leche en granjas familiares	22.000.000	22.000.000
Producción de leche en granjas familiares	20246670013	Producción de leche en granjas familiares	22.000.000	22.000.000
Producción de leche en granjas familiares	20246670013	Producción de leche en granjas familiares	14.000.000	14.000.000
Producción de leche en granjas familiares	20246670013	Producción de leche en granjas familiares	11.000.000	11.000.000
Producción de leche en granjas familiares	20246670013	Producción de leche en granjas familiares	22.000.000	22.000.000
Producción de leche en granjas familiares	20246670013	Producción de leche en granjas familiares	22.000.000	22.000.000
Producción de leche en granjas familiares	20246670013	Producción de leche en granjas familiares	14.000.000	14.000.000
Producción de leche en granjas familiares	20246670013	Producción de leche en granjas familiares	14.000.000	14.000.000
Producción de leche en granjas familiares	20246670013	Producción de leche en granjas familiares	79.100.000	79.100.000
Producción de leche en granjas familiares	20246670013	Producción de leche en granjas familiares	59.000.000	59.000.000
Producción de leche en granjas familiares	20246670013	Producción de leche en granjas familiares	111.000.000	111.000.000
Producción de leche en granjas familiares	20246670013	Producción de leche en granjas familiares	111.000.000	111.000.000
Producción de leche en granjas familiares	20246670013	Producción de leche en granjas familiares	27.100.000	27.100.000
Producción de leche en granjas familiares	20246670013	Producción de leche en granjas familiares	5.100.000	5.100.000
Producción de leche en granjas familiares	20246670013	Producción de leche en granjas familiares	11.000.000	11.000.000
Producción de leche en granjas familiares	20246670013	Producción de leche en granjas familiares	112.000.000	112.000.000
Producción de leche en granjas familiares	20246670013	Producción de leche en granjas familiares	18.700.000	18.700.000





Alcaldía de
SAN GIL

Proceso: GESTIÓN CONTRATOS		
Código: 800-19.2		
No Consecutivo 492-2024	Fecha:	F:21 AP.GA
	01.04.24	Versión: 0.5
		Página: 1

Doctor:
GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ
Secretario de Hacienda Municipio de San Gil - Sder.
Email: hacienda@sangil.gov.co
E. S. D.

Ref: Adjunto oficio No. 256-2024.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, me permito relacionar los pasivos contingentes de éste Ente Territorial actualizados, conforme a la información suministrada por la Defensa Judicial.

Así las cosas, se relaciona el resumen de los pasivos, donde podrá ver la totalización de éstos, y como anexos, se adjunta Información más detallada de cada proceso Judicial del cual se derivan (Detalle contingencias - Procesos Jurídicos pendientes). En tal sentido, se anexa documento Excel, con 2 hojas de cálculo que contienen:

- Detalle de contingencias.
- Resumen contingencias.

Atentamente,

DIANA PATRICIA ROJAS PORRAS
CC. No. 37.725.825 de Bucaramanga-Santander
Secretaría Jurídica y de Contratación del Municipio de San Gil



Silva Gómez. Abg. Externo.



Alcaldía de
SAN GIL

Proceso: GESTIÓN CONTRATOS		
Código: 800-19.2		
No Consecutivo 492-2024	Fecha:	F. 21 AP.GA
		Versión: 0.5
	01.04.24	Página: 2

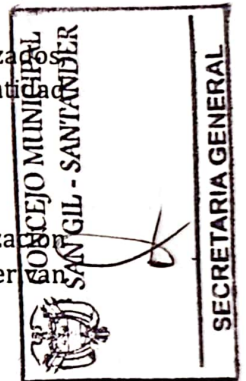
Doctor:
GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ
Secretario de Hacienda Municipio de San Gil - Sder.
Email: hacienda@sangil.gov.co
E. S. D.

REFERENCIA: RESPUESTA RELACIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES.

Cordial saludo,

En Atención a su solicitud, me permito relacionar los pasivos contingentes de la entidad actualizada conforme a la información enviada por los abogados contratistas para la defensa jurídica de la entidad territorial.

De esta manera, a continuación, se relaciona el resumen de los pasivos, dónde podrá ver la totalización de estos, y cómo anexos se adjunta la información detallada de cada proceso judicial Del cual se der (Detalle contingencias).



RELACION DE LOS PASIVOS CONTINGENTES POR PROCESOS JUDICIALES	
Departamento:	SANTANDER
Entidad Territorial:	SAN GIL
Código DANE:	68679



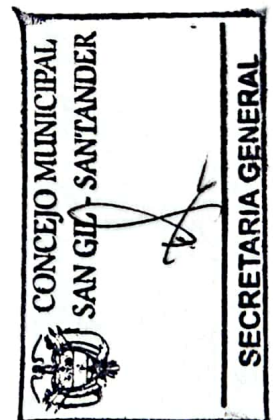
Alcaldía de **SAN GIL**

175


Proceso: GESTIÓN CONTRATOS		
Código: 800-19.2		
No Consecutivo 492-2024	Fecha:	F:21.AP.GA
		Versión: 0.5
	01.04.24	Página: 2

PJ.1	Acción de Grupo	2	562,718,000	0%
PJ.2	Acción de Cumplimiento	2	0	0%
PJ.3	Acción Popular	60	54,770,000	0%
PJ.4	Acción de Tutela	0	0	0%
PJ.5	Acción de Simple Nulidad	8	0	0%
PJ.6	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	9	925,630,145	0%
PJ.7	Acción Contractual	1	53,651,235	0%
PJ.8	Acción de Reparación Directa	49	16,036,151,733	0%
PJ.9	Acción de Lesividad	0	0	0%
PJ.10	Ejecutivo Contractual	0	0	0%
PJ.11	Ejecutivo Singular	0	0	0%
PJ.12	Ordinario Laboral	0	0	0%
PJ.13	Administrativo de Cobro Coactivo	0	0	0%
PJ.14	Verbal Sumario Arts. 26 Y 37 Ley 550/99	0	0	0%
PJ.15	Otros	22	0	0%
PJ.16	TOTAL	0	17,632,921,113	

DIANA PATRICIA ROJAS PORRAS
 CC. No. 37.725.825 de Bucaramanga-Santander
 Secretaría Jurídica y de Contratación del Municipio de San Gil



Proyectó: Edgar Mauricio Silva Gómez. Abg. Externo.

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA DE SAN GIL	F:39.AP.GA
	ACTA DE REUNIONES	Versión: 0.2
		Fecha: 01.04.24

ACTA No_013			
ASUNTO	REUNIÓN COMITÉ DE POLITICA FISCAL MUNICIPAL-CONFIS PARA ESTUDIO, ANALISIS Y CONCEPTO SOBRE LAS IMPLICACIONES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES Y APROBAR EL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO MFMP 2025-2035- JUNTO CON EL PLAN FINANCIERO PARA LA APROBACION DEL PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS Y DISPOSICIONES GENERALES VIGENCIA 2025		
FECHA:	LUGAR:	HORA INICIO	HORA FIN
Septiembre 27 de 2024	SALA DE JUNTAS (despacho) DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL	8;00.A.M.	11:30 A.M.

TEMAS TRATADOS

REUNIÓN DE COMITÉ CONFIS ESTUDIO, ANALISIS Y APROBACIÓN PROYECTO PRESUPUESTO VIGENCIA 2025 –CON SUS ANEXOS (MFMP-PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES-PLAN FINANCIERO

En la ciudad de San Gil (Santander), el día veintisiete (27) de Septiembre de 2024, sobre las 8:00 A.M, se reúnen en la sala de juntas del Despacho de la Alcaldía Municipal, los integrantes del Comité de Política Fiscal Municipal–CONFIS-, representando el Órgano de Dirección, Coordinación y Seguimiento del Sistema Presupuestal. A dicha reunión han asistido el Doctor EDGAR ORLANDO PINZON ROJAS en calidad de Alcalde Municipal; GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ, en calidad de Secretario de Hacienda Municipal; EDWARD ARBENZ QUINTERO ARAQUE en calidad de Jefe de la oficina de Planeación Municipal; HAROLD OSWALDO DÍAZ VILLALOBOS como Jefe de Presupuesto de la Alcaldía Municipal; como invitados, DIANA PATRICIA ROJAS PORRAS- Secretaria Jurídica y de Contratación, SEBASTIAN RINCON MORENO Profesional Universitario- área de Rentas, OMAIRA OTERO SANTOS Profesional universitaria –área de contabilidad y MARIA TERESA ARDILA BOHORQUEZ, Técnico de la Secretaria de Hacienda con el fin de desarrollar el orden del día:


- 1) Llamado a lista y verificación del quorum
- 2) Lectura y aprobación del orden del día
- 3) Estudio, análisis y concepto sobre las implicaciones del plan operativo anual de inversiones a aprobar el marco fiscal de mediano plazo MFMP- 2025-2035, junto con el plan financiero para la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos, Gastos y Disposiciones Generales vigencia 2025

DESARROLLO DEL ORDEN DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum (De acuerdo a la conformación del consejo)

En calidad de miembros del consejo asistieron:

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER



SECRETARIA GENERAL

Autorizo a la Alcaldía Municipal de San Gil para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales disponible en: www.sangil.gov.co.



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDIA DE SAN GIL

ACTA DE REUNIONES

F:39.AP.GA

Versión: 0.2

Fecha: 01.04.24

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
EDGAR ORLANDO PINZON ROJAS	Alcalde Municipal	Despacho del Alcalde
GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ	Secretario de Hacienda	Secretaría de Hacienda
EDWARD ARBENZ QUINTERO ARAQUE	de Jefe de la oficina de Planeación Municipal	Oficina de Planeación
HAROLD OSWALDO DÍAZ VILLALOBOS	Jefe de Presupuesto	Secretaría de Hacienda

En calidad de invitados asistieron:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
DIANA PATRICIA ROJAS PORRAS	Asesora del Despacho	Despacho
OMAIRA OTERO SANTOS	Profesional universitaria -- área de contabilidad	Secretaria de Hacienda
MARIA TERESA ARDILA BOHORQUEZ,	Técnico de la Secretaría de Hacienda	Secretaria de Hacienda
SEBASTIAN RINCON MORENO	Profesional Universitario- área de Fiscalización	Secretaria de Hacienda

Después del llamado a lista, se establece quórum.

- 2 Lectura y aprobación del orden del día

Efectuada la lectura del orden del día, se aprueba por parte de los miembros del CONFIS.

- 3 Aprobar el marco fiscal de mediano plazo MFMP-2025-2035, junto con el plan financiero para la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos, Gastos y Disposiciones Generales vigencia 2025.

El Doctor, EDGAR ORLANDO PINZON ROJAS en calidad de Alcalde Municipal de San Gil, solicita la exposición de la proyección del presupuesto general de Ingresos, Gastos y disposiciones generales para la vigencia 2025 junto con sus anexos, a lo cual el Secretario de Hacienda German Yesid Anaya González, manifiesta que es necesario que el Consejo Municipal de Política Fiscal (CONFIS), previo estudio en la presente reunión emita concepto antes de su radicación como anexo al Presupuesto General de la vigencia 2025, a título informativo ante el Honorable Concejo Municipal y en virtud de lo cual el Secretario de Hacienda expone claramente, los componentes del proyecto de Presupuesto vigencia 2025 como son: Plan Anual de Inversiones, MFMP-2025-2035 y plan financiero.

Así mismo; da a conocer, que el valor total del presupuesto proyectado para la vigencia 2025 de la Alcaldía Municipal de San Gil, " POR UN SANGIL PROSPERO, SUSTENTABLE E INCLUYENTE " asciende a la suma NOVENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE (\$90.419.042.622), exponiendo de manera detallada los diferentes valores que se tuvieron de referencia para la elaboración y proyección de presupuesto así: información, compras, etc.

SECRETARIA GENERAL



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDIA DE SAN GIL

ACTA DE REUNIONES

F:39.AP.GA

Versión: 0.2

Fecha: 01.04.24

aumentos porcentuales, indicadores económicos, diversos gastos y cantidad de elementos que cubran las necesidades presentadas por cada una de las dependencias que conforman la entidad y que forman parte integral de referenciado proyecto.

Precisa además que mentado proyecto se caracteriza por la priorización del Gasto Social, como lo ordena la Constitución Política, dentro de la capacidad fiscal y las restricciones legales y financieras del municipio, se busca cumplir con nuestro compromiso de desarrollo integral, sostenibilidad ambiental, equidad, justicia y paz, para el fortalecimiento de la cultura y el respeto por la dignidad humana y el satisfacer las necesidades colectivas más sentidas de los Sangileños que ven en el presupuesto la presencia del estado y la posibilidad de obtener acercamiento a los principios constitucionales de la equidad y la justicia social y plasmadas en el Plan de Desarrollo "por un San Gil Prospero, Sustentable e Incluyente 2024-2027"

Así mismo en cumplimiento de la normatividad vigente, se incluyeron los recursos necesarios para el funcionamiento de la administración central, los órganos del control del orden municipal.

El proyecto se radica en tres (3) partes así: La primera parte es la proyección de los ingresos, la segunda parte es la proyección de los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y los gastos de inversión; y la tercera parte son las disposiciones generales y sus anexos respectivos.

Para realizar las proyecciones de los ingresos se revisó el comportamiento reportado en las ejecuciones presupuestales de las vigencias 2021, 2022, 2023 y la ejecución de la presente vigencia fiscal, incluyendo cada una de las rentas aprobadas en el código de rentas municipal e incrementando las rentas propias según su comportamiento histórico y en todo caso armonizado con las políticas del MFMP. Con respecto a los recursos de transferencias por el Sistema General de Participaciones se relaciona para educación (calidad y gratuidad), salud (régimen subsidiado – salud pública), Agua Potable y Saneamiento Básico , Alimentación Escolar, y propósito general (Libre Destinación, Deporte, Cultura, Libre Inversión), en la misma proporción de la asignación onceavas partes del SGP para la vigencia 2024.

Con respecto a los gastos de funcionamiento se incluyen los proyectos radicados al despacho por el Concejo Municipal donde se proyecta el 1.5% de los ICLD (ingresos corrientes de libre destinación) más el valor de las sesiones aprobadas para municipios de categoría 5 (Ley 2075/2021), según la ley 1368 de 2009 (70 ordinarias y 20 extraordinarias), Personería Municipal, en el tope de 200 SMLV, conforme lo establece la ley 617 de 2000 y la ley 2422 de septiembre /2024. Así mismo el saldo de los gastos de funcionamiento proyectado se asignó a la administración central relacionando los gastos personales, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y transferencias de capital.

Para el servicio de la deuda se tomó como referente los créditos vigentes y su respectiva proyección de pago de acuerdo a las condiciones pactadas. Dentro de la proyección de ingresos corrientes de libre destinación (I.C.L.D.) para realizar inversión se proyectan inversiones con el 25,71% de estos recursos, lo anterior con el fin de cumplir con los topes según normatividad establecida en la ley 617 de 2000, el cual el mínimo es el 20%, con el propósito de ejecutar inversión y así participar en las asignaciones de eficiencia fiscal.

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
SECRETARIA GENERAL



ALCALDIA DE SAN GIL
ACTA DE REUNIONES

F:39.AP.GA

Versión: 0.2

Fecha: 01.04.24

En la programación de inversión los rubros establecidos en cada uno de los distintos sectores se acogen a la normatividad y destinación establecida en la ley 715 de 2001 y 1176 de 2007, de conformidad con las competencias establecidas para los entes territoriales.

En las disposiciones generales relacionadas en la tercera parte, se exponen las distintas rentas y como se pueden realizar los gastos relacionados en los rubros del presupuesto.

El Presupuesto anual de ingresos del Municipio de San Gil, para la vigencia dos mil veinticinco (2025) en la suma de: NOVENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS (90.419.042.622,00) m/cte

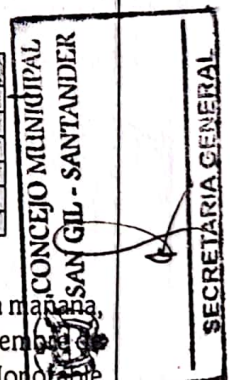
MUNICIPIO DE SAN GIL			
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025			
CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL			
Código		Fuentes	PROYECTO PPTO 2025
TOTAL INGRESOS			90.419.042.622,00
1	INGRESOS ADMINISTRACION		42.179.247.238,00
1.1	Ingresos Corrientes		41.219.106.927,00
1.1.01	Ingresos tributarios		27.988.980.200,00
1.1.02	Ingresos no tributarios		13.230.126.727,00
1.2	Recursos de Capital		960.140.311,00
1	INGRESOS FONDO LOCAL DE SALUD		48.239.795.384,00

El Presupuesto anual de Gastos del Municipio de San Gil, para la vigencia fiscal de Dos mil veinticinco (2.025) en la suma de : NOVENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS (90.419.042.622,00) m/cte

PROYECCION DE GASTOS 2025

GASTOS			90.419.042.622,00
2.1	FUNCIONAMIENTO		17.945.110.892,00
C.2.1	FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL		643.157.530,00
P.2.1	FUNCIONAMIENTO PERSONERIA MUNICIPAL		280.800.000,00
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		3.552.703.129,00
2.3	INVERSION		19.757.475.687,00
2.	GASTOS FONDO LOCAL DE SALUD		48.239.795.384,00

Una vez presentado este proyecto al Alcalde Municipal el día 03 de Septiembre de 2024, en horas de la mañana, y una vez estudiado por el ordenador del gasto lo devolvió a la Secretaria de Hacienda el 06 de Septiembre de la presente anualidad, y el proyecto de presupuesto vigencia 2025 . Sera puesto a consideración del Honorable Concejo Municipal y como anexo informativo el Marco Fiscal de Mediano Plazo, MFMP – 2025-2035, y se hizo énfasis en su importancia, como soporte fundamental del sistema presupuestal en los próximos diez años y como instrumento para promover la sostenibilidad de las finanzas en el mediano plazo en cumplimiento de los





Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDIA DE SAN GIL

ACTA DE REUNIONES

F:39.AP.GA

Versión: 0.2

Fecha: 01.04.24

artículos 4 y 5 del Estatuto de Presupuesto Municipal.

Así mismo, EDWARD ARBENZ QUINTERO ARAQUE en calidad de Jefe de la oficina de Planeación Municipal; expuso el Plan Operativo Anual de Inversiones para el 2025 como instrumento de priorización de las inversiones del Plan de Desarrollo , su importancia e implementación sobre el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Se analiza por parte del Comité que el Presupuesto para la vigencia 2025, Marco Fiscal de Mediano Plazo – MFMP -2025-2035 y el Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI -, cumplen con todos los requerimientos, y que contiene clara y expresamente los componentes exigidos por las normas vigentes que los regulan.

Por lo anterior, el Comité de Hacienda Municipal –COMFIS- por unanimidad, avala las implicaciones fiscales del Plan Operativo Anual de Inversiones y aprueba el Marco Fiscal de Mediano Plazo-2025-2035, para que sea llevado al Honorable Concejo Municipal como anexos de tipo informativo al Presupuesto General para la vigencia 2025.

Agotada el orden del día, se dio por terminada la reunión siendo las 11:30 am del día Veintisiete (27) del mes de Septiembre de 2024.

En constancia firman los asistentes en calidad de miembros del consejo e invitados:

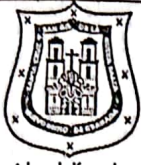
ACTA NO.013	
ASUNTO	REUNIÓN COMITÉ DE POLÍTICA FISCAL MUNICIPAL-CONFIS PARA ESTUDIO, ANALISIS Y CONCEPTO SOBRE LAS IMPLICACIONES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES Y APROBAR EL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO MFMP 2025-2035- JUNTO CON EL PLAN FINANCIERO PARA LA APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS ,GASTOS Y DISPOSICIONES GENERALES VIGENCIA 2025

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
EDGAR ORLANDO PINZON ROJAS	Alcalde Municipal	
GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ	Secretaria de Hacienda	
EDWARD ARBENZ QUINTERO ARAQUE	Jefe de la oficina de Planeación Municipal	
HAROLD OSWALDO DÍAZ VILLALOBOS	Jefe de Presupuesto	
DIANA PATRICIA ROJAS PORRAS	Secretaria Juridica y de Contratacion(Invitada)	

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

SECRETARIA GENERAL

Autorizo a la Alcaldía Municipal de San Gil para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales disponible en: www.sangil.gov.co.



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDIA DE SAN GIL

ACTA DE REUNIONES

F:39.AP.GA

Versión: 0.2

Fecha: 01.04.24

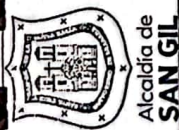
OMAIRA OTERO SANTOS	Profesional Universitario – Contabilidad (Invitada)	
MARIA TERESA ARDILA BOHORQUEZ	Técnico de la Secretaria de Hacienda (Invitada)	
SEBASTIAN RINCON MORENO	Profesional Universitario- área de Fiscalizacion (Invitado)	

 **CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**



SECRETARIA GENERAL

Autorizo a la Alcaldía Municipal de San Gil para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales disponible en: www.sangil.gov.co.



ALCALDIA DE SAN GIL

CONTROL DE ASISTENCIA

F:28.AP.GA

Versión: 0.2

Fecha: 01.04.24

Lugar: Alcaldía -Sala de Juntas (despacho), Calle 12 No. 9-51 San Gil.

Fecha: 27/09/2024

Hora: 8:00am

Objetivo: Reunión del Comité CONFIS PROYECTO PRESUPUESTO 2025

Temas Tratados: Estudio, Análisis y aprobación del sobre las implicaciones del plan operativo anual de inversiones y aprobar el marco fiscal de mediano plazo mfm 2025-2035- junto con el plan financiero para la aprobación del proyecto de presupuesto de rentas, gastos y disposiciones generales vigencia 2025

ASISTENTES	ENTIDAD - DEPENDENCIA O COMUNIDAD	AUTORIZO TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO
Diana Patricia Rojas Torres	J. Jurídica y de Contratos	<i>Diana Rojas</i>	juridica@sanGil.gov.co
German Yesid Anaya C	S. Hacienda	<i>Ger. Anaya</i>	hacienda@sanGil.gov.co
Harold Diaz	S. Hacienda	<i>[Signature]</i>	presupuesto@sanGil.gov.co
Ornelinda Ochoa Durán	S. Hacienda	<i>[Signature]</i>	contribu@sanGil.gov.co
Sebastián Ramírez Mora	S. Hacienda	<i>[Signature]</i>	impuestosp@sanGil.gov.co
Maria T. Ardiles B.	S. Hacienda	<i>[Signature]</i>	tablas55@Atmunicipal.com
Eduardo Abad Cuentero	J. Planeación	<i>[Signature]</i>	Planeacion@sanGil.gov.co
Edgar D. Galán Cortés	ALCALDE	<i>[Signature]</i>	edgarcm@yohoo.com

SECRETARIA GENERAL

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER